BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 8 DE JULIO DE 2002 AÑO CX $ 0,70

Nº 29.936

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletin.jus.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

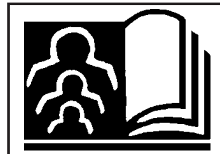
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADEDAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura N° 330 del 3 de julio de 2002, F° 579, Reg. 1441 Cap. Fed., Nelly Mabel García de Buratovich, arg., nac. 6/12/1940, DNI 3.919.799, casada, comerciante, dom. en Santiago H. Pérez 463 de Arrecifes, Provincia de Buenos Aires; y José Antonio Buratovich, arg., nac. 14/6/1941, DNI 4.368.309, casado, comerciante, dom. en Santiago H. Pérez 463 de Arrecifes, Provincia de Buenos Aires; han resuelto constituir una Sociedad Anónima que se regirá por el siguiente Estatuto: Artículo Primero: La sociedad se denomina "ADEDAN SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la inscripción de los Estatutos en la Inspección General de Justicia. Objeto. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior, la realización de las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, tambos, granjas, cabañas y haras de propiedad de la sociedad o de terceras personas; la industrialización primaria y la comercialización de los productos y subproductos derivados de dicha actividad. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: pesos doce mil ($ 12.000), representado por doce mil acciones ordinarias de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Representación. Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sindicatura: Se prescinde. Directorio: Presidente: Eduardo Antonio Buratovich, y Director Suplente: Adolfo José Buratovich. Domicilio Social: Juncal 840, piso 5° "C", Capital Federal.

Escribano - Guillermo M. Alvarez Fourcade
N° 1306

AEROSTATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 304 del 18/6/2002, Roberto Carlos Stocker, soltero, 30/9/69, DNI 20.976.352, domiciliado Falucho 293 Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., Claudio Marcelo de Dio, arg., casado, 30/10/61, DNI 14.686.923 y Liliana Inés Parenti, casada, 28/2/61, DNI 14.430.903, domiciliados Acassuso 643 La Lucila, Pcia. de Bs. As., comerciantes. Plazo 99 años. Objeto. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La explotación y operatividad de aeronaves de todo tipo, ya sea con fines turísticos, comerciales y/o publicitarios, actuar en calidad de explotadora, celebrar contratos de locación de aeronaves, explotación de servicios regulares y no regulares nacionales e internacionales, ejercitándola en transporte aéreo de pasajeros, de equipaje, de mercaderías, de valores, cargas generales y realizar toda clase de trabajos aéreos. Compraventa, importación, exportación, fabricación, reparación de aeronaves, motores, instrumental, componentes, accesorios y repuestos de origen nacional y extranjero, y de las materias primas necesarias para su elaboración. La explotación de concesiones y subconcesiones, la explotación de espacio aéreo con fines comerciales, explotación de talleres de mantenimiento y servicios de aprovisionamiento de aeronaves de todo tipo, incluyendo servicios de a bordo. Recibir, otorgar, ejercer y cumplir toda clase de representaciones, mandatos y comisiones. Enseñanza teórico-práctica de la actividad aeronáutica, relacionadas con el vuelo, servicio de a bordo, pilotaje, técnica de vuelo y de mantenimiento; desarrollo, ejecución de proyectos y estudios económicos operativos relacionados con la actividad del transporte aerocomercial, debiendo requerirse dictamen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran. La organización y explotación de todo tipo de eventos publicitarios vinculados a la actividad aeronáutica. Toda otra operación comercial, industrial, financiera, mobiliaria y/o inmobiliaria que se relacione directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones que las impuestas por las leyes. Capital pesos doce mil. Ad/Represent.: Mínimo uno, máximo cinco por tres ejercicios. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre 31/5. Presidente: Roberto Carlos Stocker, Vicepresidente: Claudio Marcelo de Dio y Director Suplente: Liliana Inés Parenti, que aceptan los cargos conferidos. Sede social. Florida 835, Piso 3, Of. 304, Cap. Fed.

Autorizada - Dolores Manzanares
N° 1268

AÑAPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 309 Folio 667 del Reg. 844 de Cap. Fed. Raúl Carlos Mendizábal, arg., casado 1ª c/María Inés Bedatou, 61 años, comerc., DNI 5.050.075, CUIT, 20-05050075-7 y Raúl Mendizábal, arg., casado 1° c/María Andrea de Villa, 32 años, contador público, DNI 20.751.696, CUIT 20-20751696-2, ambos domiciliado en Rivadavia 1351 Bragado, Bs. As. constituyeron "AÑAPO S.A.". Plazo: 99 años, Objeto: a) Agropecuaria. b) Inmobiliario. c) Servicios Agropecuarios. d) Importación y Exportación. Capital $ 645.000. Directorio: 1 a 5 titulares. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Raúl Carlos Mendizábal. Director Suplente: Raúl Mendizábal. Domicilio: Libertad 1262 2° "G" Cap. Fed.

Apoderada - Noemí Susana Vázquez
N° 1313

ARGELINK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ronaldo Rodrigo Huber, arg., 11/10/52, empresario, casado, DNI. 10.620.436, domic. Ruta 197 Km. 13, Polvorines, Prov. Bs. As.; en nombre y representación, y en su carácter de representante en el País de la sociedad extranjera "Octavian International Limited, ins. I.G.J. 27/6/02, núm. 988, L° 56, T° B, de Est. Extranjeras y Fabián Luis Grous, arg., nac. 12/5/64, viudo, comerciante, D.N.I. 17.106.918, domic. Nogoyá 4343 Cap. en nombre y representación de Mediciones Urbanas S.A., en su carácter de apoderado, Insc. en I.G.J. 12/9/00, núm. 13.487, L° 12, de S.C. 2) Esc. 67 del 3/6/2002. 3) "ARGELINK S.A.". 4) Tte. Gral. Juan D. Perón 932, Capital. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Provisión de servicios a municipios, entes públicos o privados, nacionales o provinciales, empresa de servicios públicos o privados, para el cobro de tasas, impuestos, facturas o cualquier otro tipo de canon tanto por servicios domiciliarios o en la vía pública; b) inversiones en títulos, bonos, acciones y documentos análogos; c) operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, transportes, informáticas, videos de habilidad, destreza y azar, construcciones, explotación de marcas; d) servicios de investigación, desarrollo, puesta en marcha, administración y control de gestión, salas de juego de azar, e) administración y explotación de todo tipo de locales o salones, donde se comercialicen documentos constitutivos de contratos de apuestas, en cualquiera de sus formas, actualmente existentes o a crearse en el futuro, ya sea por medios manuales, mecánicos, electromecánicos y/o electrónicos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Ronaldo Rodrigo Huber. Vicepresidente: Ricardo Daniel Glazman. Director Suplente Fabián Luis Grous, mandato 2 ejercicios, mínimo 2, máximo 5. 9) Rep. Legal: Presidente o Vice en su caso. 10) Fiscalizac.: presc. sind. 11) 30/6.

Abogada - Paula C. Speroni
N° 1292

CAULICO

SOCIEDAD ANONIMA

Gabriel Patricio Castillo argentino soltero comerciante 16/6/45 DNI 7.632.090 Callao 322 10° y Alidio González da Costa uruguayo soltero comerciante 7/5/31 DNI 92.339.013 Lavalle 472. Constituida 28/6/02. Dom. legal: Rivadavia 5040 8° A. Agropecuaria Inmobiliaria Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos, de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones mandatos representaciones.

Importación y exportación. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000 Cierre 30/06. Presidente: Gabriel Patricio Castillo Suplente Alidio González da Costa 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - G. P. Castillo
N° 12.139

CHACRAS SAN RAMON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea unánime del 20/6/2002 se resolvió: 1) Ampliar el Objeto social agregando la actividad de Acopiadora y 2) Modificar el Art. 3° del Estatuto Social.

Autorizado - Adrián D. Gómez
N° 12.134

CIUDAD DE LA PAZ 2250

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Martínez, argentino, DNI 11.534.459, 47 años, soltero, comerciante, domiciliado en Palpa 2531 7° piso, Capital Federal, Roberto Jorge Fernández, argentino, DNI 13.852.098, 44 años, casado, comerciante, domiciliado en Manzanares 3729, Capital Federal 2) Escritura Pública del; 3) CIUDAD DE LA PAZ 2250 S.A.; 4) Ciudad de La Paz 2250 Cap.; 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Gastronómica: La explotación comercial del negocio de bar, confitería pizzería, restaurante, despacho de bebidas con o sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; venta de cigarrillos, golosinas y demás productos afines, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; b) Constructora: construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción, reparación, mantenimiento, proyectos, instalación de todo tipo de inmuebles, públicos o privados, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, oficinas, escuelas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y/o de terceros y la subcontratación a terceros de las actividades antes enunciadas; c) Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Compuesto de un directorio de 1 a 9 miembros; 9) a cargo Presidente: Miguel Angel Martínez Vicepresidente: Roberto Jorge Fernández; 10) 31 de mayo.

Autorizada - Natalia Zapata
N° 1302

CLINICA MEDICO PRIVADA MATER DEI DE N. DE LA RIESTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 72 del 17/5/2002 pasada al folio 252 del Reg. Notarial N° 1176, Elsa Mykietiw de Chocolonea. Accionistas: José María Lescano, argentino, nacido 28/10/35, casado, médico, DNI 4.162.017, domicilio: Sargento Cabral 954 N. de La Riestra, Pcia. de Bs. As.; Juan Domingo Barbero, argentino, nacido 8/4/49, casado, médico, DNI 7.618.409, domicilio: Sargento Cabral 244 N. de La Riestra, Pcia. Bs. As. Denominación: CLINICA MEDICO PRIVADA MATER DEI DE N. DE LA RIESTRA S.A. Domicilio: En jurisdicción Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años a partir inscripción Reg. Púb. Com. Objeto: a) Prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico-quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico nucleónico, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. b) Atención individual y grupal de pacientes con trastornos de la alimentación, pacientes estresados o con dependencias a medicamentos, tabaco y alcohol, en el área psicológica, clínica y física corporal. c) Tratamiento de la obesidad, adelgazamiento, modelación y gimnasia correctiva. d) Preparación, distribución y comercialización de comidas adecuadas a distintos tipos de necesidades nutricionales. e) Instalación de centros de salud, de descanso de actividades deportivas. f) Atención de enfermos en domicilio y/o de reposo, así como su traslado en ambulancia o cualquier otro medio idóneo no convencional, sea éste terrestre, marítimo, fluvial o aéreo, adaptado o adaptable a tal fin para estudios, tratamientos, internación y/o diálisis. g) Implementación de servicios a domicilio: Radiología, enfermería y/o cualquier otro servicio, cubriendo la asistencia de urgencia en domicilio. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y/o alquiler de toda clase de aparatos e instrumental médico, quirúrgico y de toda clase de aparatos e instrumental médico, quirúrgico y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas, personas o sociedades para toda clase de operaciones, inclusive de leasing e hipotecarias, así como la compra, venta de títulos, acciones o debentures, valores mobiliarios de cualquiera de los sistemas o modalidades, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo importadas o nacionales sin limitación. Inmobiliarias: Adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales; realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones; afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000,00 dividido en 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10,00 de v/n c/u y de 1 voto p/acción. Asamblea ordinaria puede aumentar capital hasta su quíntuplo. Dirección y administración: a cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con un mandato p/1 ejercicio. Fiscalización: a cargo de los accionistas; la sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: presidente José María Lescano y Director suplente Juan Domingo Barbero. Representación legal: Presidente : en caso de ausencia o impedimento debidamente justificado en reunión de directorio al vicepresidente, si lo hubiera. Ejercicio económico cierra 31 de Diciembre. Sede social: Carlos Pellegrini 465, Piso Tercero, Of. 26 Cap. Fed.

Autorizada - Marina Tálamo
N° 1286

D.T.A. CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 239 del 24/6/02. Mario Pedro Soldati, arg. 5/9/60, casado, DNI 14.188.519, Ingeniero, Melián 1958 C.F.; Augusto Darío Amílcar Paracone, arg., 5/11/28, casado, DNI 11.362.113, Ingeniero, Juez Tedin 2795 C.F.; D.T.A. CONSULTORES S.A.; 99 años; 1) Consultoría y asesoramiento en seguridad personal, comercial e industrial. 2) Importación y exportación de equipos de seguridad. La comercialización por cualquier medio, por cuenta propia o de terceros, de los mencionados productos en todo el territorio de la República Argentina y asimismo la importación y/o exportación de los mismos a terceros países. 3) Ejercicio de Representaciones, comisiones y mandatos: realizando toda clase de operaciones incluyendo representaciones, comisiones, mandatos administración de inmuebles y propiedades. 4) Consultoría y asesoramiento Legal; $ 12.000 dividido en 12.000 acc. de $ 1 c/u; 31/12; Pte. Mario Pedro Soldati, Dir. Sup. Augusto Darío Amílcar Paracone; Sede Sarmiento 246 Piso 6° C.F.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 12.169

EASY TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Asamblea Unánime del 10/6/02 y esc. púb. del 1/7/02 ante Esc. Adrián Comas, se reformó el art. 1° por cambio de la Denominación a "Avellamar S.A.".

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 35.143

EXPORT TEAM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 694, 28/6/2002. 1)Patricio R. Alessandroni, DNI 12.547.560, argentino, divorciado, empresario, nac. 27/6/58, dom. M. de Millán 1793, Mar del Plata, Bs. As.; Ricardo J. Clare, LE 5.098.160, argentino, casado, empresario, nac. 30/6/48 dom. Catamarca 2344, Mar del Plata, Bs. As.; Mauro G. Troilo, DNI 18.252.972, argentino, soltero, empresario, nac. 27/7/67, dom. Pellegrini 45, San Pedro, Bs. As. 2) Dom.: Malabia 2470, 16vo. "A" Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: Pesca en todas sus formas y por cualquier medio; explotación de buques pesqueros o factoría, organización y administración de flotas pesqueras; producción y elaboración de productos alimenticios, incluyendo la actividad frigorífica; comercialización de productos y franquicias relacionadas. 5) Cap.: $ 12.000. 6) Cierre Ej.: 30/6 c/año. 7) Presidente: Patricio R. Alessandroni; Vicepresidente: Ricardo J. Clare y Dir. Splte.: Mauro G. Troilo.

Autorizado - Jorge R. Pintos
N° 35.147

GAFIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. N° 187 del 28/6/02. Socios: Arturo da Costa, nac. el 28/4/27, D.N.I. 93.152.067, CUIT 23-93152067-9 y Lidia de Jesús Pinto Delgado, nac. el 26/6/39, D.N.I. 93.306.917, CUIL 27-60059475-9, ambos portugueses, comerc., casados, domic. en Av. España 551, General Rodríguez, Pcia. Bs. As.; 1) GAFIL S.A.; 2) Av. Segurola 2126, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Constructora: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Agrícola-Ganadera: Compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de cereales, frutales, hortícolas, haciendas, ganados y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadera, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. 5) $ 12.000; 6) Administr.: el Directorío: 1 a 5 titulares por 1 ejercicio; 7) Represent. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Fiscaliz. prescinde de síndicos; 9) 31/7 de c/año; 10) Presidente: Arturo da Costa y Director Suplente: Lidia de Jesús Pinto Delgado.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 12.165

GANADERA LA ULTIMA ESPERANZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escr. 2/7/2002. Socios: Helena Margarita Scott, arg., nac. 10/11/42, LC 4.436.109, hacendada, domic. Estancia La Angostura, Las Heras, Prov. Santa Cruz y Miguel Diego Gilroy, arg., nac. 21/8/71, DNI 22.216.621, licenciado administración de empresas, domic. en José Hernández 1867, 13° "B", Cap. Fed., ambos casados. Domicilio: José Hernández 1867, 13° "B", Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Capital $ 12.000. Objeto: Agrícolo-ganaderas: Mediante la explotación y/o administración de campos propios, arrendados o de 3ros., establecimientos rurales, agrícolos, ganaderos, comercialización e industrialización de frutos, importación y exportación. Servicios de turismo receptivo: Recepción y alojamiento de contingentes turísticos, prestación de servicios de traslados de los mismos. Administración: Presidente: Juan Antonio Pedro Gilroy; Vicepresidente: Helena Margarita Scott; Director Suplente: Miguel Diego Gilroy. Prescinde de sindicatura. Representación legal: Presidente o Vice., indistintamente. Cierre ejercicio: 30/6.

Escribana - Carmen S. de Macadam
N° 35.140

GLOBAL MARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 30/5/02 se aumentó el capital de $ 119.000 a $ 344.000. Con reforma art. 4° del estatuto.

Abogado - Carlos D. Litvin
N° 35.148

GRAN HONDONADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escrit. del 13/6/2002, pasada ante esc. de Cap. Miguel A. Terceño al F° 619 del Reg. 1799, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21/5/2002 en el cual se resolvió cambiar la denominación de "RICARDO ZOROZA Y ASOCIADOS CONSORCIO PROFESIONAL S.A." por GRAN HONDONADA S.A. El presente complementa el edicto publicado el 2/7/2002 bajo el N° 988.

Escribano - Miguel A. Terceño
N° 1285

GRUPO DE DOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Lucas Martín Ferrario, arg., solt., comerc., nac. 9/3/64, DNI 17.332.115, CUIT 20-17332115-6, dom. French 3681, 4° "B", Cap. Fed.; Laura Gabriela Vidal Dubra, urug., solt., comerc., nac. 20/6/66, DNI 93.340.084, CUIL 27-92340084-8, dom. Pacheco de Melo 1934, Cap. Fed. 2) Fecha de constitución: Esc. 1/7/02, F° 399, Reg. 78, esc. María Luisa Almanza de Basavilbaso. 3) Denominación: GRUPO DE DOS S.A. 4) Domicilio: Cap. Fed. Sede social: Av. Pueyrredón 2501, Local 101. 5) Objeto: Su objeto social es realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o en representación de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: La fabricación, armado, reparación, restauración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, otorgar y recibir franquicias, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de muebles y amoblamientos en general para oficinas, viviendas, estudios, comercios y cualquier otro tipo de establecimientos, de productos utilizados en la construcción, de artículos de vestir y sus elementos, accesorios, de artículos deportivos, de higiene y tocador, de artículos de gráfica, video, fotografía, electrónica, audio, bazar, blanco y mantelería. b) Industriales: Producción, elaboración, impresión y transformación de todo tipo de los rubros mencionados en el objeto comercial. c) Servicios: Prestación de servicios de comercialización y gestión de todo tipo de los productos mencionados en el objeto comercial, tanto a empresas como a particulares. d) Importación y exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, y distribución de los rubros mencionados en el objeto comercial. e) Servicios de exportación e importación: Actuar como comisionista de venta en el exterior o en el país y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores extranjeros o nacionales; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de importación y exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores, exportadores y mayoristas; realizar estudios de mercados, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precio, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias;

asesorar integralmente y asistir técnicamente en todo lo concerniente a la exportación-importación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos, con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. f) Asesoramiento: Para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores o actividades; en cuestiones de estrategia comercial o negocios o para relevamiento de análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos. g) Publicitarias: Asesoramiento publicitario, de marketing y psicológico publicitario para la imagen. Promociones, organización de eventos y promociones. Representación, contratación y subcontratación de modelos y promotores de ventas. Castings, filmaciones y producciones fotográficas. Creación y diseño de campañas, ideas y realización de planos de todo tipo. Toda actividad que tenga que ver con diseño y publicidad. h) Estudios de mercado y marketing: Elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. i) Inmobiliaria: Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración de la sociedad: 99 años desde su inscripción. 7) Capital $ 12.000, div. 12.000 acc. nomin. no endosables, derecho a 1 voto por acc., v. nomin. $ 1 c/u. 8) Organo administrador: 1 Directorio con 1 a 5 titulares e igual o menor N° de suplentes. Director Tit. y Presidente: Lucas Martín Ferrario; Dir. Suplente: Laura Gabriela Vidal Dubra. El mandato es de 3 ejerc. la soc. prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31/5 de c/año.

Escribana - María Luisa Almanza de Basavilbaso
N° 1266

HSBC ARGENTINA HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma estatuto social. Se hace saber por un día que por disposición de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el pasado 28 de junio de 2002, la sociedad ha reformado el Artículo 5° del estatuto social, conforme lo siguiente: Capital social $ 957.617.695 representado por 957.617.695 acciones ordinarias de un peso ($ 1) cada una Clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Las acciones pueden ser ordinarias Clase "A" (de cinco votos por acción), ordinarias Clase "B" (de un voto por acción) o preferidas, todas con valor nominal unitario de $ 1 (un peso), de forma escritural o nominativa, endosables o no.

Apoderada - Marta I. G. de Orona
N° 1297

INVERSORA Y MANDATARIA RENO (IMRSA)

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Agustín José Moreno, arg., nac. el 18/3/52, DNI 10.140.823, casado, comerciante, dom. Av. San Martín 2355, Bella Vista, Pcia. de Bs. As.; Eduardo Cristian Morante de Salceda, arg., nac. el 12/3/48, LE 7.791.723, casado, comerciante, dom. calle Membrillar 63, p. 7°, Dto. "22", Cap.; José Andrés Heffesse, arg., nac. el 17/4/52, DNI 10.424.276, divorciado, comerciante, dom. Av. Quintana 24, p. 2°, Dto. "B", Cap. 2) Constitución: Escritura pública del 16/5/02, Folio 497 del Reg. 579 de Cap. Fed. a cargo del escribano Gonzalo Cristian Porta. 3) Denominación: INVERSORA Y MANDATARIA RENO S.A. (IMRSA). 4) Domicilio y sede social: Reconquista 144, piso 12° al frente, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: I) Inmobiliarias: Construcción, compra, venta, intermediación, arrendamiento, leasing, reciclaje y fideicomiso sobre bienes inmuebles propios o de terceros. II) Comerciales: Comprar y vender derechos creditorios, letras, pagarés, prendas, cheques, warrants, facturas, giros u otros documentos negociables, aceptar daciones en pago, cauciones e hipotecas y toda clase de créditos o acciones; la importación y exportación, transporte y distribución de todo tipo de bienes; la explotación agrícola-ganadera y forestal en general. III) Mandataria: La administración de bienes propios o de terceros, ya sean de personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes, muebles e inmuebles, urbanos o rurales, carteras y portfolios de inversiones, financieras y/o comerciales, inclusive para fiduciarios bajo modalidades de fideicomisos financieros y/o administración; tener representaciones, realizar cobranzas, aceptar mandatos, cobrar comisiones, recibir consignaciones y efectuar asesoramientos, excluyéndose aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes. IV) Bursátiles y financieras: La sociedad podrá emitir acciones y obligaciones negociables y ofrecerlas públicamente para su cotización y comercialización en las Bolsas y Mercados de Valores instalados en Argentina y/o en el extranjero; podrá financiar las actividades relacionadas en los ítems anteriores y obtener recursos a tales efectos mediante los instrumentos y medios financieros que son habituales en los mercados, o que se creen en el futuro, contratando con instituciones financieras nacionales o extranjeras, públicas o privadas; podrá emitir también títulos de deuda prescriptos por las normas vigentes o a crearse, como vales, pagarés comunes, pagarés hipotecarios, letras, warrants, cartas de crédito y otros, resultando estas menciones un mero ejemplo; efectuar préstamos hipotecarios y prendarios, reinvirtiendo inclusive las amortizaciones y cancelaciones de préstamos preexistentes o en garantía de letras, pagarés y otros efectos de comercio o de cualquier operación, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; y proveer financiamientos a través de descuentos y redescuentos en las distintas formas que las leyes permitan, operando con particulares, sociedades privadas, mixtas o entidades públicas o privadas, de capital nacional y extranjero, de la Nación o de las provincias. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La empresa establecerá niveles y padrones de gerenciamientos, controles y administración, gestión e información compatibles con los gerentes y administradores de fideicomisos financieros que operen bajo normas de la Comisión Nacional de Valores. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción en Inspección General de Justicia. 7) Capital $ 12.000. 8) Administración: la administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre uno y cinco. El término de su elección es de un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjesen en el orden de su elección; mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la designación de Directores Suplentes será obligatoria. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Se designa el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Agustín José Moreno; Vicepresidente: Eduardo Cristian Morante de Salceda; Director Suplente: Federico José González Moreno. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada - Alicia Nancy García
N° 35.163

LESMONT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 1/7/02. 2) LESMONT S.A. 3) Gerardo Miguel Hitters, LE 5.114.997, 29/1/28, cas., Humberto I° 737 de Burzaco, Pcia. Bs. As.; María Ethel Marinelli, DNI 13.429.915, 2/4/57, solt., Carlos Calvo 838, 2° "G", Cap. Fed.; ambos argen., gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: mediante la construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la ley de entidades financieras. Mandatos y servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de alimentos. Estaciones de servicios, combustibles y reparaciones. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros, forestación, todos ellos con sus subproductos o materias primas. Exportación e importación: De todo tipo de mercaderías, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574, p. 3° Of. "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre: 30/6. 10) Prescinde sindicatura. Pres.: Gerardo Miguel Hitters; Dir. Suplen.: María Ethel Marinelli.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 12.159

MASCARETTI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD DE BOLSA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2/5/02 se aprobó la reducción de capital de la sociedad MASCARETTI Y CIA. S.A. SOCIEDAD DE BOLSA. Sede social: 25 de Mayo 277, piso 4°, Cap. Fed. Datos de inscripción: Inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/7/87. Fecha de Asamblea: 2 de mayo de 2002. Fecha de efecto de la reducción de capital: 2/5/02. Capital anterior: $ 1.028.000. Capital reducido: $ 800.000. Capital posterior: $ 228.000. Activo anterior $ 3.811.176,80. Activo posterior: $ 3.011.176,80. Pasivo anterior: $ 1.683.829,89. Pasivo posterior: $ 1.683.829,89. Se modifica el Art. 4 el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos veintiocho mil ($ 228.000), representado por 22.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos diez ($ 10) cada una y que otorgan derecho a un voto por acción. Por decisión de la Asamblea, el capital podrá ser elevado hasta el quíntuplo de conformidad con lo dispuesto por el Art. 188 de la ley de sociedades comerciales. La resolución respectiva se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Se ratifica el resto.

Abogada - Romina M. C. Soto
N° 12.163

MINERA PUERTO MADRYN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace sabe por un día que, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Carlos José Miguens, arg., casado, nació 16/2/49, empresario, LE 7.657.685, dom. Tte. Gral. J. D. Perón 667, Cap. Fed.; Gonzalo Tanoira (h.), arg., casado, nació 28/9/69, empresario, DNI 21.109.736, dom. Av. L. N. Alem 1050, p. 6, Cap. Fed. 2) Escritura N° 436 del 1 de julio de 2002. 3) MINERA PUERTO MADRYN S.A. 4) Av. Leandro N. Alem 1050, piso 6, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros, a nombre propio y/o de terceros y dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: a) Mineras e industriales: Adquisición, enajenación y toda clase de negociación de derechos y propiedades mineras, prospección, exploración, desarrollo, preparación, explotación, extracción, molienda, beneficio, fundición, refinación, elaboración y todo otro proceso de industrialización de cualquier clase de sustancias minerales, sus derivados y subproductos y materias primas, productos, artículos, máquinas, equipos y herramientas para industrias mineras y metalúrgicas, y partes de aquéllos. b) Comerciales: Compraventa, transporte, importación y exportación de sustancias minerales, sus derivados y subproductos, y materias primas, artículos, máquinas, equipos, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, relacionados con sus actividades mineras, industriales y afines, y el ejercicio de administraciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Rurales: Adquisición, venta, administración y explotación de tierras, bosques, campos, chacras y terrenos y toda clase de explotaciones forestales adquiridas en relación o como consecuencia de sus actividades mineras. d) Inmobiliarias: Construcción, adquisición, venta, urbanización, subdivisión, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles adquiridos en relación o como consecuencia de sus actividades mineras. e) Financieras: Operaciones financieras y de inversión, en general, mediante inversiones, participaciones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o participación en cualquier clase de fideicomiso, ya sea en carácter de fideicomitente, fiduciario o fideicomisario y/o en cualquier otro carácter, compraventa y negociación de títulos, valores, debentures, obligaciones negociables y toda clase de papeles de comercio, nacionales o extranjeros, suscripción de acciones, dar y tomar préstamos y financiaciones, con o sin garantía, constituir y transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley veintiún mil quinientos veintiséis y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueran prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en IGJ. 7) $ 12.000. 8) Tres mínimo, ocho máximo, igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Presidente: Gonzalo Tanoira (h.); Vicepresidente: Carlos José Miguens; Director Titular: Diego Fernando Miguens; Director Suplente: Luis Eugenio Bauret, quienes aceptaron los cargos en la citada escritura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año.

Escribana - Josefina Vivot
N° 1317

MOYA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 688, 27/6/2002. 1) Mirta N. Moyano, DNI 10.540.623, argentina, viuda, empresaria, nac. 10/7/52, dom. Balboa 350, Pergamino, Bs. As.; Yanina V. Sacruch, DNI 27.034.126, argentina, soltera, empresaria, nac. 24/11/78, dom. Schumacher 133, B° Virgen de Guadalupe, Pergamino, Bs. As. 2) Dom.: Perón 1515, 5° "D", Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: Acopio, acondicionamiento, producción, industrialización y comercialización de granos, semillas, agroquímicos, productos forestales y todo tipo de productos agropecuarios; molienda y extrucción de granos, fabricación de harinas y alimentos balanceados; prestación de todo tipo de servicios rurales; ejercicio de mandatos, representaciones y distribución de materias primas, manufacturas y productos elaborados relacionados. 5) Cap. $ 12.000. 6) Cierre ej.: 31/12 c/año. 7) Presidente: Mirta N. Moyano y Director Suplente: Yanina V. Sacruch.

Autorizado - Jorge R. Pintos
N° 35.145

NETER

SOCIEDAD ANONIMA

Miguel Alberto Brandan, comerciante, soltero, argentino, nacido el 4/2/1969, Documento Nacional de Identidad número 20.758.019 y Patricia Nancy Fiasche, comerciante, soltera, argentina, nacida el 23/2/1967, Documento Nacional de Identidad número 18.046.288, ambos con domicilio en calle Tte. Gral. Perón 1593, 6° piso "K" de la Ciudad de Buenos Aires. Han constituido una sociedad anónima denominada NETER, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón 1593, 6° piso "K" de la Ciudad de Buenos Aires. Con una duración de noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio y cuyo objeto social es: Computación, informática y diseño gráfico. Programas y software. Help desk. Insumos, repuestos, service y mantenimiento. Cursos y entrenamientos de operadores. Consultoría general y especializada. Marketing directo, promocional o estratégico. Análisis y administración de ventas. Reingeniería financiera y asesoramiento integral. Publicidad en general. Campañas. Diseño de productos. Eventos, presentaciones y ferias. Capacitación, selección y contratación de personal y/o promotoras. Representaciones y mandatos. Importación y exportación. Capital inicial: $ 12.000 (doce mil pesos) representados en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 (un peso) cada una, suscriptas en partes iguales por ambos socios. Directorio: De uno a tres miembros titulares, igual o menor número de suplentes, que designarán un Presidente y Vicepresidente en su caso. Mandato: Dos ejercicios económicos. Se prescinde de la sindicatura. Representación legal y uso de la firma social: el Presidente o el Vicepresiden-

te en forma indistinta. Ejercicio económico: Cierra el 30 de junio de cada año. Primer Directorio: Presidente: Miguel Alberto Brandan; Director Suplente: Patricia Nancy Fiasche.

Presidente - Miguel Alberto Brandan
N° 1327

PANIFICADORA CARIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por As. 30/11/2000, se fijó entre 1 y 5 el N° de Directores Tit.; se prescindió sindicatura, modificándose arts. 8 y 9 del estatuto; se eligió Directorio: Presidente: Vicente Mario Munno; Suplente: Juan Manuel Nis (mandato al 31/7/2002) y se fijó nueva sede en Lavalle 1616, p. 5° "A", Cap. (ant. Cangallo 935, p. 1°).

Autorizado - Jaime O. Torres
N° 12.185

PIVOT

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio de publicación del 17/9/2001, Recibo N° 21.445 en la que se consignó erróneamente denominación de la sociedad: **donde dice:** PIVOT S.R.L. **debe decir:** PIVOT S.A.

Abogada - Susana Graciela Centarti
N° 1299

PLATE Y CIA.

S.A.C.

Por escritura privada del 3/7/02, se instrumentó la modificación del estatuto dispuesta por asamblea extraordinaria del 2/7/02: art. 8° (administración), art. 10° (supresión de sindicatura), y nuevo texto íntegro del estatuto social. Artículo 8°: Administración a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de siete titulares, con mandato por tres años... Artículo 10°: La sociedad prescinde del órgano de fiscalización interna...

Apoderada - María Alejandra Allegretto
N° 1320

SASHI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 238 del 27/6/02. Accionistas: Julieta Mariana Procopio, 24 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 26.547.298, Sánchez de Bustamante 559, Rosario, Santa Fe, Florencia Eleonora Procopio, 27 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 24.322.302, Sánchez de Bustamante 559, Rosario, Santa Fe, Fabrizio Leonardo Procopio, 22 años, argentino, soltero, comerciante, CI 27.935.236, Sánchez de Bustamante 559, Rosario, Santa Fe, Domingo Antonio Procopio, 55 años, italiano, casado, empresario, DNI 92.493.185, Gual 2630, Capital, Nora Beatriz Romano, 53 años, argentina, casada, empresaria, DNI: 5.819.410, Sánchez de Bustamante 559, Rosario, Santa Fe. Denominación: "SASHI S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Compra y venta de productos, maquinarias, equipos y mercaderías tradicionales y no tradicionales. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Agropecuaria. f) Importación y Exportación. g) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/05. Directorio: Presidente: Fabrizio Leonardo Procopio, Director Suplente: Julieta Mariana Procopio. Sede Social: Av. Córdoba 1255, 2° Piso, "201", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 12.136

SEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 29-05-2002, pasada a escritura pública de fecha. 6-6-2002 se resolvió reformar el art. 3°. Objeto social: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades. Agropecuarias: Realización del ciclo integral de siembra y producción de granos en general, su acopio, su guarda en sitios propios o de terceros. Comercialización e Industrialización de los productos de la explotación antes mencionada, incluyendo en ésto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Importación y Exportación: Compra, venta, comisión, consignación y almacenaje de semillas y granos en general, productos del agro, frutos del país y del extranjero, explotación de depósitos y elevadores de granos. Servicios: Mediante la ejecución de obras de cualquier naturaleza, civil, o industriales, incluyendo entre otras en este concepto, a los hidráulicos, portuarios, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y a barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Constructora: compra, venta, y construcción de inmuebles, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, como asimismo podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o de arquitectura, como así también la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, como así también hotelería en general, sea por medio de franquicias o no, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Al efecto la sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos, especialmente de fideicomiso, sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, pudiendo además ser representante o mandatario de terceros, domiciliados en el país o no, respecto de los bienes o servicios que resulten convenientes al objeto social. Podrá también otorgar préstamos, y/o aportes e inversiones de capitales o particulares o sociedades de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o, sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios y realizar operaciones financieras en general que resulten del cumplimiento del objeto social. Quedan excluidas las operaciones financieras de la ley de entidades, financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene, llena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Escribana - M. Roxana Arévalo
N° 35.177

S.I.L.Y.M. DIVISION LIMPIEZA-SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/6/02; 2) Pedro Suppa, italiano, 24/10/45, DNI 93.779.251; y Alfonso Luis Pires, argentino, 2/4/54, DNI 11.002.846; ambos casados, empresarios y con domicilio en Fragata Sarmiento 1984, Capital; 3) 99 años; 4) Objeto: La prestación de servicios de limpieza, reparaciones y mantenimiento de edificios y de todo tipo de bienes inmuebles, muebles, vehículos o medios de transporte de pasajeros, encomiendas o mercaderías, recolección de residuos domiciliarios y de plantas industriales, fábricas o comercios de cualquier naturaleza, saneamiento integral de plazas, parques y paseos públicos y privados, desobstrucción de conductos cloacales, suministro de personal por tiempo determinado para tareas específicas, compra, venta, importación y exportación, representación o consignación de materiales, maquinarias y sus repuestos y accesorios, insumos y todo tipo de elementos vinculados con los servicios que forman parte del objeto precedentemente expuesto; 5) $ 15.000; 6) Administración: A cargo de un directorio integrado entre uno y diez miembros, por tres ejercicios; 7) Representación legal y uso de la firma social: Corresponde al Presidente del Directorio; 8) Fiscalización a cargo de los accionistas; 9) Ejercicio 31/12 de cada año; 10) Sede legal: Fragata Sarmiento 1984, Capital; 11) Presidente: Pedro Suppa; Vicepresidente. Alfonso Luis Pires; Director Suplente: Maximiliano Pedro Suppa.

Apoderado - Juan Oscar Aldao
N° 35.198

SIGNATURE

SOCIEDAD ANONIMA

Luis Bruno Lois argentino soltero comerciante 7/3/81 DNI 28746379 Eva Perón 1237 Lanús y Celia Heger argentina casada contadora 23/11/48 LC 5963370 Sinclair 3045 10° B Capital. Constituida 27/06/02. Domicilio Rodríguez Peña 434 7° A. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/5. Objeto: Compraventa, fabricación envasado y representación de productos alimenticios, golosinas, medicinales, suplementos dietarios. Importación y Exportación. Presidente Luis Carlos Lois. Vice Celia Heger y Suplente Luis Bruno Lois. Dirección y administración de 1 a 3 directores por 2 años. Sin Síndicos.

Presidente - L. C. Lois
N° 12.137

SOUTH TRADING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Soc. Anónima. 1) Esc. Púb. 03/06/2002. 2) Guillermo Jairne Gimeno, argentino, nacido el 28/08/1955, Documento Nacional de Identidad 11.786.008, C.U.I.T. 20-11786008-7, viudo, ingeniero en producción agropecuaria, domiciliado en Sección Chacras Cipolletti, Pcia. de Río Negro; Gerardo Rubén Pérez Pisarra argentino, nacido el 04/10/1966, Documento Nacional de Identidad 18.110.605, C.U.I.T 20-18110605-1, casado, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Avenida Libertador 3895, La Lucila, Partido de Vicente López; Pcia. de Bs. As. 3) SOUTH TRADING COMPANY S.A. 4) Montevideo N° 205, Piso 3ro. Dpto. "E", Capital Federal. 5) Tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Producción, distribución, compraventa, importación, exportación y comercialización de bienes primarios, agropecuarios, industriales, maquinarias, y equipos para la industria y la construcción en general y todo tipo de prestación de servicios y actividades inmobiliarias. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por un año, siendo reelegibles. 9) La sociedad prescinde de Sindicatura. 10) Presidente: Gerardo Rubén Pérez Pisarra y Director Suplente: Pablo Enrique Ornague. 11) Cierre 30/11 de c/año.

Autorizado - Roberto C. Garnica
N° 1304

TOBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura N° 168 del 2/7/2002, pasada al f° 412 del Reg. 1706 de Capital, se constituye la sociedad. 1) Socios: Ariel Patricio Vidal, arg., nac. 4/8/1972, casado en 1eras. nupcias con Patricia Laura Delaney, DNI 22.848.264, comerciante, dom. Av. García del Río 2707, de Cap. "Frigorífico Regional Bovinos del Sur S.A.", dom. Salvador María del Carril 3383, 1° "3", de Cap., inscripto en I.G.J. el 4/2/1983, bajo el N° 147 del L° 98, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. 2) Denominación: "TOBEL S.A.". 3) Domicilio social San Pedro 6928 de Cap. 4) Objeto: I) Agropecuarias: a) Mediante la explotación de campos propios o de terceros destinados a la agricultura, ganadería, tambo, forestación, reforestación y/o granja; b) Cría de ganado bovino, invernada de ganado bovino, cría de ganado de pedigree, cría de ganado equino, haras, producción de leche-tambos, cría de ganado ovino y su explotación lanera, cría de porcino, cría de ganado destinados a la producción de pieles, cría de aves para producción de carnes, cría y explotación de aves para producción avícola, apicultura, cría de ganado caprino y otros animales de granja y su explotación; c) Cultivo de vid, cítricos, manzanas, peras y frutales en general. Cultivo de olivos, nogales y plantas afines, cultivo de arroz, de soja, de algodón, de caña de azúcar, de te, yerba mate, de tabaco, de papas y batatas, de tomates. Cultivo de cereales, oleaginosos y forrajeras en general. Cultivo de hortalizas y legumbres en general. Cultivo de flores y plantas. Viveros e invernaderos; II) Industriales: a) Mediante la explotación de mataderos y frigoríficos para la faena de todo tipo de ganado, el aprovechamiento integral de los productos y subproductos de la carne, troceo de carnes y elaboración de todo tipo de chacinados, fiambres, embutidos, y otros preparados a base de carnes; b) Fabricación de alimentos preparados para animales. Esta actividad podrá realizarla por cuenta propia o de terceros y actuar en el carácter de matarife o titular en establecimientos de terceros. c) Fabricación de productos lácteos, envasado y conservación de frutas y legumbres, fabricación de aceites y grasas vegetales y animales, molienda de trigo, descascaramiento, pulido, limpieza y molienda de arroz, molienda de legumbres y cereales en general, molienda de yerba mate; d) Elaboración de alimentos a base de cereales y legumbres, elaboración de productos alimenticios diversos; curtido de cueros, de todo tipo y origen, y demás tareas necesarias para una correcta elaboración de los productos mencionados; III) Comerciales: a) Mediante la compra, venta, abastecimiento, fraccionamiento, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de productos relacionados con la actividad agropecuaria, elaborados o no y subproductos de los mismos incluyendo la adquisición de ganado para la faena y la comercialización de productos de granja y de criaderos de animales comestibles; b) Podrá asimismo actuar en carácter de consignataria, representante, gestora o mandataria en remates de carnes, con la intervención de martillero publico. Para cumplimentar el objeto industrial y comercial, podrá adquirir, alquilar o instalar por cuenta propia toda clase de establecimientos para la faena de ganado, frigoríficos, cámaras frigoríficas, mercados abastecedores y de remates, locales, oficinas, carnicerías, mayoristas o minoristas. IV) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y construcción de inmuebles rurales, industriales y/o urbanos, incluso los comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal. V) Importación y Exportación: Mediante la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de operaciones de importación y exportación de los bienes y servicios más arriba enunciados, de consumo o de capital, servicios técnicos y profesionales; organización, asesoramiento y participación de ferias y exposiciones internacionales, representaciones comerciales en el país o en el exterior, participación de licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales; VI) Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, gerenciamientos y administración de bienes y de capitales, especialmente de los rubros anteriormente enumerados; VIII) Financieras: Podrá realizar aportes, asociaciones o inversiones de capitales para operaciones realizadas o a realizarse, a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para toda clase y tipo de operaciones, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas creados, a crearse, con exclusión de las operaciones establecidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constitución y transferencia de hipotecas y de otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general. 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 6) Capital social: $ 12.000. 7) Administración y representación: a cargo de un Directorio, compuesto por el n° de miembros que fije la Asamblea, entre uno y cinco, con mandato por 3 ejercicios. 8) Representación legal: será ejercida por el Presidente, o por el Vicepresidente, en caso de ausencia, vacancia o impedimento. 9) Designación de Directorio: Presidente: Ariel Patricio Vidal; Director Suplente: Jesús Mario García, arg., nac. 20/10/1930, casado en 1eras. nupcias con Catalina Perlin, LE 4.500.583, comerciante, dom. Boulevard Finca 653, Loc. Ciudad Jardín El Palomar, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. 10) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, conf. art. 284 ley 19.550. 11) Cierre del ejercicio: 30 de junio de c/año.

Autorizado - Federico Cullak
N° 35.133

VENDITIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Horacio López, 2-9-58, comerciante, divorciado, DNI 12.667.535, José L. Cabezón 2384, 1° 4, Gonzalo Adrián Avanzi, 26-9-74, contador, soltero, DNI 24.127.693, Melincué 3055 8° B, Gabriel Claudio Saulo, 22-4-59, casado, comerciante, DNI 13.478.837, Belaustegui 2689, arg.,

Cap. 2) 1-7-02. 3) $ 12.000. 4) 99 años. 5) José L. Cabezón 2384, 1° Dto. 4, Cap. 6) Presidente. 7) 30/6. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: G. H. López. D. Sup.: G. C. Saulo. 9) Por sí, 3os. o asociada a 3os. en el país o exterior a la importación y comercialización de insumos de computación, impresoras y fotocopiadoras y el reciclado de cartuchos para impresoras.

Autorizado - Julio C. Jiménez
N° 35.127

YAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 1.545.132 (Insc. el 06-11-91, N° 9534, L° 110, T° A de S.A.). Se avisa por Asamblea General Extraordinaria del 25-06-02, YAR CONSTRUCCIONES S.A., redujo su capital social a $ 25.000.000 modificando el art. 4° del Estatuto Social.

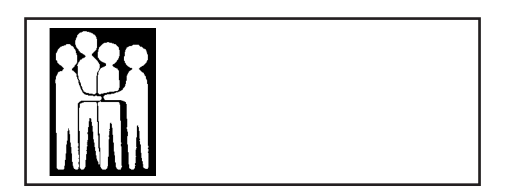
Presidente - José M. Díaz
N° 521

ZOHANA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escrit. del 27/5/02 se protocolizó el acta del 11/10/01 en la que se redujo el capital, por escisión a $ 39.897.- y se reformó el art. 5° del Estatuto Social.

Presidente - Hugo E. Valle
N° 12.141



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADAPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber, que por Esc. 14/5/2002. Amadeo da Costa Pitone, cede: a título gratuito 30.000 cuotas a favor de Gustavo da Costa Pitone, arg., casado, nac. el 23/8/1972, DNI: 22.812.577, comerciante, dom. Culpina 3412, Cap. Fed. y Elda René Guerra cede: a título gratuito 30.000 cuotas, a Gustavo da Costa Pitone 5.000 cuotas, cuyos datos personales antes indicados; y 25.000 cuotas a Mónica da Costa Pitone, arg., soltera, nac. el 18/8/1968, DNI 20.231.636, comerciante, dom. Av. Francisco Rabanal 2467, Cap. Fed. y renunciando a sus cargos de gerentes los cónyuges Amadeo da Costa Pitone y Elda René Guerra y designando nuevos socios gerentes a Gustavo da Costa Pitone y a Mónica da Costa Pitone.

Autorizado – Julio Oscar Bravo
N° 35.117

AEROBASE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio del publicado el 28/02/02 recibo 8669 **donde dice**: cesión de 7475 cuotas **debe decir**: cesión de 7485 cuotas.

Gerente – D. B. Martínez
N° 12.138

ANGEL RICARDO GONZALEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ: 17/12/82, N° 6719, L° 83, T° de S.R.L.- I. Privado 28/06/02; Angel Ricardo González, Noemí María Larrocca; Mara Alejandra González y Daniel Ricardo González, ceden, venden y transfieren 13.990 cuotas en la siguiente proporción: 8.394 cuotas a favor de Hugo Osvaldo Dada, argentino, casado, comerciante, 09/07/25, L.E. 4.325.281, Loria 2364, Cap. Fed. y 5596 cuotas a favor de José Humberto Gómez, argentino, casado, comerciante, 13/12/43, L.E. 4.429.152, Goethe 1107, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. Angel Ricardo González y Noemí María Larrocca renuncian al cargo de gerente ejercido hasta el día de la fecha del contrato. La gerencia estará a cargo de Hugo Osvaldo Dada. Se aumenta el capital social a la suma de $ 5.000, se modifica la denominación social por la de "LOS MECANICOS SRL". Se modifican las cláusulas 1°, 4° y 5° del contrato social. Se ratifica la sede legal en la Avenida Juan de Garay N° 2833 Cap. Fed.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 12.170

CALZADOS MALLORCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. privado del 28.05.02. 2) Adela Fragomeni, LC 0.340.959, nacida el 3 de julio de 1922, y Juan Miguel Vila, LE 1.800.615, nacido el 18 de septiembre de 1920, ambos argentinos, casados, jubilados y domiciliados en Castro 882 Cap. Fed. 3) CALZADOS MALLORCA S.R.L. 4) 99 años. 5) Castro 880, Cap. Fed. 6) Objeto: Industrial y Comercial. Mediante la industrialización y comercialización de productos, subproductos y/o mercaderías derivadas y/o vinculadas con la fabricación de calzado y marroquinería. Importación y Exportación. Representaciones y Mandatos. 7) $ 5.000. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. 9) 30 de junio de cada año. 10) Gerente: Miguel Angel Vila.

Autorizada – María E. Malatesta
N° 12.184

CAPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 9/4/02, Socios José Ignacio Piccini, domicilio en Tinogasta 3134, Cap. Fed., DNI 8.586.593 y Pablo Daniel Siegrist, domicilio en M. Cervantes 3050, 1er. piso, 14, Cap. Fed. DNI 20.619.331. Nombre: CAPING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Industriales: La explotación de un taller de artes gráficas, diseño gráfico sea para fines industriales comerciales y/o artísticos imprenta en general, producción y comercialización de formularios continuos, todo tipo de papeles comerciales, afiches de publicidad etc. Fabricación y venta de envases en papel polietileno cartón u otros materiales. b) Comerciales: La compra y venta, importación y exportación de libros y papeles comerciales, útiles de escritorios, muebles y útiles de oficinas. Capital $ 4.000, dividido en 4.000 cuotas de 1 peso, suscriptas el 50% el Sr. Siegrist y 50% Sr. Piccini. El capital se integra en un 25%. La administración, a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por cinco ejercicios, siendo reelegibles. Resoluciones sociales art. 159 ley 19.550 y mayorías art. 160 ley 19.550 cada cuota un voto. Para la transmisión total o parcial de las cuotas el cedente deberá notificar a los restantes socios quienes gozarán del derecho, de preferencia y de acrecer, cierre ejercicio, 31/12. Distribución: a) 5% al fondo de reserva legal, hasta el 20% del Capital, b) Retribución de los gerentes, c) entre los socios en proporción al capital integrado. Liquidación: Será practicada por los gerentes o por quien designen los socios. Sede: Av. Callao 440, 8vo., Cap. Fed. Gerencia unipersonal, Gerente Sr. Piccini.

Autorizado - Carlos José Acuña
N° 12.174

CAPMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Maximiliano Racauchi, argentino, nacido el 17-10-68, soltero, abogado, DNI 20.442.552, CUIT 20-20442552-4, domiciliado en la Av. Callao 1685, 1°, Ciudad de Bs. As.; y José Guillermo Capdevila, argentino, nacido el 16-09-65, casado, abogado, DNI 17.499.868, CUIT 20-17499868-9, domiciliado en Alte. Brown 110, San Pedro, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 02-07-2002. 3) CAPMAC S.R.L. 4) Callao 1685, 1°, Ciudad de Bs. As. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la producción, transformación, fabricación, confección o elaboración de artículos relacionados con la industria textil y del vestir; asimismo realizará la producción, transformación, fabricación o elaboración de productos alimenticios en general. b) Asesoramiento integral para la organización de empresas de cualquier sector y/o actividad. Relevamiento, análisis, estudio e investigación como también su instrumentación en sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales. Asesoramiento y consultoría en problemas. El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. c) Agropecuarias: mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros, dedicándose a la actividad rural en todas sus formas, ya sea avícola, ganadera, frutícola, de cultivo, forestales, agrícola o de granja. d) Transporte: transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial de mercaderías, correspondencia y equipajes; su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guarda, fletes y acarreos. Actividades inherentes al servicio de correo, tanto sea la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas, tanto que se realicen dentro como fuera del país. e) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. f) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. g) Telecomunicaciones: mediante la prestación de servicios de comunicaciones telefónicas, telecomunicaciones por cable y actividades conexas, la comercialización de procesos relacionados con la telefonía, la computación y las comunicaciones, la instalación, mantenimiento, reparación de toda clase de aparatos relacionados con las telecomunicaciones. h) Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, almacenamiento, importación y exportación de toda clase de bienes y servicios en general, no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, de mercaderías, materias primas y productos semielaborados y elaborados, herramientas, maquinarias, útiles relacionados directa o indirectamente con cualquiera de los puntos enumerados precedentemente. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) $ 3.000.- dividido en 3.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. 8) La representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30/06 de cada año. Se designa gerente a: Maximiliano Racauchi y José Guillermo Capdevila.

Autorizada – Patricia Peña
N° 35.182

CARMAN Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv.- 20/06/2002. 1) Carman Raúl Ignacio, D.N.I. 23.567.604, argentino, soltero, comerciante, nac. 5/4/1974, domicilio Cerrito 1194, Piso 3ro., Capital Federal, Cappelletti Alberto Agustín, L.E 4.189.713, argentino, soltero, comerciante , nac. 8/7/1936, domicilio en la calle Ortega y Gassett Nro Dpto. de Capital Federal. 2) Dom. Cerrito 1194, Piso 3ro. de Capital Federal 3) Dur. 99 años. 4) Objeto: a) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el extranjero, operaciones agrícola ganaderas, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura, tambo, comercialización e industrialización, conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. b) Actuar como acopiador de todo tipo de cereales y comercialización de los mismos. c) Arrendamiento de campos o establecimiento de campos para la ganadería, agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos de ganado. d) Operaciones Inmobiliarias. Compra-venta permuta, alquiler, arrendamientos de propiedades inmuebles, incluidas las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. e) Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas. f) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y la contratación de servicios para la reparación y mantenimiento de edificios. g) La producción de seguros en calidad de organizadora y/o corredora, la aceptación y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones relacionadas con el objeto social. 6) Cap. $ 3.000. 7) Cierre Ej. 30/06 de cada año 8) Gerentes designados: Sres. Carman Raúl Ignacio y Cappelletti Alberto Agustín.

Abogada – Lilia M. Schanzempch
N° 35.131

CELULOSA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 26-6-02. José Manuel Novoa, comerc. 29-5-42, DNI 4.392.924, Camino Gral. Belgrano 4524, V. Domínico; Anahyr Blanca Repetto, docente, 22-2-37, DNI 3.392.635, Levalle 916, Banfield; ambos arg., solteros. CELULOSA DEL SUR S.R.L. 99 años. Fraccionamiento, elaboración, procesamiento, producción, fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de papeles tisú, higiénicos, rollos de cocina, servilletas, insumos para la fabricación de papel, materias primas, partes, componentes, productos y subproductos derivados y todo lo relacionado con la industria papelera. Capital: $ 3.000. Administ.: Anahyr B. Repetto. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Portela 3479, Capital.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 12.175

CENTRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 14, 27/06/02, Reg. 1313, Cap, Socios: Gonzalo Martín Taladriz, nac. 4-6-73, DNI 23.343.414, CUIT 20-23343414-1, soltero, domiciliado en Porrini 102, Ciudadela, Prov. Bs. As.; y Edar Nelson Boiero, nac. 27-9-36, DNI 4.853.490, CUIT 20-04853490-3, cas., dom. Juan María Gutiérrez 2748, de esta Ciudad, ambos arg., comerc.; Plazo 99 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución, depósito, acopio, intermediación y en general, comercialización de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosos, legumbres, hortalizas, vegetales, comestibles, materia prima, mercaderías y productos de agro, y frutos en general; de ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino, ya sea por la venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reses, cuartos, o al menudeo en mostrador; de cueros de todo tipo, en sus diversos estados, crudos, salados, secos y procesados. Puede también dedicarse la sociedad a la fabricación e industrialización de subproductos del enunciado ganado, chacinados, conservas, menudencias y recuperos; y a la industrialización de la sangre y todos los subproductos y derivados de la explotación de la misma. Puede asimismo dedicarse a la invernada, cría y transferencia en el estado en que se adquirió de ganado en pie, vacunos, ovino, porcinos y caprinos. b) La compra, venta, importación y exportación, fabricación y comercialización de productos textiles, químicos, hidrocarburos y materia prima. c) El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. d.) Explotación de establecimientos rurales y agrícolo-ganaderos, frigoríficos y mineros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídi-

ca para adquirir derechos. Contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 3.000; Adm. y Rep. Leg. 1 gerente, Cierre de ejercicio: 31-12 anual; Sede social: Dr. Juan F. Aranguren 54, Cap.; Desig. de Gerentes: Gonzalo Martín Talandriz.

Apoderada - Cynthia Lorena Rossetti
N° 35.171

CHIPITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 2/7/02. Socios: Celeste López Cascante, nacida el 5/11/80, DNI. 28.505.622, Hortiguera 82, 16° piso, "F", Cap.; Romina Silvia Prieto, nacida el 9/10/79, DNI. 27.384.444, Calle 20, N° 792, La Plata, Pcia. B.A.; ambas argentinas, solteras, comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comercial: Importación, exportación, compra, venta al por mayor y menor de bienes elaborados o elaborarse, relacionado con artículos afines y anexo para el bebé, niños y juveniles; sus representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. b) Financieras: Para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse por la actividad comercial que realiza, así mismo podrá realizar constitución de hipotecas, prendas, cesión de facturas, o cualquier otro derecho real de prenda, hipoteca para el cual fue creada y la cobranza de créditos por cuenta propia o contratar con terceros. Capital: $ 1.000.- Adm. y Rep. Legal: Uno o más gerentes, socios o no, por plazo de duración. Cierre: 30/6. Gerentes: Ambas socias.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 35.153

COMMON SENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. N° 7215, L° 115, de SRL (30/10/01) comunica que por reunión de socios del 30/04/2002, instrumentada por acta de reunión de socios N° 1, en el Libro de Actas, rubricado con el N° 14723-2, se aprobó la transformación en "COMMON SENSE S.A.", conforme el Balance Especial de transformación al 31/03/02. Capital suscripto en su totalidad, integrado en un 100 %. No hay socios recedentes. Duración: 99 años desde constitución 30/10/01. Administración 1 Director titular y 1 Director Suplente, por dos ejercicios. Directorio: Presidente: Hernán Sackmann Sala. Director Suplente: Amalia Helguera. Representación Legal: Presidente del Directorio, y en caso de ausencia o impedimento será reemplazado por el Director Suplente mediante Acta de Directorio convocada a esos efectos. Cierre ejercicio: 31/03.

Escribano – Arturo José Sala
N° 1312

CONAMET CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 28-6-02. Los socios Enrique O. Nanni y Ana M. C. Pueyo resolvieron que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Marcos David Aragon, 26-1-81, DNI. 28.651.829, Rincón 1395; y a Liliana Gladys Uboldi, 9-3-61, DNI 14.647.405, Bulnes 689; ambos arg. solteros, comerc. de Capital; por $ 130.000; y renuncian al cargo de Gerentes. Los actuales socios modifican la cláusula 4° del contrato y designan Gerente a Liliana G. Uboldi.

Autorizado – Sebastián López Delgado
N° 12.176

COPYFRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 27/6/02. Socios: Patricia Alejandra Silva, soltera, nacida el 8/11/71, DNI 22.466.715, Almafuerte 5681; Gloria del Valle Batistoni, casada, nacida el 16/1/46, DNI. 5.306.879, Fray Mamerto Esquiú 2675; ambas argentinas, comerciantes y domiciliadas en Carapachay, Pcia. B.A. Domicilio: Zabala 1736, Capital. Duración:99 años desde su inscripción. Objeto: Comercial: Mediante la explotación de equipo y/o sistemas de copiado, propios o de terceros, bajo cualquier tecnología existente o a crearse, efectuados sobre cualquier medio gráfico y/o electrónico explotación de elementos, sistemas y servicios vinculados con la informática y productos de librería. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones de empresas nacionales o extranjeras. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianza y avales. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. Capital: $ 1.000. Adm.y Rep. Legal: Gloria del Valle Batistoni, por plazo de duración. Cierre: 31/12.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 35.152

COPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. fecha 11-6-02 se ratifica como Gerentes a los Sres. Miguel Pantano y Liliana Chara. Se prorroga el plazo de duración por 20 años.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 12.168

COSI 346

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ: 21/02/01, N° 1202, L° 114, T° de S.R.L. I. Privado 02/07/02; Irene Gómez, Carlos Alberto Escobar y Susana Cristina Leiva, ceden, venden y transfieren 9.900 cuotas, 5.000 cuotas y 5.000 cuotas respectivamente a favor de Oscar Cerra Da Cruz, argentino, soltero, comerciante, 25/01/40, D.N.I. 4.994.611, Foppa N° 375 Burzaco, Pdo. de Ate Brown, Pcia. de Bs. As. El cedente Carlos Alberto Escobar renuncia al cargo de gerente ejercido hasta el día de la fecha, La gerencia estará a cargo de Oscar Cerra Da Cruz. Se modifican las cláusulas 4° y 5° del contrato social.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 12.171

EL ANGEL b

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión: Por instrumento privado de fecha 20/5/2002 la socia Mónica Graciela Montero cedió sus 500 cuotas sociales a la señora María Magdalena Tarantino, arg., casada, empleada, nacida el 22/9/42, DNI 4.497.242, domicilio Necochea 781, Cap. en la suma de $ 4.000.

Abogada/Autorizada - Elena H. Martínez
N° 35.203

ENERTEK ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 18 de junio de 2002, los socios "BCD Battery L.L.C." y "ABC Battery Company, L.L.C." por representación en su carácter de únicos socios de "ENERTEK ARGENTINA S.R.L.", inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27 de noviembre de 1998 bajo el número 9922, Libro 109, de S.R.L., resuelven modificar la cláusula segunda del contrato social que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "Artículo Segundo: Objeto: La sociedad tiene por objeto: 1) La fabricación y comercialización de acumuladores eléctricos para uso automotriz. 2) La fabricación, compra y venta de partes y componentes para acumuladores de uso automotriz. 3) La fabricación para venta en la República Argentina y exportación al extranjero de acumuladores eléctricos para automóviles, camiones, tractores, aviones, ferrocarriles y toda clase de implementos y accesorios eléctricos para automotores. 4) Fabricación y venta, importación y exportación de rectificadores, cargadores, máquinas y aparatos relacionados con la carga de acumuladores. 5) La importación para su venta en el país o en el extranjero de los artículos mencionados en el punto anterior. 6) La fabricación y la importación para su venta en el país o en el extranjero de todas las piezas o partes de los artículos mencionados en el punto 1), así como la fabricación y/o importación para su venta de toda clase de artículos que se relacionen con el objeto principal de la compañía, o en alguna forma puedan favorecer su realización. 7) Llevar a cabo cualquier otra operación o actividades que sean consecuencia de los objetos precedentemente enumerados, o bien en cualquier forma ayuden a su realización directa. 8) Promover, constituir, organizar, explotar y tomar participación de todo género de empresas industriales, comerciales o de cualquier otra índole, dentro de las limitaciones establecidas en la ley. 9) Prestar servicios técnicos, consultivos y encargarse por cuenta propia o ajena de proyectar, constituir, organizar, explotar y/o administrar todo género de empresas industriales, comerciales o de cualquier otra índole. 10) Adquirir, urbanizar, fraccionar, edificar dotar de servicios, vender y arrendar toda clase de terrenos y fincas tanto en su domicilio social como en cualquier parte de la República Argentina o el extranjero. 11) Importar, exportar, manufacturar, adquirir, comprar, vender y negociar toda clase de equipo, maquinaria y/o aparatos eléctricos que se usen en la industria en general. A los fines de su objeto la sociedad se encontrará habilitada para: 1) Emitir, suscribir, aceptar, endosar, avalar o negociar cualquier clase de título o aval inmobiliario o mobiliario que la ley permita. 2) Contratar toda clase de prestación de servicios, aceptar y conferir comisiones, así como obtener por cualquier título patentes, marcas industriales o de comercio, derechos de propiedad industrial y concesiones de toda clase de actividades. 3) Obtener o conceder préstamos otorgando y recibiendo garantías específicas, emitir obligaciones, aceptar, girar, endosar o avalar toda clase de títulos de crédito y otorgar fianzas o garantías de cualquier clase respecto de las obligaciones contraídas o de los títulos emitidos o aceptados por terceros. 4) Arrendar, usar, usufructuar, poseer, explotar, aprovechar, administrar y conservar bienes muebles e inmuebles propios o ajenos. 5) Comprar y vender por cuenta propia o ajena toda clase de bienes muebles y/o inmuebles. 6) En general realizar todos los actos y negocios que no se encuentran prohibidos por la legislación vigente y que sean conducentes a la consecución del objeto social".

Autorizada- Milagros María Pelly
N° 12.166

FABUBRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 25/02/02. Socios: Rodolfo Gendemann, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 4.255.378, 02/11/37, Timoteo Gordillo 1029, Cap. Fed. y Matilde María Loreta Sendra, argentina, comerciante, casada, D.N.I. 4.598.469, 10/04/43, Timoteo Gordillo 1029, Cap. Fed. Plazo de duración: 30 años. Objeto Social: Instalación y explotación de establecimientos de fundición de metales no ferrosos, no tóxicos y sus anexos como maquinado y terminación de las piezas fundidas. Administración y Representación: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta. Cierre de ejercicio:30/06. Capital Social: $ 5.000.Sede Legal: Tinogasta N° 5135, Dto. 1° Cap. Fed.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna.
N° 12.172

FARMA INSUMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. N° 113, 28-6-2002, Reg. 550, Cap. Fed. Socios: Gustavo Enrique Bernard, arg., nac. 25/9/57, divorciado 1ras nupc. Marta Elena Leccardi, comerciante, DNI 13.133.155, C.U.I.T. 20-13133155-0 y Ricardo Luis Bernard, arg., nac. 30/6/65, soltero, comerciante, DNI 17.606.156, C.U.I.T. 20-17606156-2, ambos hijos de Enrique Luis Bernard y de Brígida Margarita Carmody, dom. José Pedro Varela 4507, Cap. Fed.. Objeto: Compra, venta, permuta, exportación, importación, representación, distribución, comisión, consignación, envasado, fraccionamiento y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor, productos químicos, droqas, medicamentos compuestos, y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. Capital $ 6.000. Administración y repres.: Uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no. Gerentes: Gustavo Enrique Bernard y Ricardo Luis Bernard. Duración: 99 años. Domic.: Fonrouge 1933, de Capital Federal. Cierre de Ejerc.: 30-4 de c/año.

Abogada/Autorizada - Graciela M. Chaparro
N° 1257

FIDEITRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Inst. Priv. del 3/7/02, se constituyó la Sociedad. Socios: Juan C. Estevarena, arg., nac 15/8/46, abogado, casado en 1ª nupc con María Elsa Dietz, LE. 4.556.404; Ricardo O. Licari, arg, nac. 6/11/43, abogado, casado en 2° nupc. con Nilda M. Aller, DNI, 4.420. 887 y Daniel E. Díaz Menéndez, arg., nac 25/2/64, abogado, casado en 1ª nupc. con Marcela A. Vázquez, DNI: 16.939.457, todos dom. en Talcahuano 778, 7° Piso Cap. Fed, Objeto. Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Consultora: Prestaciones de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la administración, del derecho y de ciencias sociales a personas individuales, entidades públicas o privadas del país y del extranjero. Desarrollar actividades como consultora de asesoramiento jurídico, en todas las ramas del derecho, a personas individuales y a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales. Fiduciaria: Constituirse en los términos de la Ley 24.441 en fiduciaria de todo tipo de bienes, ejerciendo el fideicomiso en el plazo y en beneficio de quién se designe en el contrato. Administrar, disponer y gravar el patrimonio de afectación, rendir cuentas al fiduciante, cobrar comisiones, ejercer todas las acciones que correspondan para la defensa de los bienes fideicomitidos tanto contra terceros como contra los beneficiarios. Realizar todo tipo de actos inherentes a los contratos de fideicomiso en los que intervenga como fiduciaria. Plazo: 99 años. Capital $ 1.000. Cierre del ejercicio: 31/12. Administración y Representación Legal: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Vigencia: el de la sociedad. Gerente: Daniel E. Díaz Menéndez. Sede Social: Avda. Roque Sáenz Peña 1160, 5° Piso, Dpto. "B".

Gerente - Daniel E. Díaz Menéndez
N° 1290

FOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) 1-7-2002. 2) Flora Edit Yankillevich, arg., nac. 2-5-1951, LC 6.719.178 y CUIT 27-06719178-7, domic. en 11 de Septiembre 1856, Piso 1, Dpto. A, Cap. Fed. y Susana Laufer de Groisman, arg., nac. 12-4-1952, L.C. 10.390.893 y CUIT 27-10390893-6, domic. en Zabala 1706, Piso 5, Cap. Fed., ambas arquitectas. 3) "FOS S.R.L.". 4) Gallo 1670, Piso 5, Depto. B de Cap. Fed. 5) Pesos 1.000. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la compra, venta, fabricación, importación y exportación de cerámicas, azulejos, sanitarios, muebles, grifería, muebles de baño, artefactos de iluminación, materiales de construcción, artículos para el hogar, implementos y accesorios para la decoración y confort del hogar, antigüedad y obras de arte; proyecto, dirección y ejecución de obra. 8) A cargo de dos gerentes, socios o no, que durarán en sus funciones hasta que sean removidos por decisión unánime de los socios. 9) El 31 de diciembre de cada año. 10) Gerentes: Flora Edit Yankillevich, com. LC 6.719.178 y Susana Laufer de Groisman, con L.C. 10.390.893.

Escribana - Marta S. Magne
N° 35.158

IAS PETROLEUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 13/6/2002, Sara Inés Gallina arg, nac. 11/9/1963 casada, comerciante, dlio. en Du-

puy 1114 Capital con DNI 16.821.184 CUIT nro. 27-16821184-3 y Graciela Alicia Paladea arg., nac. 19/8/1969, casada, comerciante, dlio. calle Solís 2024 Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., con DNI 20.766.888 con C.U.I.L. nro. 27-20.766.866-4. Duración: noventa y nueve anos. Sede social: Avda. Fco. Beiró 4570 - 8 "B" Capital. Objeto: Reciclado de aceites, grasas y derivados petroquímicos de toda clase, la fabricación, industrialización y producción de todo tipo de lubricantes combustibles, hidrocarburos, grasas, aditivos y productos químicos para todo rubro creado o a crearse, la comercialización, distribución (por mayor o menor) importación y exportación de materias primas, productos elaborados o semielaborados y el ejercicio de representaciones, asesoramiento y consultoría técnica industrial o comercial. Capital: $ 3.000. Administración, rep. legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma indistinta por toda la vigencia de la sociedad. Cierre de ejercicio 30 de junio. Gerente a Sara Inés Gallina.

Abogado - Hugo Pablo Rensin
N° 35.160

LA EXPECTATIVA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Instr. Priv. del 2/7/02 se modifica la fecha de cierre del ejercicio, siendo la misma todos los 31 de julio de cada año.

El Autorizado
N° 12.143

LABROÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que por escritura del 25/06/2002, pasada al F° 703, del Reg. 579 de C.F. a cargo del Esc. Gonzalo C. Porta, Gerardo Antonio Alvarez, Avelino Alvarez, y Edgardo Mario Weinstabl, ceden y transfieren a favor de Jorge Alberto Vallejos, arg., solt., nac. 31-1-1965, DNI 17.488.136, CUIL 20-17488136-8, com., dom. en Calle 20 N° 2263, Pdo. Quilmes, Prov. Bs. As., dos mil cuotas y a favor de Sebastián Alejandro Robotti, arg., solt., nac. 28-2-1975, DNI 24.497.136, CUIT 23-24497136-9, com., dom. en Fray Justo Santa María de Oro N° 1939, 2° 7, C.F., siete mil cuotas de pesos 1 valor nominal cada una, de las nueve mil cuotas, que en la proporción de Tres mil cuotas poseen los cedentes en LABROÑA S.R.L., la que se inscribió el 14/04/1994, bajo el N° 2579, Libro 100 de S.R.L.. Se modifican los arts. cuarto y quinto del estatuto, que quedan redactados así: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de nueve mil pesos dividido en Nueve mil cuotas de Un Peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Siete mil cuotas o sea la suma de Siete mil pesos, Sebastián Alejandro Robotti y Dos mil cuotas o sea la suma de Dos mil pesos, Jorge Alberto Vallejos"; y Quinta: La administración, representación legal, y uso de la firma social estará únicamente a cargo del socio señor Sebastián Alejandro Robotti, quien tendrá el carácter de gerente. En el carácter de gerente, éste tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y el noveno del Decreto Ley 5965/63. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de doscientos pesos". Los cedentes renuncian al cargo de gerentes que desempeñaban.

Autorizada - Alicia Nancy García
N° 35.164

L'AMPHITRYON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 2/7/2002 se resolvió prorrogar el término de duración de la sociedad por 99 años contados a partir del 14/7/1982 y reformar el artículo segundo del estatuto social.

Escribana - Martina María Sack
N° 1305

LAS COLONIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Walter Ditsch, soltero de 29 años, comerciante, DNI 22.992.175, domiciliado en Pasaje Cuyo 434, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires; Harald Leopoldo Ditsch, casado de 36 años, empleado, DNI 17.749.660; Ingrid Verónica Ditsch, divorciada, de 28 años, empleada, DNI 23.903.106, los 3 domicil. Pje. Cuyo 434, V. Ballester, Pcia. Bs. As. y Heriberto Ditsch, casado, de 38 años, empleado, DNI 16.739.944, domic. J. Salk 2738, Olivos, Pcia. Bs. As. (2) Escrit. 214 del 18/6/2002, F° 568, Reg. 464, Cap. Fed. (3) LAS COLONIAS S.R.L. (4) Chacabuco 145, 8° p., Ofic. 79, Cap. Fed. (5) Dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Vitivinícolas: mediante el desarrollo de los ciclos de la actividad vitivinícola y frutícola y las industrias que de ellas se derivan y en especial la explotación de bodegas, viñedos, destilerías, negocios de alcohol, fabricación y venta de productos originarios o derivados de esa actividad; la producción de uvas en sus distintos tipos y calidades, su procesamiento y fraccionamiento en sus etapas de vinos a granel, vinos comunes, finos o regionales, jerez, vinos espumantes, y en general cualquier clase, calidad, especie y naturaleza de vinos y bebidas que se deriven del procesamiento de la uva y su envasado en botellas, damajuanas y/o en cualquier clase de envase. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación, exportación y toda forma de comercialización de equipos, maquinarias, implementos, insumos, frutos, productos, subproductos y materiales para su actividad vitivinícola. Importación y exportación en general. Mandataria y de servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen de inmuebles, rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y la administración de bienes inmuebles de terceros. (6) 99 años desde su inscripción. (7) $ 1.000 representado por 1000 cuotas de $ 10 de v/n c/u. (8) Harald Leopoldo Ditsch y Heriberto Ditsch, Chacabuco 145, 8° p., Ofic. 79, Cap. Fed., vigencia del contrato. (9) En forma indistinta. (10) 31 de marzo de cada año.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli
N° 35.186

NETBRAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso art. 10 L.S. 1) Mariano Alegre, argentino, soltero, nacido el 5/10/75, estudiante, DNI 24.921.065, CUIT 20-24921065-0, domiciliado en Sinclair 2965, 2° "D" de esta Ciudad; Santiago Mauhourat, argentino, soltero, nacido el 29/9/71, ingeniero de sistemas, DNI 22.292.653, CUIT 20-22292653-0, domiciliado en Gorriti 3408, 1° "C", de esta Ciudad; Rodolfo Rafael Pérez, argentino, soltero, nacido el 19/12/73, analista de sistemas, DNI 23.714.357, CUIT 20-23714357-5, domiciliado en Estados Unidos 1770, 7° "D" de esta Ciudad. 2) 21/6/02. 3) NETBRAIN S.R.L. 4) Sinclair 2965, 2° "D", Cap. Fed. 5) Actividades relacionadas con el ámbito de internet y servicios informáticos: a) La prestación y desarrollo de productos y servicios de publicidad, comunicación y promoción de todo tipo de actividades; b) La producción, creación, elaboración y distribución de toda clase de productos y servicios en línea; c) La organización, venta, uso, reproducción, archivo, exposición, ejecución, promoción, publicación, distribución, transmisión de datos por soporte magnético, y/o cualquier otro medio de comunicación de todo tipo de espectáculos, eventos, concursos, juegos, programas y servicios de entretenimiento o eventos. d) La representación de agencias periodísticas, publicitarias y editoriales y de agencias productoras de materiales de uso periodístico, publicitario y editorial. e) La representación como agente de ventas de personas físicas o jurídicas argentinas o extranjeras. f) La presentación de servicios de noticias, comercio electrónico y publicidad a través de Internet. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Mariano Alegre, Santiago Mauhourat y Rodolfo Rafael Pérez. 9) En forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - Mariano Alegre
N° 1269

ORGANIZACION MEDICA SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Ins. IGJ N° 4992, L° 100 de S.R.L., 23/6/1994). Por escritura N° 144 del 27/6/2002, Gustavo Daniel Sferco cedió la totalidad de sus cuotas (480 cuotas) a favor de Alberto Gregorio Néctor Sferco, renunciando a la vez a su cargo de gerente, lo que fue aceptado por unanimidad; en la misma, al encontrarse presentes la totalidad de los socios, se modificó la cláusula cuarta del contrato social, se designó gerente a Alberto Gregorio Néctor Sferco y se constituyó nuevo domicilio legal en la calle Humahuaca 4642, 2° piso "9" de Capital Federal.

Escribana - Graciela C. Andrade
N° 1287

PHARMALINK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. privado del 26/6/02. Socios: Delia Angélica González, DNI 18.264.666, nacida el 27/12/66, CUIL 27-18264666-6, soltera, domiciliada en Rawson 79, Cap. y Feliciano De Jesús Galvao, casado, DNI 93.454.064, nacido el 22/10/15, CDI 00-93454064-0, domiciliado en J. V. González 3153, Cap. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las sig. actividades: Compra, venta, permuta, exportación e importación, representación, comisión, consignación, alquiler y/o distribución de elementos, aparatos, materiales, instrumental, indumentaria, accesorios, equipamiento, amoblamiento, especialidades medicinales, material biomédico descartable, productos químicos e insumos en general de uso médico, óptico, odontológico, químico, farmacéutico y en audiología, en especial equipos de rayos X, material para electrocardiografía, elementos para cirugía, accesorios para radiología, películas radiográficas, abreugráficas, equipamiento y amoblamiento hospitalario, indumentaria para cirugía y de uso médico en general, material de curación, drogas y reactivos para laboratorio, aparatos ortopédicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión para fisicoquímica, etc. Capital $ 12.000. Administración, rep. legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Lavalle 2024, p. 7° Cap. Gerente: Delia Angélica González. Aceptó el cargo.

Abogado - Daniel Alejandro D'Ambrosio
N° 35.154

PLASTICO REFORZADO OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 1/7/2002. 1) Norma Burzilla, LC 5.594.455, argentina, casada, empresaria, nac. 8/3/47; Fabián R. Duarte, DNI 21.139.806, argentino, soltero, empresario, nac. 9/12/69, ambos con dom. E. González 5800, Cap.; Pablo G. Duarte, DNI 23.770.567, argentino, casado, empresario, nac. 23/4/74, dom. Irigoyen 920, Dep. 9, Cap. 2) Dom.: Camarones 5132, Cap. 3) Dur.: 20 años. 4) Objeto: Industrialización y comercialización de todo tipo de productos de la industria del plástico en sus diferentes variedades, como así también insumos, accesorios, maquinarias, equipos y artículos relacionados. 5) Cap. $ 3.000. 6) Cierre ej.: 31/7 c/año. 7) Gerente designado: Norma Burzilla.

Autorizado - Jorge R. Pintos
N° 35.144

POLICLINICA MARTINEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace sabe que por esc. del 28/11/2001, el doctor Carlos Néstor Maruffo vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas al doctor Rodolfo Raúl Rumeau; el doctor Enrique Claudio Martínez vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a favor del doctor Carlos Alberto Oscar Dalton y el doctor Aldo Conrado Lombi vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a favor de la doctora Marta Susana Bedia. Ello por el precio total de pesos 3.000. Los señores Carlos Néstor Maruffo, Enrique Claudio Martínez y Aldo Conrado Lombi renuncian al cargo de Gerente. El capital social se fija en la suma de $ 6.000. Designan Gerentes a Rodolfo Raúl Rumeau, Carlos Alberto Oscar Dalton y Marta Susana Bedia.

Julio Oscar Bravo
N° 35.118

P.O.P. PLANET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado día 2/7/02 se constituyó sociedad: P.O.P. PLANET S.R.L. Socios: Fernando Martín Frione, argentino, nacido 24-1-1964, casado, empresario, DNI 17.152.951, domiciliado Ezpeleta 1179, Martínez, Buenos Aires y Sofía Rafaela Jajkiewicz, DNI 11.892.078, viuda, agente, argentina, nacida 10/2/1956, domiciliada Ruta 9 Panamericana Km 56,500. Plazo: 10 años desde inscripción R.P.C. Objeto: fabricación, venta, locación exhibidores, cartelería, publicidad. Capital: $ 3.000.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede: Esmeralda 629-4-B, Capital Federal. Gerencia: uno o más por la duración del contrato. Gerentes: Fernando Martín Frione y Sofía Rafaela Jajkiewicz.

Autorizada – Susy Inés Bello Knoll
N° 12.145

PRENET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 4/6/2002 los Sres. Walter Guillermo Del Curto y Gladys Victoria Lynch Pueyrredón cedieron cuotas sociales a favor de Tomás Antonio Cataruozzolo, DNI 11.248.392, nac. 16/10/1954, técnico mecánico, dom. en Cascaraville 3307 Bs. As., CUIT 20-11248392-7, Angel Antonio Krieger, DNI 16.300.169, nac. 18/6/1963, comerciante, dom. en Francisco Bilbao 3874 Dto. 2 de Bs. As. y Mariano Enrique Del Curto, DNI 22.825.562, nac. 12/8/1972, empleado, domiciliado en Ortega y Gasset 1944 Dto. 1º H de Bs. As., CUIL 23-22825562-9, todos argentinos y casados en primeras nupcias, reformándose el art. 4° del estatuto social conforme la siguiente composición: Walter Guillermo Del Curto, 86 cuotas ; Walter Guillermo Del Curto Lynch Pueyrredón, 300 cuotas, Tomás Antonio Cataruozzolo, 38 cuotas, Angel Antonio Krieger, 38 cuotas y Mariano Enrique Del Curto, 38 cuotas sociales." Se reformó el art. 5º, designándose gerentes a Walter Guillermo Del Curto Lynch Pueyrredón, Angel Antonio Krieger y Tomás Antonio Cataruozzolo, quienes actuarán en forma conjunta de dos de ellos, estableciéndose que siendo siempre uno debe ser el Sr. Walter Guillermo Del Curto Lynch Pueyrredón, designado como condición esencial del estatuto. Los restantes gerentes, durarán en su cargo por el plazo de dos ejercicios, siendo reelegibles. Asimismo se modificó el art. 7º, estableciéndose que entre socios las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del art. 152 de la ley de sociedades. Para la cesión de cuotas a terceros se requiere la conformidad del resto del capital social, fijándose su procedimiento.

Abogado – José Luis Buttazzon
N° 35.193

SEVECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado y unanimidad.- Socio: Carlos Alberto Ribo técnico. DNI 10.893.950, argentino, casado vende a: Carlos Enrique Salazar LE 8.104.465: 152.000 cuotas y María de Fátima Rodrigues de Souza DNI 92.495.335 comerc. casada. domic: Díaz Vélez 5535: 38.000 cuotas. Valor nominal $a 10 c/u. Integración Cap: Carlos Salazar 152.000 cuotas y Sra Ridrugues de Souza 38.000 Cuotas. Socio Gerente: Carlos Enrique Salazar.

Escribana – Alicia Susana Nayar
N° 1264

TOP - POL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 02/07/2002 se const. el contrato de sociedad. Socios: Floresta Aurelia Car-

men, comerc., DNI 4.856.976, arg., nac 18/03/1944, casada, Bolívar 2190 R. Mejía, Pcia. Bs. As., Marta Susana Clobas, comerc., DNI 16.455.644, arg, nac. 10/05/1963, soltera, M. García 5552, Carapachay, Pcia. Bs. As. Denom: TOP-POL S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: servicio de custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos. Capital social $ 6.000,- divididos en seis mil cuotas sociales de $ 1 c/u., suscriptas de esta forma: Aurelia C. Floresta 3000, Marta S. Clobas 3.000. Sede Social Larrea 958 9° piso Cap. Fed. Gerentes: Aurelia C. Floresta y Marta S. Clobas. Cierre ejercicio: 30/06.

Contador – Rafael Salavé
N° 1315

TRENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 15, 27-6-02, Reg. 1313, Cap.; Socios: Luis Alberto Filippetti, nac. 11-12-52, DNI 10.669.300, CUIT 20-10669300-6, divor., domiciliado en Río Cuarto 1740, Pdo. de 3 de Febrero, Prov. Bs. As.; y Eduardo Miguel Goicoechea, nac. 15-1-50, DNI 7.842.909, CUIL 20-07842909-8, cas., dom. en Bernal de Torres 39, Bernal, Quilmes, Prov. Bs. As., ambos arg., comerc.; Plazo 99 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución depósito, acopio, intermediación y en general, comercialización de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosos, legumbres, hortalizas, vegetales, comestibles, materia prima, mercaderías y productos de agro, y frutos en general; de ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino, ya sea por la venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reses, cuartos, o al menudeo en mostrador; de cueros de todo tipo, en sus diversos estados, crudos, salados, secos y procesados. Puede también dedicarse la sociedad a la fabricación e industrialización de subproductos del enunciado ganado, chacinados, conservas, menudencias y recuperos; y a la industrialización de la sangre y todos los subproductos y derivados de la explotación de la misma. Puede asimismo dedicarse a la invernada, cría y transferencia en el estado en que se adquirió de ganado en pie, vacunos, ovino, porcinos y caprinos. b) La compra, venta, importación y exportación, fabricación y comercialización de productos textiles, químicos, hidrocarburos y materia prima. c) El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. d) Explotación de establecimientos rurales y agrícolo-ganaderos, frigoríficos y mineros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos. Contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 3.000; Adm. y Rep. Leg. 1 gerente, Cierre de ejercicio: 31-12 anual; Sede, social Vera 850, Cap.; Desig. de Gerente: Eduardo Miguel Goicoechea.

Apoderada – Cynthia Lorena Rossetti
N° 35.172

UOL INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de Socios del 17/12/2001 se resolvió reformar el artículo 4º del Estatuto Social para reflejar el nuevo capital, el que se fijó en $ 9.713.740, dividido en 971.374 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por cuota.

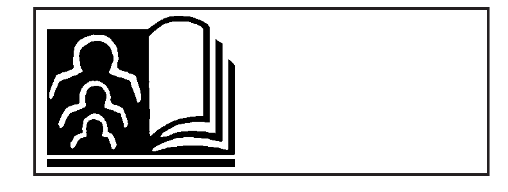
Autorizada – María Alejandra Méndez
N° 12.177

VAES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. N° 797, F° 187, L° 66 de S.R.L., 24/3/1972. Hace saber que por escritura 124 de! 13-06-02, folio 341, Escribano Hernán M. Ferretti, Reg. 1885, en razón del vencimiento del plazo de duración del contrato social de “VAES SRL”, se resolvió por unanimidad la reconducción de la sociedad a fin de continuar el desenvolvimiento en común de la actividad productiva, para cumplir con el objeto social en el marco de la plena capacidad jurídica, como sociedad regular, sin perjuicio de la responsabilidad solidaria e ilimitada de los socios frente a terceros, entre la fecha de vencimiento, primero de Abril del 2002, y la fecha de inscripción de la reconducción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Asimismo, se aprobó la modificación del plazo de duración fijándose en cuarenta años, a partir de la inscripción de la sociedad.

Autorizado – Daniel Ferretti
N° 35.208



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

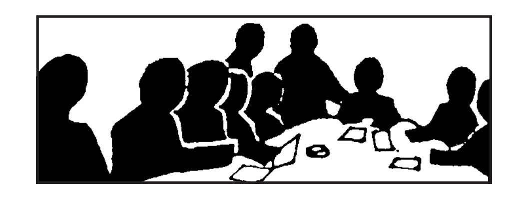
ING. HECTOR J. RESINO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por esc. públ. 147 del 20/06/02 Reg. 216 Cap. Fed. se protocolizó la asamblea gral. extraord. N° 7 del 27/03/02 en la cual la sociedad resolvió transformarse en una S.R.L., reformándose la cláusula 1° del contrato social, que dice: “Primera: Bajo la denominación de “ING. HECTOR J. RESINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”, continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación de “ING. HECTOR J. RESINO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES” y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad autónoma de Buenos Aires”. No hay socios que se retiran ni que se incorporan. Socios Actuales: Beatriz Noemí Cacace de Resino, argentina, viuda, ama de casa, 23/10/35, DNI 1.832.225, dom. Av. del Libertador 2168, 7° “B”, Cap.; Alejandro Resino, 3/3/58, DNI 11.987.776 y Ramiro Resino, 5/5/71, DNI 22.201.459, ambos argentinos, solteros, comerciantes y dom. en French 2224, 9° piso, Cap. Se aumentó el capital social de $ 50,000 a $ 200.000, reformándose la cláusula 4°. Se amplió el objeto social agregandose los incisos e, f, g y h, reformándose la clausula 3°, los cuales son del siguiente tenor: “e) Compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, consignación, reparación y/o cualquier otra actividad comercial, de equipos, artículos y repuestos deportivos, en particular ente para las siguientes actividades: buceo, natación, windsurf, surf, sky, remo, navegación, camping, así como ropa sport y deportiva, libros, manuales, calcomanías, y cualquier otro elemento relacionado con dichas actividades deportivas. f) Enseñanza, docencia, difusión, dictado de cursos sobre actividades deportivas en general, como buceo, náutica, supervivencia, camping, fotografía, video, primeros auxilios tanto en la Argentina como en el exterior. Estos servicios en los casos que corresponda, estarán a cargo de profesionales, con título habilitante conforme la legislación vigente. g) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reserva de hoteles dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivo, en el país o en el exterior. h) Sembrado, cosechado, producción, comercialización, representación lavado, clasificación, embolsado, venta, compra, consignación, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de tubérculos, especialmente de papas, así como de frutales, hortícolas y legumbres”. Se prescindió de la Sindicatura. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de “Gerentes” por el término de duración de la sociedad. Se designaron Gerentes a Alejandro y Ramiro Resino, cargos aceptados.

Escribano - Esteban Santiago Morelli
N° 12.162

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ASFALTECH Sociedad Anónima Comercial Industrial

CONVOCATORIA

N° Registro IGJ 5764, N° Correlativo 165.249. Convócase a Asamblea Ordinaria en Av. Belgrano 535, 10° p., Buenos Aires, para el día 29 de julio de 2002 a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término esta Asamblea para considerar el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración documentos art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y resultado del balance.
4°) Fijación número de Directores y elección de los mismos.
5°) Designación Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Carlos J. Gianelli
e. 8/7 N° 1272 v. 15/7/2002

ASOCIACION ARGENTINA DE CANCER

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará, de acuerdo con el art. 16, inc. a) de los estatutos, el día 29 de julio de 2002 a las 17:45 hs. en Tucumán 731, 3° “F”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance, Gastos y Recursos e informe de Revisores de Cuentas, del ejercicio cerrado 31 de marzo de 2002.

Secretario General - José Mayo
e. 8/7 N° 1279 v. 11/7/2002

ASTELARRA Y CIA. S.A.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ASTELARRA Y CIA. S.A.A. para el día 1 de agosto de 2002, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Scalabrini Ortiz 2810, 8° “B” de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria correspondiente al 37 ejercicio económico finalizado al 28 de febrero de 2002.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndicos.
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Miguel Astellarra
e. 8/7 N° 1311 v. 15/7/2002

“B”

BARENSI S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BARENSI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 2002 a las 12 horas, en la sede social de la sociedad sita en la calle Montevideo N° 725, 2° piso, Oficina 4, de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta correspondiente.
2°) Consideración de los motivos por los cuales esta Asamblea es convocada extemporáneamente.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2001.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Remuneración del Directorio.
7°) Elección del nuevo Directorio. El Directorio.

Presidente - Mario Roberto López
e. 8/7 N° 35.205 v. 15/7/2002

“C”

CLINICA PRIVADA DE GRAND BOURG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 7/8/02 a las 9:00 hs. en Salguero 1063, P.B., Capital Federal. Segunda convocatoria mismo día a las 9:30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2002.
3°) Honorarios del Directorio y de la sindicatura.
4°) Situación social. Análisis. Perspectivas y contrataciones.

Se informa a los Sres. accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad hasta el día 1/8/02 en Salguero 1063, P.B., Cap. Fed. de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Podrán hacerse representar por carta poder con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Presidente - Julio César Zamparutti
e. 8/7 N° 1136 v. 15/7/2002

“D”

DEPTA S.C.A.

CONVOCATORIA

En Bs. Aires, a los 3 días del mes de julio de 2002, se convoca a los socios de DEPTA S.C.A. para la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 2002 a las 14 hs. en 1ª y 2ª convocatoria, en calle Calvo 674, 3°, Cap. Fed. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratar la modificación del contrato social para salvar el problema de su caducidad el año 2003.
3°) Lectura de un informe del administrador sobre la evolución de la firma desde el cierre del balance hasta la fecha.

4°) Definición de forma y medios para la puesta en venta del inmueble.

Socio Administrador - Marcelo D. Diez
e. 8/7 N° 1322 v. 15/7/2002

"F"

FABRILOMA Sociedad Anónima Industrial Comercial

CONVOCATORIA

Registro IGJ 9643, N° Correlativo 198.549. Convócase a Asamblea Ordinaria en Av. Belgrano 535, 10° p., Buenos Aires, para el día 29 de julio de 2002 a las 9 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término esta Asamblea para considerar el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración documentos art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y resultado del balance.
4°) Designación Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Carlos J. Gianelli
e. 8/7 N° 1271 v. 15/7/2002

FIORELLO LEIVA Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de agosto de 2002 a las 13 horas en la sede social de Avenida Juan B. Justo 4586, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Consideración documentación prescripta por artículo 234, inciso 1°) Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002.
2°) Aprobación del resultado del ejercicio y gestión del Directorio.
3°) Retribución a los miembros del Directorio.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Daniel Luis Fiorello Leiva
e. 8/7 N° 35.129 v. 15/7/2002

"H"

HIDECO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase Accionistas Asamblea Ordinaria día 27 de julio de 2002 a las 15:30 horas, en Tucumán N° 1748, piso 9° "18", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos accionistas para firmar Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°) Ley 19.550, correspondientes al 34 ejercicio económico cerrado al 31/12/2001. Tratamiento del resultado del Balance.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5°) Consideración de los honorarios al Directorio (art. 261) y para la Sindicatura.
6°) Fallecimiento del señor Presidente. Ratificación designaciones Presidente y Vicepresidente.
7°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Alejandro T. Deutsch
e. 8/7 N° 544 v. 15/7/2002

"L"

LA SOÑADA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus Accionistas a concurrir el día 26 de julio de 2002 a Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo en su sede social sita en Av. Cerrito 866, 8° piso de esta Capital Federal a las 15 hs. en primera convocatoria y 16 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

— Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
— Aceptación de la renuncia del Director Suplente.
— Aprobación de la gestión del Director saliente.
— Designación del Director Suplente reemplazante.

Presidente - Jorge Daniel Ramundo
e. 8/7 N° 1293 v. 15/7/2002

LEMAGE S.A.

CONVOCATORIA

RPC bajo el N° 4394, Libro 90, T° A de Sociedades por Acciones. Convócase a los Sres. Accionistas de LEMAGE S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 2002 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Maturín 2733, Ciudad de Bs. As., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Reconocimiento por parte de la sociedad de aportes dinerarios y otras contribuciones de los accionistas.
3°) Responsabilidad del Director Mario Francisco Lella por la metodología empleada en el sistema de compras a su cargo que comercializa la empresa.
4°) Responsabilidad del Director Lindolfo Manuel Mantilla. Acción social de responsabilidad contra el Director Lindolfo Manuel Mantilla.
5°) Responsabilidad de la Directora Suplente Sra. Olga Alcalaya de Mantilla.
6) Asignación de funciones en los términos del art. 274 de la Ley 19.550.

Presidente - Mario Francisco Lella
e. 8/7 N° 1300 v. 15/7/2002

"M"

MEDITAR BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca (primera convocatoria) a los Sres. Accionistas de MEDITAR BUENOS AIRES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Av. Roque Sáenz Peña 938, piso 1, Ciudad de Buenos Aires, el día 26 del mes de julio de 2002 a las 17:00 hs. y en (segunda convocatoria) en el mismo día y lugar a las 18:30 hs. para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentación art. 234 inc. 1°, Ley 19.550 y modificaciones correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2001.
2°) Designación de un Director Suplente por vacante producida.
3°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Carlos Alberto Garramuño
e. 8/7 N° 548 v. 15/7/2002

"S"

SAN JOSE DE LOS TALAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convoco a los señores Accionistas de SAN JOSE DE LOS TALAS S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 2002 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la calle Florida 439, Galería Vía Florida, cuarto piso, Oficina 9, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Designación de un nuevo Directorio.

Presidente - Enrique Etchebarne
e. 8/7 N° 1303 v. 15/7/2002

SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52 de los estatutos, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 2002, a las 19:30 horas, en el salón de actos de su sede en la calle J. B. Alberdi 1865, Olivos, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario General.
2°) Determinación de la forma, pública o privada, de las votaciones para la presente Asamblea (Art. 54).
3°) Constitución de una Comisión escrutadora de votos, integrada por tres (3) socios presentes (Art. 54).
4°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos e informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al 91° ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2002, así como la gestión de la Comisión Directiva (Art. 52).
5°) Elección conforme el Art. 33, párr. 3 de los estatutos, de: Vicepresidente por 2 (dos) años, Tesorero por 2 (dos) años, Director General de Educación Física por 2 (dos) años, Vocal Titular 1° por 2 (dos) años y Vocal Suplente 1° por 2 (dos) años.
6°) Elección para completar mandato por renuncias y reordenamiento de: Secretario General por 1 (un) año, Director General de Educación, Cultura y Prensa por 1 (un) año y Vocal Suplente 2° por 1 (un) año.
7°) Designación de tres (3) Revisores de Cuentas, con mandato por un año (1). (Art. 49).
8°) Incorporar definitivamente al valor de la cuota social la suma de $ 5,00 que hasta ahora se consideraba como un adicional de emergencia.

NOTA: Conforme a lo establecido en el Art. 53 de los estatutos, tendrán voz y voto en la Asamblea los socios Vitalicios, Previtalicios, Plenarios y Activos, que acrediten una antigüedad mínima de un (1) año como tales en la Institución. Se exigirá la presentación del carnet social, con el recibo correspondiente al mes de marzo de 2001.

Informamos que se encuentra disponible la nómina de socios que tienen voz y voto para la Asamblea, en la Administración de J. B. Alberdi 1865, Olivos, de lunes a viernes en el horario de 12 a 19 hs.; en Los Polvorines, está disponible los días sábados y domingos en el horario de 10 a 16 horas.

De acuerdo con el Art. 54 de los estatutos, la Asamblea se considerará legítimamente constituida a las 19:30 hs. con la asistencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, o media hora después de las 19:30 hs. con los socios que se encuentren presentes, cualquiera sea su número. La elección de los miembros de la Comisión Directiva puede ser pública, secreta o por aclamación, según lo resuelva la Asamblea previamente a la misma.

Presidente - Carlos J. Schulz
Secretario General - Ewald Schmee
Apoderado - Manfredo Sommersguter
e. 8/7 N° 1314 v. 8/7/2002

"Z"

ZATO S.A.

CONVOCATORIA

(N° I.G.J. 1.613.288). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 2002, en primera y segunda convocatoria, a las 15 y 16 horas, respectivamente, en la sede social sita en Av. Vélez Sársfield 1982, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Segundo: Consideración de los motivos que originaron la convocatoria fuera del término legal.
Tercero: Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2001.
Cuarto: Tratamiento de los honorarios a los miembros del Directorio.
Quinto: Tratamiento de la gestión desarrollada por el Directorio.
Sexto: Tratamiento de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.
Séptimo: Elección de los miembros del Directorio por el término de dos (2) ejercicios.
Buenos Aires, 28 de junio de 2002.

Presidente - Luis Coll
e. 8/7 N° 1316 v. 15/7/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba. Mat. 488. Dom. Av. Corrientes 818, P. 13, Of. 1304, Cap., avisa que Roberto Antonio Sorbara, dom. Deán Funes 1294, Cap., vende libre de personal y toda deuda su locutorio, sito en AV. RIVADAVIA 7616, Cap. a Gustavo Andrés Kalpokas. Dom. Lerma 236, Dto. 2, Cap. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e.8/7 N° 1267 v. 15/7/2002

"P"

El mart. Osvaldo Duchovny, Matr. CSI 3781, dom. Av. Maipú 3529, Olivos, PBA, avisa que Sergio Arnaldo Deni y Roberto Angel Quicchi, dom. Av. Santa Fe 4938, 11° A, Cap., venden el Fdo. de Com. del locutorio, sito en PARANA 1089, Cap. a Christian Hernán Moia, dom. Catamarca 430, Acassuso, PBA, libre de deudas y gravámenes. Reclamos en el local transferido.

e. 8/7 N° 1274 v. 15/7/2002

"R"

Axel J. M. Pazo, abogado, dom. Tucumán 834, Cap., avisa que Generosa López Pena, dom. Rosario 840, Cap., vende a Rosario 840 S.R.L., en formación, representada por Adriana Nélida Novo, domic. Tucumán 834, Cap., elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc., comercio minorista, despacho de pan y productos afines afines, comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración). Reclamos de ley en nuestras oficinas. Local sito en ROSARIO 840 de Cap. Fed.

e. 8/7 N° 1308 v. 15/7/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACTIONLINE DE ARGENTINA S.A.

R.P.C. 29/03/94, N° 2774, L° 114, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 6/5/02 "ACTIONLINE DE ARGENTINA S.A." resolvió nombrar a la Sra. Gabriela Cannata como Director Suplente por la Clase B de acciones en reemplazo del Sr. Miguel Angel Testa.

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
e. 8/7 N° 12.155 v. 8/7/2002

ALCHEMY SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 16/05/02: Reorganizar el órgano de fiscalización, aceptán-

dose la renuncia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, los Sres. Germán Ferrarazzo, Santiago Mignone, Miguel Juan Falcón, María Rosa Villegas Arévalo, Carlos Antonio Rebay y Fernando Guillermo Alvarez y designándose al Sr. Miguel Juan Falcón, como Síndico Titular y al Sr. Germán Ferrarazzo como Síndico Suplente.

Autorizada - María Alejandra Méndez
e. 8/7 N° 12.181 v. 8/7/2002

ALTEZZA DISEÑOS S.R.L.

(N° 3042 5-6-87). Por instrumento del 19-12-00 Alicia L. Mingione y Jorge O. Tarzibachi ceden a Cirio Rolón y Roberto del Valle Luna 5.000 cuotas de Capital. Se designa gerentes a Cirio Rolón y Roberto del Valle Luna. Traslada la sede social a la Pcia. Bs. As.

Autorizado - Julio César Jiménez
e. 8/7 N° 35.128 v. 8/7/2002

AON RISK SERVICES ARGENTINA S.A.

Inscripta el 31/10/96, N° 10.838, L° 120 de S.A. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/05/2001, se resolvió: Designar Presidente a Jorge Juan José González Galé. Directores Titulares a Ricardo Rubén Stier y Héctor Daza y Directores Suplentes a Mariano Florencio Grondona, Wayne Schroeder y Skip Dunn.

Escribano - Jorge N. Ledesma
e. 8/7 N° 1294 v. 8/7/2002

APCO ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de directorio, ambas del 10/06/2002, se procedió a la elección y distribución de cargos de los directores electos, quedando el directorio de la siguiente forma: Presidente: Thomas Bueno; Vicepresidente: Ernesto Alejandro Hermo; Director titular: Enrique Garrido, Director suplente: Miguel R. Rattagan.

Autorizado - Ricardo E. Barreiro Deymonnaz
e. 8/7 N° 12.180 v. 8/7/2002

AQUILES SISTEMAS DE INFORMACION S.R.L.

Se comunica que la reunión de Socios del 18 de junio del 2002 designó al Sr. Jorge Lucas Heras Sainz-Trápaga como Gerente titular y al Sr. Luis Olivié Martínez Peñalver como Gerente suplente de la sociedad.

Abogado - Albino Juan Bazzanella
e. 8/7 N° 12.150 v. 8/7/2002

AUTO-CLAVE S.A., de Capitalización y Ahorro

Av. Rivadavia 2890, P 13, of. 1201, Cap. Fed. Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Lotería Nacional correspondiente al mes de junio de 2002.

1° Premio: 942 - 2° Premio: 514 - 3° Premio: 068 - 4° Premio: 181 - 5° Premio: 333.

Apoderado - Sergio de Luca
e. 8/7 N° 35.191 v. 8/7/2002

"B"

BALDWIN AND BALFOUR S.A.

Sociedad extranjera, revocó mandato a su representante Jorge M. López.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 8/7 N° 35.149 v. 8/7/2002

BANDON PARK S.A.

Esc. 113 del 27/6/02, al F° 291, Reg. 1796 de Cap., se protocolizó acta de directorio del 28/5/02 en la que se decidió establecer una sucursal de la soc. uruguaya BANDON PARK S.A., en la Rep. Arg. Repres. Legal y Apoderado: Diego Fernando Garraffo, arg., soltero, 11/2/78, técnico en computación, CUIT 20-26364077-3 DNI 26.364.077, Alvarez Thomas 2753, Cap. Domicilio en Argentina Alvarez Thomas 2753, Cap. Fed., quien aceptó el cargo. No se asignó capital. Cierre Ejerc. 30/9 cada año.

La Escribana
e. 8/7 N° 1259 v. 8/7/2002

BIALY S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/7/00, quedó formalizada la renuncia de los Directores Máxima Amanda Correa y Adriana Lucía Pizarro y la elección de nuevos Directores y por Acta de Directorio de fecha 25/7/00, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Elena Cortizo, Director Suplente: Raúl Soengas.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 8/7 N° 12.135 v. 8/7/2002

BRUNET S.A.

Acta de Directorio 1-2-2001 aceptó renuncia del director Jacobo Horacio Sitt y Asamblea General Ordinaria 8-10-2001 designó: Presidente Félix Enrique Cartichini; Vicepresidente Daniel Tawil y Director Suplente Antonio Haumi, todos por 2 ejercicios.

Abogada - María Susana Carabba
e. 8/7 N° 12.146 v. 8/7/2002

"C"

CAPILUR CONSULTORA Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio del 05/6/02 CAPILUR CONSULTORA S.A. designó a Mario Raúl Baudry, arg., divorciado, abogado, 05/02/68, DNI 20.013.017, calle Talcahuano 446, 9° A, Cap. Fed., representante y apoderado de su Sucursal en la Rep. Arg., cesando en sus funciones Carlos G. Iturralde y cambió de domicilio social a la calle Talcahuano 446 9° A, Cap. Fed.

Representante - Mario R. Baudry
e. 8/7 N° 12.153 v. 8/7/2002

CLAMAT Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por instrumento privado se aceptó la renuncia a la gerente Clara Eva Lockwood LC 1.824.711 con fecha 16 de abril de 2002, quedando conformada la gerencia por el Sr. Matías Martínez de Hoz, DNI 25.440.808.

Autorizada - Raquel A. Gutiérrez
e. 8/7 N° 1260 v. 8/7/2002

COCA COLA FEMSA DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

REDUCCION DE RESERVA ESPECIAL CONSTITUIDA CON LA PRIMA DE EMISION

COCA COLA FEMSA DE BUENOS AIRES S.A., con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, y sede en la Avenida Amancio Alcorta 3506 de la misma Ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 10.359 del libro número 5 del registro de sociedades por acciones, hace saber en cumplimiento de las prescripciones del artículo 204 de la ley 19.550, que por Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el día 10 de mayo de 2002 se resolvió reducir por la suma de cuarenta y cuatro millones setenta y tres mil doscientos ochenta y cuatro pesos ($ 44.073.284) la reserva especial constituida con la prima de emisión de acciones que a la fecha de la asamblea ascendía a dicha suma, por lo que luego de la reducción quedará sin saldo. Se hace saber que el valor de los activos y pasivos de la sociedad con anterioridad a la fecha de la resolución Asamblearia antes mencionada ascendían, según balance general especial por reducción parcial de primas de emisión al 31 de diciembre de 2001, a las sumas de $ 249.353.461 y $ 134.036.849, respectivamente, siendo el patrimonio neto resultante de $ 115.316.612; y que, luego de dicha resolución, los activos y pasivos ascienden a $ 249.353.461 y $ 178.110.133 respectivamente, siendo el patrimonio neto resultante de $ 71.243.328. Las oposiciones de ley, por el término de 15 días contados a partir de la última publicación, se recibirán en el domicilio sito en la Avenida Amancio Alcorta 3506 de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo acompañarse copia de la documentación de la que surja el derecho del oponente.

Autorizado - Esteban Daireaux
e. 8/7 N° 12.144 v. 11/7/2002

"D"

DALUC S.A.

La Asamblea Extraordinaria Unánime del 23/04/2002 aceptó las renuncias del Presidente del Directorio a María Eugenia Salvía y del Director Suplente Lucio Martín Pazos, aprobando la gestión de los mismos.

Abogado - Lucio Martín Pazos
e. 8/7 N° 35.156 v. 8/7/2002

D'ARC SAN MARTIN S.A.

Se avisa por un día: Que por resolución unánime de Asamblea General Extraordinaria del 26/4/02, se decidió la Disolución Anticipada de la sociedad. Se nombró Liquidador al Directorio: Ernesto Julio Baldassare, LE N° 4.413.859 y Justina Baldassare, DNI N° 22.503.271, argentinos, casados, con domicilio en la Av. del Libertador 3102, piso 8° de Capital, quienes aceptaron el cargo, teniendo el primero la custodia y guarda de los libros y papeles sociales.

Presidente - Ernesto Julio Baldassare
e. 8/7 N° 1270 v. 8/7/2002

DIADEMA DEL NORTE S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 30/4/02 se aprobó la renuncia presentada por el Sr. Eduardo Arturo Ocampos al cargo de Director Titular.

Abogada - Beatriz Inés Belzún
e. 8/7 N° 528 v. 8/7/2002

DU PONT ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por escritura N° 393, F° 1827, del 1/7/2002, Registro 200 de Capital Federal, se relacionó en partes pertinentes el acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 66 del 28/5/2002 y el acta de Directorio N° 1420 del 28/5/2002; consecuentemente se designaron: Director Titular y Presidente: José Testa; Director Titular y Vicepresidente: Juan Manuel Vaquer; Directores Titulares: Alicia Rohr; Horacio Néstor Kantt;. Horacio Martínez; Alberto Augusto Cicchero. Directores Suplentes: María José García Santillán; Florencia Fornaroli. Síndico Titular: José F. Piccina; Síndico Suplente: Daniel H. Cravino. Todos aceptaron los cargos.

Escribano - Mauro Riatti
e. 8/7 N° 1281 v. 8/7/2002

"E"

ENERGIA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 30/4/02 se aprobó la renuncia presentada por el Sr. Eduardo Arturo Ocampos al cargo de Director Suplente.

Abogada - Beatriz Inés Belzún
e. 8/7 N° 526 v. 8/7/2002

ERICMAS Sociedad Anónima

Por esc. número 365, del 27/5/2002, folio 804, Registro 553 de Capital, la sociedad ERICMAS SOCIEDAD ANONIMA, se aceptó la renuncia de los directores Reinhold Mainhard y Edgar Walter Mainhard y se designó en su reemplazo a las siguientes personas: Presidente: Argentino Arcángel Rodríguez, argentino, DNI: 16.661.576 y Director titular: Estela Isabel Mendoza, argentina, DNI: 21.340.329, domiciliados en Av. Callao 531, Cap. Fed. Asimismo, se resolvió trasladar el domicilio social a la Av. Callao 531, piso 9, Capital Federal. Buenos Aires, 3 de julio de 2002.

Escribano - Luis M. Pampliega
e. 8/7 N° 1288 v. 8/7/2002

ESTANCIA EL RESUEYO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 5 de Septiembre de 2001, se designó Presidente: Alicia Noemí Larocca de Jodor; Vicepresidente; Amín Jodor; Director Suplente: Christian Amin Jodor.

Presidenta - Alicia Noemí Larocca de Jodor
e. 8/7 N° 12.161 v. 8/7/2002

ESTRELLA DEL BOSQUE S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 30/4/02 se aprobaron las renuncias presentadas por el Sr. Timothy Gordon Mack al cargo de Director Titular y la del Sr. Eduardo Arturo Ocampos al cargo de Director Suplente.

Abogada - Beatriz Inés Belzún
e. 8/7 N° 524 v. 8/7/2002

EYTEC S.A.

Por AGO del 13/6/2002 se trató la renuncia indeclinable presentada por el Directorio: Presidente Sr. José Miguel Fatur, Vicepresidente Sr. Eduardo Andrés Oriana, Directores Srs. Laura De Luca y Rodrigo Hernán Prola, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente, Enrique Eduardo Civile; Director Suplente: Horacio Carlos Civile. Siendo aceptadas por unanimidad las renuncias y las designaciones. Cambio de Sede Social: Se decidió por unanimidad cambiar la sede social a la calle Helguera 2545 Capital Federal.

Presidente - Enrique Eduardo Civile
e. 8/7 N° 12.160 v. 8/7/2002

"G"

G & M Sociedad Anónima

Esc. 620 del 21/6/02, Reg. 1698 Cap. Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 41 de 03/04/02, y Acta de Directorio N° 481 del 3/4/02, se nombran administradores por 1 año Presidente: Dr. Ricardo Adrián Mitre. Vicepresidente: Dr. Eduardo David Rosenfeldt. Director titular: Dr. Emilio Daniel Papariello. Síndico titular: Cont. Armando Riopedre. Síndico suplente: Cont. Corina Inés Pando.

Escribano - Carlos A. Cartelle
e. 8/7 N° 1275 v. 8/7/2002

GARRUCHOS S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 30/4/02 se aprobaron las renuncias presentadas por el Sr. Timothy Gordon Mack al cargo de Director titular y la del Sr. Eduardo Arturo Ocampos al cargo de Director Suplente.

Abogada - Beatriz Inés Belzún
e. 8/7 N° 525 v. 8/7/2002

GENERAL & COLOGNE RE (SUR) COMPAÑIA DE REASEGUROS S.A.

Inscripta en la I.G.J el 10/7/91, N° 4706, L° 109, T° A de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 16 de fecha 30/4/02 y Acta de Directorio N° 98 de la misma fecha el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Hugo Daniel Castillo; Vicepresidente: Adrián F. J. Hope; Director Titular: Franklin Montross IV; Directores Suplentes: Nicholas S. Canelos y Rufino A. Arce.

Abogada - María Luz Woodgate
e. 8/7 N° 12.151 v. 8/7/2002

GUIJO Sociedad Anónima

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de accionistas de "GUIJO S.A." con domicilio legal en Piedras 337, 1er. Piso "B" de Capital Federal, celebrada el 30 de abril de 2002, aceptó la renuncia de la totalidad de los Miembros del Directorio y designó reemplazantes hasta el 31 de agosto de 2004 a las siguientes autoridades: Director titular con el cargo de Presidente Corina Weidemuller y Viegas Bordeira. Director suplente Paula Edith García.

Buenos Aires, 30 de abril de 2002.

Abogada - Mónica E. Ciammaichella
e. 8/7 N° 12.173 v. 8/7/2002

"H"

HEDWIN S.A.

Por acta del 6/5/02 designa Presidente: Raúl Nicolás Orsini, Director Titular: Roque Argañaráz y Director Suplente: María Laura Orsini, por reemplazos respectivamente de: Gabriel Patricio Castillo y Alidio González da Costa respectivamente. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a Carlos Pellegini 1069 8° A Capital.

Presidente - R. N. Orsini
e. 8/7 N° 12.140 v. 8/7/2002

HIELO MERLO S.A.C.F. e I.

Por Asamblea Ordinaria del 26/4/02 se designó Directorio y Sindicatura. Presidente: Philippe Eugene Behague, Vicepresidente: Fabrice Cavallin. Director Titular: Stanislas Philippe Guedj. Síndico Titular: Dr. José Alberto Schuster. Síndico Suplente: Dr. Juan Carlos Pickenhayn.

Autorizada/Abogada - María Eugenia Malatesta
e. 8/7 N° 12.183 v. 8/7/2002

HILL'S PET NUTRITION DE ARGENTINA S.A.

IGJ N° 1.512.805. Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de HILL'S PET NUTRITION DE ARGENTINA S. A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio de fecha 30 de mayo de 2002, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Paul A Witmond; Vicepresidente: Carlos Ernesto Oscar Grimm; Director titular: José Fernando Serrano; Directores suplente : Daniel A. Gorza y María A. Ferrari Jaso. El Directorio.

Presidente - Paul A. Witmond
e. 8/7 N° 1278 v. 8/7/2002

HSBC ARGENTINA HOLDINGS S.A.

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

(4/5/59; N° 944, F° 473, L° 51, T° "A" de E.N.). Se comunica a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad de fecha 28 de junio de 2002, la Sociedad ha resuelto aumentar el Capital Social de $ 210.000.000 a $ 957.617.695 mediante la capitalización de aportes irrevocables, emitiéndose en consecuencia 747.617.695 acciones ordinarias escriturales de la Clase "A" de v/n $ 1 cada una con derecho a 5 votos por acción y con derecho a dividendos y a cualquiera otra distribución que pudiera corresponderles a partir del ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2001.

Apoderada - Marta I. G. de Orona
e. 8/7 N° 1298 v. 8/7/2002

"I"

IL-PRO S.R.L.

Por Acta de Directorio del 24/6/02 se dispone el cambio de Sede social a la calle Solís 363 de Capital Federal.

Contador Público - Rafael Salave
e. 8/7 N° 35.185 v. 8/7/2002

INMOBILIARIA EMILMAR S.A.

Con fecha 12/6/2002, han renunciado a los cargos de Directores Titulares de la sociedad "INMOBILIARIA EMILMAR S.A" las Sras. María Del Luján Siena DNI: 11.515.181 y Emilia Margarita Alonso de Lanfranconi DNI: 11.498.171, ambas con domicilio en Tucumán 1424 piso 5° Depto "B" Cap. Fed.

María del Luján Siena
Emilia Margarita Alonso
e. 8/7 N° 1326 v. 8/7/2002

INTERPLAN S.A. de Capitalización y Ahorro

A. Alsina 970 1088 Bs. As. Según lo dispuesto por el Art. 21 del Decreto 142.277/43 y demás normas legales, los números de los sorteos realizados por la Lotería Nacional fueron:

Fecha: 29/06/2002 - 1° premio: 942 - 2do. Premio: 514 - 3° Premio: 068.

Apoderado - Ignacio Vitale

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 4/7/2002.

e. 8/7 N° 441 v. 8/7/2002

ISAAC WOLF E HIJO Sociedad de Responsabilidad Limitada

Avisa que por Instrumento privado del 28/2/02 se resolvió la disolución de la sociedad. Liquidadores: Isidoro Wolf y Darío Gustavo Wolf. Se fija domicilio en Aguirre 741 de la Capital Federal.

Liquidador - Isidoro Wolf
e. 8/7 N° 12.142 v. 8/7/2002

LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F. y A.

Esc. 621 del 21/6/02, Reg. 1698 Cap. Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 39 del 15/4/02, y Acta de Directorio N° 499 del 15/4/02, se nombran administradores por 1 año Presidente: Isaías Mauricio Drajer. Vicepresidente: Hugo Néstor Galluzzo. Director titular: Pedro Samuel Berkenwald. Síndico titular: Armando Riopedre. Síndico suplente: Corina Pando.

Escribano - Carlos A. Cartelle
e. 8/7 N° 1277 v. 8/7/2002

LABORATORIOS BUCKMAN S.A.

(IGJ N° 457.014) Se comunica que por Asamblea del 27/3/02 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Miguel Angel Massey, Director Suplente: Edson Porto Peredo.

Autorizada / Abogada - Estefanía Merbilhàa
e. 8/7 N° 12.148 v. 8/7/2002

"M"

MANDATARIA GENERAL RE S.A.

Inscripta en la I.G.J el 23/10/90, N° 7760, L° 108, T° A de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 16 de fecha 31/5/02 y Acta de Directorio N° 81 de la misma fecha el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Hugo Daniel Castillo; Vicepresidente: Adrián F. J. Hope; Director Titular: Franklin Montross IV; Directores Suplentes: Nicholas S. Canelos y Rufino A. Arce.

Abogada - María Luz Woodgate
e. 8/7 N° 12.152 v. 8/7/2002

MASCARETTI Y CIA. S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Publicación sobre plazo para el ejercicio de las oposiciones de acreedores: Denominación social: MASCARETTI Y CIA S.A SOCIEDAD DE BOLSA. Sede Social: 25 de Mayo 277 Piso 4 Cap. Fed. Datos de inscripción: Inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/7/87. Fecha de Asamblea: 2 de mayo de 2002. Fecha de efecto de la reducción de capital: 2/5/02. Capital anterior: $ 1.028.000. Capital reducido: $ 800.000. Capital posterior: $ 228.000. Activo anterior: $ 3.811.176,80. Activo posterior: $ 3.011.176,80. Pasivo anterior: $ 1.683.829,89. Pasivo posterior: $ 1.683.829,89. Sede para oposiciones: 25 de Mayo 277 Piso 4 Cap. Fed., de lunes a viernes de 9.00 hs. a 18.00 hs.

Abogada - Romina M. C. Soto
e. 8/7 N° 12.164 v. 11/7/2002

MEGALINE S.A.

Por AGO del 14/5/2002 se trato la renuncia indeclinable presentada al cargo de presidente por el Sr. Daniel Francisco Trech, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente, Miguel Angel Sayago; Director Suplente: Deolinda Beatriz Sayago.

Presidente - Miguel Angel Sayago
e. 8/7 N° 12.158 v. 8/7/2002

"O"

OCLIPSA S.R.L.

Por AGO del 04/01/2002 se trató la renuncia indeclinable presentada al cargo de gerente por el Sr. Hugo Rubén Rost y la designación al mismo cargo de Néstor Fabián Todoro, aceptadas ambas por unanimidad.

Socio Gerente - Néstor Fabián Todoro
e. 8/7 N° 12.157 v. 8/7/2002

"P"

PETROLERA INDIA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 30-04-02 se aprobó la renuncia presentada por el Sr. Eduardo Arturo Ocampos al cargo de Director Suplente.

Abogada - Beatriz Inés Belzún
e. 8/7 N° 529 v. 8/7/2002

"R"

REUSCH ARGENTINA SRL

Instrumento Privado del 31/5/2002. Modificación de sede social: Actual: San Blas 3090, Cdad. Bs. As. Nueva sede social: Nogoyá 3190, Planta Alta, Of. "A", Cdad. Bs. As. La Autorizada.

Abogado - Daniel Idrogo Campos
e. 8/7 N° 1301 v. 8/7/2002

"S"

SHELL COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 30-04-02 se aprobó la renuncia presentada por el Sr. Eduardo Arturo Ocampos al cargo de Director Suplente.

Abogada - Beatriz Inés Belzún
e. 8/7 N° 527 v. 8/7/2002

SOLUKAT S.A.

Constituida en R.O.U. por acta del 18/06/02 resolvió apertura de sucursal. Domicilio: Av. del Libertador 2838, 2° "B", Cap. Fed. Representante: Fernando A. Fontanarrosa. Fecha de cierre: 31/05.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 8/7 N° 35.150 v. 8/7/2002

SORTIL S.A.

Por A.G.E. del 25-6-02 se aceptó renuncias de Horacio Juan Carlos Lares Divito, Abraham Bendersky y se designó Presidente José Héctor Ricciotti, D. Suplente Valeria Natalia Tarelli.

Presidente - José Héctor Ricciotti
e. 8/7 N° 35.123 v. 8/7/2002

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

AVISO DE MODIFICACION DE TERMINOS Y CONDICIONES DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. (la "Sociedad") constituida el 23 de abril de 1990, en la Ciudad de Buenos Aires, con duración hasta el 31 de julio de 2089, inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de julio de 1990, bajo el número 4535, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Tucumán 1, piso 18, Capital Federal, mediante resolución de asamblea de tenedores de Obligaciones Negociables al 91/8% con vencimiento en el año 2008 correspondiente a la Primera Clase bajo el Programa (tal como se lo define más adelante) de la Sociedad (en adelante las "Obligaciones Negociables)" celebrada el día 21 de junio de 2002, ha resuelto la modificación de los términos y condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables tal como seguidamente se detalla:

La redacción de la Sección 11(i) de los términos y condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables es modificado tal como sigue:

"(i) si el emisor no pagara el capital de cualquiera de los Títulos de dicha Clase en la fecha de vencimiento o no pagara los intereses o Montos Adicionales, si hubiere, pagaderos sobre los Títulos de dicha Clase en la fecha de vencimiento; o"

Asimismo, el penúltimo párrafo de la Sección 11 de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables quedó redactado de la siguiente forma:

"entonces, si se produce y continúa vigente un Supuesto de Incumplimiento, tan pronto como resulte posible después de que un Funcionario Responsable del Agente Fiscal toma conocimiento acerca del mismo, el Agente Fiscal notificará al respecto a los Tenedores de los Títulos y (a) (cuando se trate de un Supuesto de Incumplimiento distinto del tipo descripto en los subpárrafos (h)(i), (h)(iii) o (h)(iv) anteriores) los Tenedores de por lo menos el 25% del monto de capital total de los Títulos en Circulación de cualquier Clase podrán, mediante notificación por escrito enviada al Emisor y al Agente Fiscal, declarar el monto de capital (o, si los Títulos de esa Clase son Títulos emitidos con un descuento de su valor nominal (en adelante los "Títulos con Descuento por Emisión Original") o Títulos respecto de los cuales el capital y/o los intereses se calculan por referencia a un índice y/o fórmula (los "Títulos Indexados") las porciones del monto de capital especificadas en los términos de cada Clase) de todos los Títulos de esa Clase exigibles y pagaderos inmediatamente (los Tenedores de una Clase de Títulos no tendrán derecho de declarar el monto de capital de (y prima y Montos Adicionales, en su caso) y cualquier interés devengado respecto de su propia Clase de Títulos a tornarse inmediatamente vencidos y pagaderos ante un Supuesto de Incumplimiento bajo otra Clase de Títulos) y (b) si se produce un Supuesto de Incumplimiento del tipo descripto en los subpárrafos (h)(i), (h)(iii) o (h)(iv) anteriores, el capital de (y prima y Montos Adicionales, si hubiera) y los intereses devengados sobre todos los Títulos en Circulación, se tornarán inmediatamente exigibles y pagaderos sin necesidad de notificación al Emisor o al Agente Fiscal, según sea el caso, estableciéndose, sin embargo, que con posterioridad a una aceleración de Títulos de una Clase, los Tenedores de una mayoría del monto total de capital de Títulos de esa Clase en ese momento en circulación podrán, bajo ciertas circunstancias, rescindir y anular la aceleración si se han subsanado o se ha renunciado de acuerdo a las disposiciones del Convenio de Agencia Fiscal a todos los Supuestos de Incumplimiento, distintos del incumplimiento de pago de capital acelerado".

Las Obligaciones Negociables han sido emitidas bajo el Programa para la emisión de obligaciones negociables, no convertibles en acciones, por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia de dicho Programa de hasta U$S 1.500.000.000. (mil quinientos millones de dólares estadounidenses) o su equivalente en pesos u otras monedas (el "Programa") creado mediante resoluciones de Asamblea del 19 de diciembre de 1997 y de Directorio del 6 de abril de 1998, ampliado por resolución de la Asamblea del 18 de diciembre de 1998 y el Directorio del 14 de enero de 1999; autorizado por Certificado N° 182 de fecha 3 de diciembre de 1997, por Certificado N° 198 de fecha 24 de abril de 1998 y por Certificado N° 237 de fecha 5 de mayo de 1999 de la Comisión Nacional de Valores. El objeto social y actividad principal actual de la Sociedad es la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones, excepto radiodifusión. El capital social de la Sociedad al 31 de marzo de 2002 asciende a $ 1.746.052.429 y está compuesto por 1.746.052.429 acciones ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal, con derecho a voto cada una, que comprenden 1.091.847.170 acciones de Clase A y 654.205.259 acciones de Clase B. El patrimonio neto de la Sociedad asciende a $ 188.828.786 al 31 de marzo de 2002, fecha del último balance trimestral con revisión limitada por Pistrelli Díaz y Asociados. La Sociedad ha efectuado una emisión de obligaciones negociables el 4 de agosto de 1992, por un valor nominal de U$S 100.000.000, a una tasa fija del 8% con vencimiento en 1995; una emisión, el 1 de octubre de 1993, por un valor de U$S 300.000.000 a una tasa fija del 9,375% con vencimiento en 2000; una emisión el 3 de noviembre de 1994, por un monto de U$S 300.000.000 a una tasa fija del 11,875% con vencimiento en el año 2004; una emisión el 7 de mayo de 1998, por un monto de U$S 400.000.000 a una tasa fija del 9,1/8% con vencimiento en el año 2008 (que consiste en la citada Primera Clase bajo el Programa); una emisión el 5 de agosto de 1998, por un monto de U$S 400.000.000 a tasa flotante, con vencimiento en el año 2001 (que consiste en la Segunda Clase bajo el Programa); una emisión el 6 de julio de 1999 por un monto de U$S 100.000.000 a una tasa fija del 9,875% con vencimiento en el año 2002 (que consiste en la Tercera Clase bajo el Programa) y una emisión el 26 de junio de 2002 por un monto de U$S 71.375.350 a una tasa fija del 9,875% con vencimiento en el año 2006 (que consiste en la Cuarta Clase bajo el Programa).

Presidente - Miguel Angel Gutiérrez
e. 8/7 N° 1265 v. 8/7/2002

TEXACO PETROLERA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/03/2002, se procedió a la elección de los directores titulares y suplentes, quedando el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Alireza Moshiri; Vicepresidente: Robert John Barclay Young; Director Titular: Pablo Javier Alliani, Directores Suplentes: Emilio Jorge Cárdenas, Mario Ricardo Thiem, Adrián Claudio Castro.

Autorizada - Analía M. D' Oria
e. 8/7 N° 12.179 v. 8/7/2002

TRINITY ARGENTINA S.R.L.

(IGJ N° 1.673.663) Por reunión de socios del 22/03/02 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Horacio Alfredo Estevarena a su cargo de gerente titular de la Sociedad, y designar en su reemplazo al Sr. Jorge María Soares Gache, quedando la gerencia compuesta de la siguiente forma: Gerentes Titulares: Jorge María Soares Gache, Douglas H. Schneider y Rafael Nazar Anchorena; y Gerente Suplente: Webb Spradley.

Autorizado - Mario Jorge Pallaoro

e. 8/7 N° 12.149 v. 8/7/2002

"V"

VACACION S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 1° de Julio de 1976, bajo el Nro. 1635, del libro 84 Tomo A de S.A., con sede social en Maipú 53, 3° piso, Cap. Fed., a los efectos del art. 88 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, comunica que por asamblea extraordinaria de accionistas del 29-06-2002, resolvió escindir parte de su patrimonio que resulta del balance especial cerrado el 31 de marzo de 2002 del cual surge un activo de $ 44.079.354,07, un pasivo de $ 35.489.455,64 y un patrimonio neto de $ 8.589.898,43 para constituir una sociedad anónima denominada "CLARENDOM INVERSORA S.A.", con sede social en Uruguay 775, 8° piso, Capital Federal. Del citado patrimonio "VACACION S.A." destina a "CLARENDOM INVERSORA S.A." un activo de $ 40.370.695,08, un pasivo de $ 34.969.017,51 y un patrimonio neto de $ 5.401.677,57. Quedando después de la escisión en VACACION S.A. un activo de $ 3.708.658,99 un pasivo de $ 520.438,13 y un patrimonio neto de $ 3.188.220,86. Como consecuencia de ello la sociedad escindente reduce su capital social de la suma de $ 1.000.000 a $ 580.000 y reforma el art. 4° del estatuto social. Los reclamos de ley podrán efectuarse en el domicilio de la Escribanía interviniente en Av. R. S. Peña 628, 8° p., U, Capital Federal (at. Escribanos Martín R. Arana o Martín R. Arana (h.).

Apoderado - Roberto A. Lorenzi

Escribano - Martín R. Arana (h.)

e. 8/7 N° 1318 v. 11/7/2002

"W"

WUNDERMAN CATO JOHNSON S.A.

R.P.C. 25/09/91, N° 7605, L° 110, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 6/5/02 "WUNDERMAN CATO JOHNSON S.A." resolvió nombrar a la Sra. Gabriela Cannata como Director Suplente por la Clase B de acciones en reemplazo del Sr. Miguel Angel Testa y designar al Sra. Agustina Benedit como Director Titular por la Clase B de acciones en reemplazo del Sr. Axel Straschnoy.

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green

e. 8/7 N° 12.154 v. 8/7/2002

"Y"

YOUNG & RUBICAM S.A.

R.P.C. 11/04/89, N° 1475, L° 106, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del día 06/05/02 "YOUNG & RUBICAM S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Darío Alberto Straschnoy (Clase "B"), Vicepresidente: Guillermo Diego (Clase "A"), Directores Titulares: Brian Harris (Clase "A"), Bárbara Cummins (Clase "A"), Guillermo Malm Green (Clase "A"), Damián Kepel (Clase "B") y Víctor José Fantauzzo (Clase "B"). Directores Suplentes: Peter Law-Gisiko (Clase "A"), Atanasio Hernán Celorrio (Clase "A"), Enrique González (Clase "A"), Alfredo L. Rovira (Clase "A"), Mirta I. Pérez de Osinaga (Clase "B"), Axel Straschnoy (Clase "B") y Jorge Postiglione (Clase."B").

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green

e. 8/7 N° 12.156 v. 8/7/2002

cia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 03/07/02.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/7 N° 1395 v. 8/7/2002

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Citibank N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 19/07/02 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. :

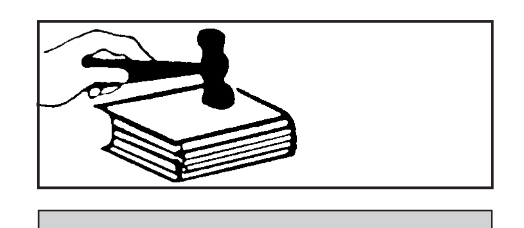
Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Patricia S. Sans	Fiat, 4 ptas. Duna SD/98	CKV 502	19.096
Domingo Alfaro	Renault, 4 ptas. R 19 Inj. AA/99	CZP 896	14.520
María B. Pilheu	Peugeot, 3 ptas. 106 XN/98	CEI 786	11.440
Maximiliano Cadenas	Fiat, 5 ptas. Uno SCR/95	AGF 783	8.210
Benigno Meza	Renault, 4 ptas. R 9 RL/96	AQQ 394	7.838
María N. Goris	Fiat, 4 ptas. Siena ELD/97	BUA 240	12.370
Stella M. Rojas	Fiat, 4 ptas. Duna S 1.4 Inyec/00	DJC 646	12.540
Lucía V. Villanueva	Peugeot, 4 ptas. 306 SLD 1.9/98	BZN 691	20.448
Antonio E. Giles	Fiat, 3 ptas. Palio 1 .7 TD/97	BOT 943	29.140
Graciela González	Renault, 5 ptas. R 19 RN Inyec (BIC)/95	ANH 422	10.948
María de Susvillas	Fíat, 4 ptas. Duna SD/98	BTM 010	23.250
Juan O. Martínez	Fíat, 5 ptas. Uno S Conf. 1.4/97	BRJ 349	9.300
Daniel D'Albenzio	Peugeot, 4 ptas. 306 XND/98	BYW 055	29.160
Juan M. González	Fiat, 2 ptas. Palio HL/98	CDN 763	12.480
Laura N. Tomadin	Fiat, 4 ptas. Duna SD/98	CJM 386	9.752
Marcela Figliolia	VW, rural, Quantum GLS/94	SHU 423	8.820
Silvana Cires	Fiat, 3 ptas. Palio S/00	DNN 338	13.380
Dominga M. Pizzo	Fiat, 4 ptas. Duna SX 1.6/97	BLC 915	18.300
Marcela F. Justo	Renault, furgón, Kangoo RL Express/99	DAH 671	17.120
Marcelo J. Rago	Fiat, 4 ptas. Duna S Confort 1.3 MPI/01	DQN 433	10.810

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 03/07/02.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/7 N° 1397 v. 8/7/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 19/07/02 a partir de las 12.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed.:

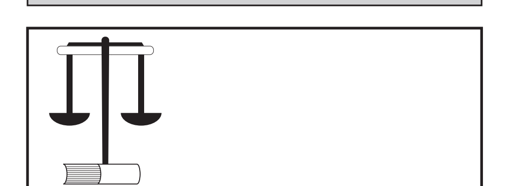
Deudor	Automotor	Dominio	Base $
José Barranco	Fiat, 2 ptas. Uno S 1.4/98	CGU 319	14.728
María C. Coman	Renault, 5 ptas. R 19 RN Inyec (BIC)/97	BQY 314	11.784
Gustavo D. Pascual	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/97	BUI 499	13.640
Maña L. Cardozo	Peugeot, 4 ptas. 405 GLD/94	RYU 250	12.172
Ricardo A. La Rosa	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GLS 1.7 D/99	CTM 765	14.880
Elba E. Vaccaro	Daewoo, 4 ptas. Espero 2.0 CD/97	BMJ 494	12.360
José F. Peralta	Fiat, , Tipo 2.0 16V/94	SLE 963	10.700
Miguel A. Sarfati	Renault, 4 ptas. Megane RXE Tric 2.0/98	CGX 852	14.880
Abel E. González	VW, pick up, Saveiro D/96	ATD 464	9.364
Carlos Lara	Ford, 3 ptas. KA /100	DQK 676	12.940
Leonardo V. Longas	Fiat, 4 ptas. Duna SDL 1.7/95	AJA 675	6.744
María L. González	Hyundai, 4 ptas. Accent GLS/99	CSM 176	16.752
Natalia A. Cappellano	Renault, 5 ptas. R 19 RN (Bic)/95	ADJ 526	8.652
Andrea C. Barrios	VW, 5 ptas. Gol GL 1.6D/98	BYJ 267	11.412
Juan C. Guita	Chrysler, 4 ptas. NEON LE/99	CLH 412	17.300
Juan Yaben	Ford, 5 ptas. Escort LX 1.8 D/01	DNN 488	12.400
G. Sánchez	Chevrolet, pick up, D 20 Luxe Turbo Plus/96	AYE 059	18.882
Cristian A. Fernández	Fiat, 2 ptas. Spazío Vivace/96	AST558	6.900
Ernesto Carzeo	VW, 4 ptas. Polo Classic 1.6 MI/00	DDM 247	16.970
Agustín J. Ablatico	Renault, 4 ptas. R 19 Inj. AA/00	DOD 200	14.547
Carlos A. Decicco	Fiat, 2 ptas. Uno CL/94	UDT 443	6.072
Abel E. Prieto	VW, 4 ptas. Senda D/95	ALR 131	6.781
Banditex S.A.	Jeep, T. terr. Cherokee Sport/97	BMG 472	40.380
Alejandro O. Borgese	VW, 4 ptas. Polo Classic 1.6 MI/00	DFZ 867	14.544
J. Alvarez Unzue	Peugeot, furgón, PARFUD8PLDAA /01	DSA 013	18.950
Rosana Carranza	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/99	CYQ 884	15.720

Los siguientes vehículos se exhiben en Fco. Acuña de Figueroa 1546, Cap. Fed. los días hábiles de 10 a 16 hs.

Agrícola Nobili SA	Renault, pick up, Trafic Rodeo c/Caja/97	BGZ417	29.952
Cía. Agrícola Nobili S.A.	Honda, T. terr. CRV SI/99	CSS 760	33.168

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferen-

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, con sede en Libertad 533 de la Capital Federal, en autos caratulados "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/QUIROGA OSCAR PABLO s/Ejecución Prendaria", cita y emplaza por el plazo de ley a herederos de OSCAR PABLO QUIROGA, a presentarse en los autos citados a hacer valer sus derechos. El auto que ordena la presente en su parte pertinente dice: "///nos Aires, 18 de diciembre de 2001… cítese a los presuntos herederos… Notifíquese". El mismo se complementa con: "///nos Aires, 13 de febrero de 2002. Notifíquese el proveído de fs. 25 por edicto…". Fdo.: Dr. Juan José Dieuzeide, Juez Nacional en lo Comercial. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Capital Federal, 28 de mayo de 2002.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 8/7 N° 1885 v. 8/7/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, autos caratulados "ESCOBAR JORGE RICARDO s/Pedido de Quiebra promovido por CITIBANK N.A.", Expediente N° 30.754, cita a JORGE RICARDO ESCOBAR, Documento Nacional de Identidad N° 14.222.660, en los términos de la L.C. 84 a fin que comparezca dentro del plazo de cinco días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.

Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 8/7 N° 35.187 v. 10/7/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 13, desempeñada por el Dr. Horacio C. Alfonso, sito en la calle Libertad N° 731, piso 6° de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FRANZONI, BEATRIZ SILVIA y Otro s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 1420/2001, cita y emplaza a BEATRIZ SILVIA FRANZONI (DNI N° 14.157.757) a fin que comparezcan a estar a derecho, constituya domicilio y oponga excepciones dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2002.

Carmen E. Palacios, secretaría federal.

e. 8/7 N° 387.108 v. 10/7/2002

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1° piso, Capital Federal, en los autos N° 13.974 "CONTRERAS ORELLANA, MARIA TERESA s/Tenencia Estupefacientes con Fines de Comercialización", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 9 de abril de 2002, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 5 a cargo de los Dres. Luis Rafael Di Renzi, Guillermo Federico Madueño y Guillermo Andrés Gordo, Secretaría a cargo del Dr. Martín A. I. Schwab, por el cual se condenó a MARIA TERESA CONTRERAS ORELLANA en la causa N° 619 por ser autor del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, a la pena de cuatro años de prisión, doscientos veinticinco pesos de multa e inhabilitación absoluta por el tiempo de la con-

dena.
Buenos Aires, 1 de julio de 2002.
Adalberto E. Polti, juez de ejecución penal.
José Pérez Arias, secretario.
e. 8/7 N° 387.156 v. 15/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 13.309 seguida por infracción al art. 162 del Código Penal, cita y emplaza a IRMA GONZALEZ SALAS, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Salta 1173, 1° piso, Dpto. "20" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 24 de junio de 2002. A excepción de lo requerido por el Sr. Fiscal y de conformidad con lo establecido en el art. 150 del C.P.P. cítese a IRMA GONZALEZ SALAS, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
e. 8/7 N° 387.165 v. 15/7/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en las causas N° 49.597 seguida contra ESPAÑON GILBERTO EDGARDO por el delito previsto en el artículo 292 del Código Penal, cita y emplaza a GILBERTO EDGARDO ESPAÑON —con último domicilio conocido en la calle Quintana N° 254, Ensenada, Pcia. de Buenos Aires—, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de junio de 2002… Cítese a GILBERTO EDGARDO ESPAÑON por edictos, para que dentro del quinto día de la última publicación en el Boletín Oficial, se presente en el Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina, debiéndose publicar el edicto por el término de cinco cías…". Fdo: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario.
Buenos Aires, 1 de julio de 2002.
e. 8/7 N° 387.168 v. 15/7/2002

N° 14

Buenos Aires, 18 de junio de 2002… emplácese a LIDIA ALEXANDRA PEREIRA —argentina, DNI 30.711.465—, para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarada rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que efectivice la correspondiente publicación de ello durante el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal). Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter José Candela, Secretario.
e. 8/7 N° 387.150 v. 15/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 17

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 17, Secretaría N° 153, cita y emplaza por dos días a contar desde la última publicación del presente, en la causa N° 7267/2002 a ALBERTO ATTAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo en forma injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a las autoridades de la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres días.
Secretaría, 27 de junio de 2002
Silvia S. López Crespo, secretaria.
e. 8/7 N° 387.154 v. 11/7/2002

N° 45

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 45, Secretaría N° 122, cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a LAUREANO BARRERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Coacción. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 1 de julio de 2002.
Esteban C. Rodríguez Eggers, secretario.
e. 8/7 N° 387.270 v. 8/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 8 a cargo del suscripto, cita y emplaza a FLORENCIO VILLASBOA VILLALBA a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en los autos N° 12.628/01 caratulados "VILLASBOA VILLALBA FLORENCIO s/Falsificación de Documento Destinado a Acreditar Identidad", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de notificarlo en forma personal de lo resuelto por este Tribunal con fecha treinta de abril del corriente año, como así también a efectos de hacerle saber que deberá proponer un nuevo abogado defensor, bajo apercibimiento de designarle el Defensor Oficial que por turno corresponda y, en —caso de ausencia injustificada—, ser declarado rebelde.
Secretaría N° 8, 27 de junio de 2002.
Pablo F. Parenti, secretario.
e. 8/7 N° 387.160 v. 15/7/2002

N° 5

Buenos Aires, 1 de julio de 2002. El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, secretaría N° 9 a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, notifica en relación a los autos N° 3191/98 caratulados "PALAVECINO, RAUL RICARDO s/Defraud. contra la Adm. Pública" a FERNANDO ARIEL GONZALEZ, DNI N° 14.502.425 y LINA GLADYS BORRELLO, DNI N° 16.050.289 que dentro del término de cinco días deberán presentarse en la sede de este Juzgado a fin de denunciar su nuevo domicilio, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su inmediata captura.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 8/7 N° 387.159 v. 15/7/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 30, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz Quaglia de Vivas, Secretaría Unica desempeñada por la suscripta, con sede en el edificio calle Presidente Tte. Gral. Perón N° 990, piso 4°, comunica por un día que en los autos caratulados "JUAREZ, MIGUEL SEGUNDO c/LIENDRO, ROBERTO DOMINGO y Otra s/Despido" (Expediente N° 319/2000) se ha ordenado citar y emplazar a los codemandados don ROBERTO DOMINGO LIENDRO y doña MONICA RAMONA NOGUERA para que contesten, opongan las excepciones que tuviesen y ofrezcan la prueba que hiciese a sus derechos, dentro del término de 10 (diez) días a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial, en relación a la demanda laboral promovida en contra de los mismos, por don MIGUEL SEGUNDO JUAREZ, de cuyo contenido y alcance obran sendas copias en los actuados en cuestión y se hallan a disposición de los emplazados. En el caso que los notificados o uno de ellos no efectuasen legal comparecencia en el expediente referenciado, dentro del plazo de ley, el Tribunal designará sin más trámite el Defensor de Ausentes para su representación.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de julio de 2002.
María del Rosario Méndez, secretaria.
e. 8/7 N° 387.193 v. 8/7/2002

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a MARIANO JAVIER NOVOA, DNI N° 20.317.822 a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 3877/00 caratulada "CATALAN, INDALICIO s/Delito contra la Fe Pública" que se le sigue por infracción al artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
S. C. de Bariloche, 27 de junio de 2002.
Walter López Da Silva, secretario federal.
e. 8/7 N° 387.207 v. 15/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	21/06/2002	JOSE ANTONIO CHAVEZ VAZQUEZ	3	Nº 39.051/02 - HOMICIDIO
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	25/06/2002	HECTOR REINERIO LUNA	3	Nº 82.014/01
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	24/0620/02	HECTOR DANIEL STANIZZO	3	-
31	119	FERNANDO ALBERTO PONS	24/0620/02	VICTORIA SOFIA ASCENCIO	5	FALSO TESTIMONIO
31	119	FERNANDO A. PONS	24/06/2002	JOSE FABIO LAZZERI y MARTA SUSANA LEMMI	3	ESTAFA
31	119	FERNANDO ALBERTO PONS	30/05/2002	DANIEL ALEJANDRO MAGEE	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	28/06/2002	GILDA EVELIN ROMERO, D.N.I. 26.352.859	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	27/06/2002	JORGE DARIO GOROSITO, D.N.I. 11.410.045	5	ESTAFA
38	132	ALFREDO OLIVAN	27/06/2002	ROBERTO LUCIO SANCHEZ	3	ROBO CON ARMAS
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	1/07/2002	CARLOS DOMINGO FERRERA	3	DEFRAUDACION

e. 8/7 Nº 103 v. 15/7/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 01, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 01, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en la Diag. Roque S. Peña Nro. 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "TEXTIL MIZRAHI HNOS. S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nro. 61.898), se ha presentado la reformulación del proyecto de distribución de fondos, ordenándose con fecha 19/6/02 ponerlo a disposición de los interesados, a sus efectos, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de junio de 2002.
Vivian Fernández Garello, secretaria.
e. 8/7 N° 387.221 v. 10/7/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ero. Capital Federal, comunica en autos "JIVELEKIAN MIGUEL ANGEL s/Quiebra" que con fecha 28 de mayo de 2002 se ha decretado la quiebra de JIVELEKIAN MIGUEL ANGEL, C.U.I.T. N° 20-04546042-9, C.I. N° 5.553.935, D.N.I. N° 4.546.042 con domicilio en A. Belgrano 1138, Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. El síndico designado es el Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Paraná 774 piso 2do. "E" (4815-7393 / 4812-2894), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de agosto del año 2002. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 3 de septiembre de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 16 de Septiembre de 2002. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 14 de octubre del año 2002 y 25 de noviembre del año 2002 respectivamente.
Buenos Aires, 1 de Julio del 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 8/7 N° 387.185 v. 15/7/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5 de Capital Federal, hace saber que en autos "ARROYO DANIEL s/Quiebra" la sindicatura interviniente ha presentado una reformulación al Proyecto de Distribución de Fondos que prescribe el art. 218 de la ley 24.522. Publíquese por (2) días.
Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 8/7 N° 387.215 v. 10/7/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 2002 se dispuso la apertura del concurso preventivo de METRORED TELECOMUNICACIONES S.R.L., con domicilio en Paseo Colón 505, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires y CUIT 30-67901618-7. Señálase hasta el día 28 de agosto de 2002 para que los acreedores presenten ante el síndico Estudio Castro, Lofeudo y Asociados, con domicilio en Esmeralda 847, Piso 9° "A", Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 9 de octubre de 2002 y 21 de noviembre de 2002, para que la sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 15 de julio de 2003, a la hora 10.00 para que tenga lugar

la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. Publíquense por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 8/7 N° 34.595 v. 15/7/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del firmante, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos "EFE 2 PRODUCCIONES S.R.L. s/Concurso Preventivo" (C.U.I.T. 33-70266924-9) se ha dictado resolución de apertura del concurso el día 11/6/02, designándose Síndico al Contador Francisco Antonio De Gennaro, con domicilio en la calle Uruguay 660, 3ero. C de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista por el art. 32 LCQ hasta el 13/9/02. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 serán presentados el 25/10/02 y 07/02/03 respectivamente; fijándose la audiencia informativa para el 11/07/03 a las 10.00 hs. (art. 14 inc. 10 LCQ). El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el diario Boletín Oficial de la Nación.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1° de julio de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 8/7 N° 35.175 v. 15/7/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso, Capital Federal, comunica que con fecha 29 de mayo de 2002 se solicitó la formación de concurso preventivo de RATTO S.A. con sede social en Salguero 2731, Piso 6°, Oficina 64 y que el 14 de junio de 2002 se declaró abierto el concurso solicitado. Asimismo se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Luis Arístides Traverso con domicilio en Corrientes 2548, 1° B, Capital Federal, hasta el día 19 de septiembre de 2002. Fíjase los días 31 de octubre y 19 de diciembre 2002 respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Fíjase la fecha del día 20 de junio de 2003, a las 10 horas, a los fines de la realización de la audiencia informativa. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 28 de junio de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino
e. 8/7 N° 1256 v.15/7/2002

N° 8

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, hace saber que en autos "CAST STEEL MICROFUSION ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo" se ha modificado la fecha de presentación de verificaciones hasta el día 6/9/2002, fijándose audiencia informativa para el día 5/6/2003 a las 10 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de julio de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 8/7 N° 35.180 v.15/7/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea, Secretaría N° 23, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica que el 6/6/02 se dispuso la apertura del concurso preventivo de NETWAY S.A. (CUIT N° 33-68631732-9) y sede social en Alsina 1433, 2° piso, Capital Federal, iniciado el 17/4/02. Los acreedores deberán verificar sus créditos y privilegios ante el síndico designado: Cdor. Noberto Jorge Volpe, con oficinas en Maipú 859, piso 8°, Capital Federal, hasta el 13/9/02. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados los días 25/10/02 y 6/12/02, respectivamente. La audiencia informativa se realizará en la sala de audiencias del Juzgado el 3/5/03 a las 11.00 hs. con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de julio de 2002.
Emilio Perea, secretario.
e. 8/7 N° 1295 v.15/7/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, 2°º piso, Capital Federal, hace saber por que en los autos caratulados "MELEDY, JOSE LUIS s/Quiebra", Expte. n° 80.739, el 12 de junio de 2002 se declaró en estado de quiebra a JOSE LUIS MELEDY, D.N.I. N° 11.624.585, con domicilio en la calle Gregorio de Laferrere 3304, Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: Cdor. Horacio Alberto Bonifatti con domicilio constituido en San Martín 793, 1° piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de setiembre de 2002. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de octubre de 2002 y 26 de noviembre del 2002, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el inc. 3° del art. 11 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pago entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 28 de junio de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/7 N° 387.217 v. 15/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados 'KRYMER, MAURICIO HUGO s/Quiebra", Expte. N° 80.740, el 12 de junio de 2002 se declaró en estado de quiebra a MAURICIO HUGO KRYMER, D.N.I. N° 11.410.167, con domicilio en la calle Darwin. 744, Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: Cdor. Horacio Alberto Bonifatti con domicilio constituido en San Martín 793, 1° piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de setiembre de 2002. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de octubre de 2002 y 26 de noviembre del 2002, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el inc. 3° del art. 11 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 28 de junio de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/7 N° 387.219 v. 15/7/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. E. Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "COMPAÑIA DE SEGUROS UNION COMERCIANTES S.A. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Subasta Inmueble Av. Avellaneda s/n entre 5 y 4, Virreyes, Partido de San Fernando", Expte. N° 37.564/00, que se ha dispuesto la venta con llamado a mejora de lo ofertado por el inmueble sito en Av. Avellaneda S/N° entre la calle 4 y 5, Localidad de Virreyes, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circ. VII Sec. K, Manz. 21 - Parc. 9 A, Partida 96, Matrícula N° 3494, que alcanza la suma de $ 18.750 (Pesos Dieciocho mil setecientos cincuenta) al contado. Presentación de ofertas: Los interesados deberán presentar las ofertas por ante el Tribunal, conteniendo los siguientes datos: a) Nombre y razón social del oferente, acreditando dichos extremos mediante copia de documento o en su caso estatuto social según corresponda; b) Domicilio real; c) Domicilio constituido; d) Precio ofrecido y en su caso las mejoras propuestas; e) En las ofertas se incluirá una garantía del 10% del monto de la oferta, la que deberá ser depositada con anterioridad por ante el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— como correspondiente a las presentes actuaciones. Las ofertas serán presentadas en secretaría, tomándose debida nota de las mismas en el expediente y reservándolas en la caja fuerte del tribunal. Apertura de Ofertas: Previa constatación del cumplimiento de los requisitos exigidos, se procederá a labrar un acta donde se detalle el número asignado a cada oferta por orden de presentación ante el Juzgado, nombre del oferente y condiciones de ésta en cuanto a precio y forma de pago. La apertura de los sobres se efectuará por orden de acuerdo al cargo que tenga cada uno de ellos, numerándoselos para su posterior identificación. Una vez abiertos la totalidad de los sobres, analizadas y declaradas formalmente válidas aquellas ofertas que se adecuen a lo dispuesto en el presente auto, se procederá a hacer saber a viva voz la mayor oferta existente, invitándose a los oferentes a mejorarla. Devolución de la garantía de ofertas: La devolución de las garantías será dentro de los diez días corridos desde el momento que quede firme la adjudicación del inmueble. La que corresponda al adjudicatario, será tomada como parte de pago del precio ofrecido. Fecha de presentación y apertura de sobres: La presentación de las ofertas serán admitidas hasta media hora antes de la audiencia que se celebrará a los fines de la apertura de los sobres, que será llevada a cabo el día 18 de julio de 2002, a las 10.00 hs. en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 1de julio de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 8/7 N° 387.162 v. 15/7/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, hace saber que se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios, en los autos caratulados "BLONDATEX S.C.S. s/Quiebra" el que será aprobado de no ser objeto dentro de los diez días, contados a partir de la última publicación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.
Héctor A. Vivono, secretario.
e. 8/7 N° 387.211 v. 10/7/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "SANTAMBROGIO MAXIMO s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 10 de junio de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de MAXIMO SANTAMBROGIO. Los acreedores del concursado deberán formular sus pedidos de verificación por ante el sindico designado, contador Enrique Luis Cabello, en la calle. Aguaribay 6736, Capital Federal, hasta el día 27 de agosto de 2002. Fíjanse los días 8 de octubre y 20 de noviembre de 2002 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 30 de junio 2003 a las 9.00 en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad se extiende hasta el 8 de julio de 2003. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de junio de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 8/7 N° 35.161 v. 15/7/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de SCULPONIA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIA Y COMERCIAL, con domicilio en Avda. Coronel Roca 3120, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 26/8/2002 ante el Síndico Nélida Liliana Cuñarro, quien constituyó domicilia en Paraguay 1269 1° "E", quien presentará el informe individual de los créditos el día 7.10.2002 y el informe general el día 19.11.2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley citada.
Buenos Aires, 27 de junio de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 8/7 N° 387.181 v. 15/7/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día en los autos caratulados "SUAREZ MARCELA VIVIANA s/Quiebra" con fecha 1 de julio de 2002, se decretó la quiebra de SUAREZ MARCELA VIVIANA, DNI 20.537.528, domiciliado en Emilio Lamarca 2592, Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de julio de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 8/7 N° 387.184 v. 8/7/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "CAPACITACION Y DESARROLLO S.A. s/Quiebra", que con fecha 27 de junio de 2002, se decretó la quiebra de CAPACITACION Y DESARROLLO S.A., la que fuera inscripta en la IGJ, con fecha 30-04-92, bajo el N° 3657 L° 111 T° A, con domicilio en Callao 1046, Piso 1° de Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 8/7 N° 387.183 v. 8/7/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

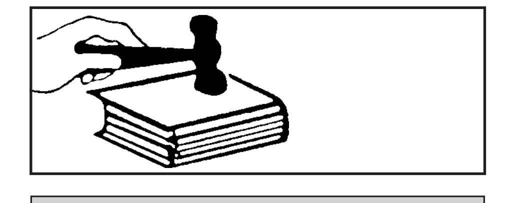
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 08/07/2002 - Vence: 11/07/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	28/06/02	EMMA ESTHER ROSARIO MATARAZZO	35082
1	U	FEDERICO CAUSSE	6/06/02	TERESA PEREZ	35115
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	28/06/02	ARMEN RACUBIAN	35072
6	U	SILVIA CANTARINI	28/06/02	MARIO ABEL HIDALGO	12130
6	U	SILVIA CANTARINI	25/06/02	PAGANO ANGELA	35063
6	U	SILVIA CANTARINI	21/06/02	ELISA VICTORIA MARTINEZ	35071
19		EDUARDO NUZZOLESE	28/06/02	ADOLFO ROISINBLIT	35079
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/06/02	CAPPELLETTI LUCILA BEATRIZ y BONDESANI OSCAR OSVALDO	35083

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/06/02	VENERANDA LARROSA	35113
30	U	ALEJANDRO PASTORINO	22/05/02	GARCIA, MARIANO PAULO	35087
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/06/02	LUCIA ELCIRA DE LA TORRE	35097
36	U	SEBASTIAN F. FONT	2/07/02	ANA IEZZI	35111
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/06/02	JOSE ALFONSO VAZQUEZ GONZALEZ	1211
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	28/06/02	JOSE PORTO y HERMINIA ANGELA SUTTER	12124
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	29/04/02	MARIA LUISA BALLESTRASSE	1212
45		MARISA S. SORINI	20/06/02	TEODORO SIGAL	35094
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/06/02	AMERICO FAUSTO CARRIL	35096
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	1/07/02	JUAN CARLOS NAZABAL	12120
53	U	ALDO DI VITO	25/03/02	JOSE MICELOTTA	12100
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/06/02	CELIA ALICIA PAINO	35110
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/06/02	ROSARIO STIVALA y ALEJANDRO JULIO GARCIA	35053
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	28/06/02	CARRIZO, EDUARDO MIGUEL	35085
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	25/06/02	MARTINEZ, MIGUEL ARCANGEL	35084
64	U	MARCOS GALMARINI	27/06/02	ANA GORITZIA ITALIA VISCIANO	35078
68	U	MAXIMILIANO CAIA	27/06/02	SANTIAGO JOSE SARTORI	35098
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	27/06/02	ANGELA LUISA CANTORI	12110
74		JUAN A. CASAS	27/06/02	ROSA DI BUONO y ANGEL MIGNOGNA	12102
78	108	ISABEL E. NUÑEZ	14/06/02	GUILLERMO PABLO RODOLFO ARTOLA	35065
79	U	PAULA E. FERNADEZ	19/06/02	DOMINGO LUIS GRAS	35114
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/06/02	JOSE ANTONIO NAVEIRA DE CASANOVA	1172
91	U	ALBERTO UGARTE	28/06/02	JOSE MOLLO	35090
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	25/06/02	MORENO PAULA	35106
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/06/02	ALBERTO JULIO BEDY	1203
107	U	JULIO C. BORDA	2/07/02	ANGEL CRISOSTOMO MACEDO GUEVARA	35101
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	26/06/02	CARMEN FANNY DESIO	35074
110	U	VIRGINIA SIMARI	25/06/02	JOSEFA FREIRE	35062

e. 8/7 N° 115 v. 11/7/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52 a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, PB, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. BILLINGHURST 1444 c/LIVOLSI, SALVADOR JOSE s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 117.610/98, que la martillera María Marta García de Roca rematará el día jueves 18 de julio de 2002, a partir de las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal) el inmueble ubicado en la calle Billinghurst 1444, entre las calles Paraguay y Mansilla, de esta Ciudad de Buenos Aires, U.F. N° 39, piso 9° D, Nomenclatura Catastral: C.19, S. 15, M. 21, P. 21, Matrícula: 19-2022/39 de Capital, cuya superficie según título es de 30 m2 4 dm2, porcentual 2,10%. Conforme constatación el inmueble se encuentra ocupado por la Srta. Gladys Compiano en calidad de ocupante. Consta de living-comedor, 1 dormitorio, baño completo y cocina. Es luminoso y el. estado es bueno. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 18.000. Seña: 30% Comisión: 3%. Arancel: 0.25% (dispuesto por el art. 7° de la Acordada 24/00). Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobado el mismo, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en cuenta abierta a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos. El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. El Juzgado no admite la compra en comisión. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. De conformidad con lo dispuesto en el plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" el comprador en la subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzara para solventarlas con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la ley 13.512. Deudas: O.S.N. al 10/12/01 sin deuda (f. 95); Aguas Args. al 7/12/01 sin deuda (f. 94); GCBA (ABL) al 7/12/01 $ 38,65 (f. 93). Expensas al 31/05/02 capital más intereses $ 4.140,54. Expensas mayo/02 $ 104.70. Exhibición: 15 y 16 de julio de 2002 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 8/7 N° 35.146 v. 10/7/2002

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Unica, sitos en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 4 piso de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BANCO SUDAMERIS ARG. S.A. c/GUEVARA RICARDO, MARCELO y Otro s/Ejec. Hipotecaria" Expediente N° 94016/99; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4551-2300 y (15) 4181-9581; rematará el día 15 de julio de 2002, a las 12 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 11 y 12 de julio de 2002 en el horario de 12 a 13 horas; ubicado en la callé Leandro N. Alem N° 175 entre las de Los Paraísos, hoy calle Los Ceibos y Los Pinos, ciudad de Ezeiza, partido de Esteban Echeverría, hoy Partido de Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires. Base de Venta $ 40.550; al contado, Seña 30%, Comisión 3%, 0,50% de Sellado de ley, Arancel del 0,25% según Acordada de la CSJN, todo en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Dentro del quinto día aprobada la subasta deberá el comprador depositar el saldo de compra en la sucursal del Banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y de S.S., sin requerirse intimación previa. Según constatación del Señor Escribano Don Gonzalo Cristian Porta y del martillero actuante. La casa se compone a la entrada un pequeño patio exterior y rejas a la calle, según vecinos linderos la casa se encuentra deshabitada. No procederá la compra en comisión. Debe por Municipales al 30/9/2000 la suma de $ 456,90 y por, Aguas Argentinas al 29/11/2000 no registra deuda.

Buenos Aires, 3 de julio de 2002.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 8/7 N° 35.134 v. 10/7/2002

N° 68

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "68", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 4°, comunica por dos días en el juicio "PEREZ MARIA ESTHER c/BASSA PALAU CELIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 13.528/01), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 18 de julio de 2002 a las 11:40 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Av. Rivadavia 8629/39, esquina Goya 25/39/55, piso 21, u.f. 164, Capital Federal, matrícula FR 1-15573/164, desocupado y consta de un dormitorio c/placard, baño instalado, living-comedor, cocina instalada y lavadero incorporado, en perfecto estado de conservación. Sup. Total 47,86m2, Porc. 42 centésimos. Base $ 20.000 al contado, y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. s/deuda al 18/7/01 (fs. 88), por Aguas Args. $ 39,67.- al 2/6/01 (fs. 77), por O.S.N. s/deuda al 16/7/01 (fs. 91) y por expensas comunes s/deuda al 11/7/01 (fs. 73). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas (cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot."). Visitar los días 16 y 17 de julio de 2002 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.
Maximiliano Cala, secretario.

e. 8/7 N° 35.207 v. 10/7/2002

N° 72

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 72 a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 p. 6° Capital, comunica por 2 días en autos "ERMAN, RYWKA c/DAYAN, MOISES G. s/Ej. Hipotecaria" (Exp. 38.680/2001) Reservado, que el martillero Jorge N. Kleiner (Tel/Fax. 4866-1006) rematará el 15 de julio de 2002 a las 10 hs. en la Of. de Subastas Judiciales sita en Pte. Perón 1233 Capital, al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en Castelli 330/332/334 c/entrada independiente por el N° 332 Piso 3° U.F. 5 identificado como Dto. 6 e/Sarmiento y Valentín Gómez Capital. Mat. F.R. 11-1087/5 Sup. Total 115,43m2. Nom. Cat.: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 4, Parc. 15c. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 11/10/01 $ 1.415 (fs. 64/8); Aguas Argentinas al 10/10/01 $ 774,82 (fs. 53); Expensas: Se subasta como sin deuda (fs. 126) y O.S.N. (e.l.) sin deuda: Según Mutuo a fs. 6/9. El bien se halla ocupado por Felisa Daye DNI F0.140.313, su hermana Isabel Daye y su hijo Carlos Kibudi, quienes lo hacen en calidad de inquilinos, no exhibiendo documentación probatoria. Se trata de un Departamento al frente, que consta de: hall de entrada, comedor, 2 dormitorios, baño principal y toilette, comedor diario, cocina, lavadero, pieza y baño de servicio. Los pisos de las habitaciones son de parquet, la cocina son de cerámicos y los del lavadero de mosaicos. El baño de época. El estado de conservación del mismo es bueno, con algunas humedades. Base: $ 20.275, Seña: 30%, Comisión: 3%, Acordada 24/2000: 0,25% todo al contado y en efectivo. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento Art. 580 (CPCN). El inmueble podrá visitarse los días 11/7/02 y 12/7/02 de 9 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento art. 133 CPCN.

Buenos Aires, 27 de junio de 2002.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 8/7 N° 35.116 v. 10/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3 sito en Diagonal Norte 1211 3° Piso Capital Federal comunica por dos días en autos "RATTO MARCELO JORGE (D.N.I. 18.139.093) s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por MARCELO OSCAR MUSSI" Expediente N° 84.090 que el martillero Bernardo Osiroff (CUIT N° 20-04066627-4) rematará el día 16 de julio de 2002 a las 13.00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Luis María Campos 1540/1544 entre Virrey Loreto y Virrey del Pino, Unidad Funcional N° 22; Piso 5°, Capital Federal. Matrícula FR. 17-815/22. Superficie total 96,47 metros. Porcentual 2,77%. Base: $ 85.000. Los compradores en la subasta deberán constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos, dentro del quinto día de aprobada la subasta deberán depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del C.Pr.: 584. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de treinta días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses, a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (conf. Cám. Com. en Pleno 27.10-94 "S.A. La Razón s/quiebra s/Inc. pago de los profesionales"). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Estése al mandamiento de constatación glosado a fs. 77/78. El departamento consta de pallier semiprivado, living y comedor, un toilette y un baño completo, dormitorio principal con balcón corrido a contrafrente, segundo dormitorio, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio, entrada de servicio. En buen estado de uso y conservación. Se encuentra desocupado. Fíjase como seña el 30% del precio ofertado en la subasta y comisión el 3% del precio, del remate, Se hace saber a los interesados que las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes conforme art. 17 de la Ley 13.512. Deudas Rentas $ 910,58 26/4/2001 (fs. 51) Ags. Args. (fs. 57) sin deuda, expensas verificadas en la Quiebra $ 3999,54 a mayo de 2002. Días de exhibición 12 y 13 de julio de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 26 de junio de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 8/7 N° 1324 v. 10/7/2002

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "FALIERES, LUCIA ELVIRA (CUIL 27-06646347-3) s/Quiebra", expte nro. 40.368 que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT

20-04149705-0), TE 4812-0912, rematará el 15 de julio de 2002, a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, los siguientes bienes: a) el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Dardo Rocha 1050 entre Pueyrredón y Sarmiento, San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Prov. de Buenos Aires, parcela 27a. Matrícula 48.192. Nomenclatura Catastral Circ. I, Secc. J. Manz. 151 Parc. 27a. Superficie total 145,77m2. Venta ad corpus. Según informe del martillero se encuentra ocupado por la fallida y su grupo familiar, tiene un frente de 1,35m sobre la calle Dardo Rocha, un pasaje hacia el fondo de 18m por 1,35m y luego 12m por 10,01m. Tiene una construcción deteriorada de dos dormitorios, cocina comedor, baño en mal estado de conservación. Venta ad corpus. Base $ 2.000; b) el 25% indiviso del inmueble ubicado en la calle Dardo Rocha, entre Pueyrredón y Sarmiento, San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Prov. de Buenos Aires; tiene entrada por una puerta garage deteriorada sin nro., parcela 27b. Matrícula 8199. Nomenclatura Catastral Circ. I, Secc. J. Manz. 151 Parc. 27b. Superficie de 154,53m2. Venta ad corpus. Según informe del martillero tiene 8,66m sobre Dardo Rocha y 18m de fondo; Tiene una construcción sin terminar. Base $ 1.500; c) el 50% indiviso del inmueble sito en Avda. Juan B. Justo 1165/69/73/77/81/85, esquina Avda. Mitre 601/19/23/31/35, Ciudad de Miramar, Partido de Gral. Alvarado, Pcia. de Buenos Aires, UF 115, matrícula 1056/115. Nomenclatura Catastral: Circ. 1 Secc. C Manz. 248 Parc. 11-a Subparc. 115 (Polígono 06-07). Superficie 27,24m2. Venta ad corpus. Según informe del martillero es un departamento en muy mal estado de conservación que consta de 1 ambiente, baño con multifaz y' kitchinette. Se ocupa durante el verano, esporádicamente. Base $ 500. De no haber postores, a la media hora, Sin Base. Condiciones de Venta para todos los bienes: al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3%. Sellado de Ley. Arancel Ac. 10/99 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: Por lotes 27a y b: Aguas Gran Bs. As. (fs. 356) $ 58,82 sin intereses al 6/4/01; Lote 27a: Rentas (fs. 360) $ 1.569,64 al 11/4/01; Municipalidad (fs. 458/461) $ 5439 al 10/4/02; Lote 27b: Rentas (fs. 315) $ 737,90 al 29/8/00; Municipalidad (fs. 462/466) $ 4349,65 al 10/4/02; Miramar: expensas (fs. 401). $ 4.050 al 7/9/01; Rentas (fs. 327) $ 981,00 al 27/11/00; Municipalidad (fs. 261) $ 43,22 al 24/4/00 Exhibición: 10 y 11 de julio de 2002 de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 2 de julio de 2002.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 8/7 N° 387.231 v. 10/7/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2do. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "GUEREÑO, LUIS ANGEL (P.) s/Quiebra s/Incidente de subasta de Inmueble (denominado "Quinta El Mirador", Pdo. de La Matanza), expte. Nro. 89.194 (fallido LE. Nro. 1.810.959), que los martilleros Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) y Carlos Miguel Bruno (CUIT 20-08392455-2) rematarán el jueves 18 de julio de 2002, a las 11:20 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el inmueble sito en el Partido de La Matanza, Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sec. Rural, Parc. 396-b y 396-c. Matrículas 107.500 y 107.499 respectivamente. Superficie total aprox. 57 has. Conforme constatación el inmueble cuenta con portón de rejas con un cartel que enuncia el nombre de la quinta. Atravesando el portón se accede a un camino rodeado de frondosa arboleda, conformada por árboles de distintas clases, atravesando el camino se llega a una importante vivienda, que data del siglo pasado, y que cuenta con una galería, dos dormitorios en suite con placards, dos dormitorios más, un baño completo, living comedor, cocina y estar, y otra habitación en planta alta. En la parte media de la casa, hay un patio interno, y en la parte trasera un patio exterior que cuenta con una pileta redonda, con sala de máquinas atrás de la misma. Hay vestuarios separados por sexo, con baños. Asimismo consta de una vivienda para el casero, que cuenta con dos dormitorios, baño, cocina comedor y un cuarto más al fondo, con garage. Hay 30 Has. de excelente parque, con sistema de riego, con gran variedad de especies de árboles, entre los que se destacan robles, cedros, pinos rastreros, cipreses calvos, variedad de arbustos, con césped de buena calidad, todo bien mantenido. Asimismo, la vivienda se encuentra en buen estado de conservación. Habitan en el lugar la Sra. Angélica C. Ceballos, su marido José Antunes Pereira, en carácter, de cuidadores, y la hija de ambos. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 190.000. En caso de no existir postores pasados 30 minutos saldrá a la venta con la base de $ 142.500. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA s/media comisión. Sellado de Ley: 1%. Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarar conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Las deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Para el caso de que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Exhibición: 15 y 16 de julio de 2002, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 8/7 N° 387.229 v. 10/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, comunica por dos días en los autos BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ORALCO S.R.L. y Otros, CUIT, 33-57519766-9 (Exp. 88355/2001), que la Martillera Silvina Marcela Alfaro, CUIT 27-16815060-7 Tel.: 4855-1035 rematará el día 18/7/02 a las 10 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, el Inmueble ubicado en calle Godoy Cruz 2081/2083 de esta Ciudad, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 88, Parcela 9, Partida 0428890 DV08, Matrícula FR 18-7051, según constatación en autos, excelente propiedad sobre lote de 8 mts. de frente por 28 mts. de fondo, para fines comerciales o industriales con PB y dos pisos, garaje para carga y descarga de camiones, vestuarios y 4 baños, planta baja patio descubierto, con montacargas y cámara frigorífica, todos los ambientes azulejados hasta el techo con pisos de granitos en muy buenas condiciones de conservación. Se encuentra desocupado. Al contado y al mejor postor. Base $ 57.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, Sellado 0,5%, y arancel CSJN 0,25%. Deudas: Aguas al 6/12/200 s/deuda (fs. 106), Rentas ABL al 22/11/200 $ 409.56 (fs. 99). Las deudas anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de Boleto. Exhibición 10 y 11 de julio de 16 a 17 hs. Para más datos consulta en autos o a la Martillera al 4855-1035.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 8/7 N° 387.243 v. 10/7/2002

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Cap. Fed. comunica por 3 días en autos: "JUAN DE GIACOMI s/Quiebra s/Realización de Bienes Moreno 769", Exp. N° 39.151, que el martillero Lucas M. López Cabanillas (CUIT 20-04520-926-2), rematará el 17 de julio de 2002 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: los inmuebles de la fallida sitos en la calle Moreno 769/75 entre Chacabuco y Piedras de la Capital Federal, Circ. 13, Secc. 2, Manz 15, Parc. 10b. 1) Unidad 6 del piso 5° Matr. 131309/6, sup. 244m2 44dm2, Porc. 11,11 centésimos y 2) Unidad 7 del piso 6°, Matr. 131309/7, sup. 243m2 21dm2, Porc. 10,41 centésimos. Según informe del martillero obrante en autos: se trata de dos unidades que se encuentran en un edificio antiguo de 7 pisos con dos ascensores, cada oficina ocupa toda la planta y son de similares características, con recepción, varios despachos con divisiones de tabiques de madera y otros despachos sin divisiones, 3 baños compartimentados y pequeña cocina. Con respecto a la U.F. N° 6 se encuentra en buen estado general, apreciándose algunas humedades en techos y paredes y la U.F. N° 7 se encuentra en mal estado de conservación con grandes humedades en techos y medianeras, provenientes del piso 7°, desocupadas. Al contado y al mejor postor. Bases: U.F. N° 6 $ 80.000 y U.F. N° 7 $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel 0,25% C.S.J.N Acordada 10/99. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C. Pr. Exhibición: 12 y 15 de julio de 2002 de 10 a12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 8/7 N° 1325 v. 11/7/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en la Av. Callao 635, 1° Piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "CONINDAR SAN LUIS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Muebles y Rodados)" - CUIT 30-60497990-7 (Expte. N° 42.294) que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz - CUIT 20-4778363-1, rematará el 17 de julio de 2002, a las 7,30 hs., en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los siguientes vehículos: 1 Volkswagen Transporter tipo Furgón gasolero, modelo 1997. Dominio BLB 774 (Deuda al 13/3/02: $ 2.536,43). Motor ABL 115959 - Chasis WVZZZ70ZVH104397. Base: $ 13.500 (Fs. 86); Fiat Fiorino D Tipo Furgón, modelo 1993. Dominio RSA 177 (Deuda al 13/3/02: $ 993,09). Motor 146B10003611145 Chasis 147880*07243737. Base: $ 4.000 (Fs. 86); los cuales se hallan ubicados en Av. Gral. Paz 16.111 (Colectora), Localidad de Villa Celina, Pcia. Buenos Aires, ubicado a 200 mts. de la Autopista a Ezeiza, cuyo frente tiene un portón verde. A continuación los siguientes vehículos: Volkswagen Pick Up, modelo Saveiro D, año 1995. Dominio AFQ 090 (Deuda al 27/3/02: $ 959,79). Motor BE 873125, Chasis 9BWZZZ30ZRP276731. Base $ 5.000 (Fs. 86); Renault Tipo Furgón, naftero, modelo Traffic, Año 1993, Dominio RHX 738 (Deuda al 13/3/02: $ 1.665,99). Motor 2898128, Chasis 8 A 1 T310ZZPS00784. Base: $ 7.500 (Fs. 86); los cuales se hallan ubicados en un garaje sito en la calle Carlos Pellegrini 350 de la Ciudad de San Luis. Condiciones de venta para todos los automotores: Al contado, Seña 30%, IVA s/precio, Comisión 10%. CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. A continuación, saldrán a la venta, cantidad de bienes muebles que se exhiben en la calle Panamericana 273—Colectora— a 200m. de la calle Paraná (Unicenter) Martínez, Pcia de Bs. As. que se detallan en catálogo hasta el lote número 250 y que el día 19 de julio a las 7,30 horas se continuará la subasta de los lotes a partir del número 251: Televisores, computadoras, torres de PC, net-server, impresoras, cámaras circuito cerrado, estanterías, bibliotecas, escritorios, equipamiento para negocios y cantidad de resmas de papel. Condiciones de venta: Al contado. Sin base. Comisión 10%, CSJN 0,25%, IVA s/precio, únicamente en pesos para bienes muebles y rodados. Los bienes muebles, incluidos los automotores, se rematarán en el estado en que se encuentran y habiendo estado en exhibición, tal cual han sido presentados, con todas las fallas e imperfecciones que pudieran presentar, no se aceptará reclamo alguno. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código y constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La seguridad y transporte de los bienes, es a cargo de los compradores. La entrega será anunciada por el martillero, al finalizar la subasta. Tanto los bienes muebles, como los automóviles ubicados en la Pcia. de Buenos Aires y en la Ciudad de San Luis, se exhibirán los días 12 de julio de 14 a 16 horas, y el 13 de julio, de 10 a 14 hs. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 L.C.) y las posteriores al citado decreto, en principio, serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 LC) y las posteriores a la toma de posesión por el adquirente, y los gastos que se devenguen en concepto de honorario, sellados y otros que tengan vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente tendientes a la traslación dominal de los bienes estarán a cargo exclusivamente a cargo de los compradores. Se deja constancia que el presente se publicará con carácter de urgente.

Buenos Aires, 5 de julio de 2002.

Gonzálo M. Gros, secretario.

e. 8/7 N° 387.394 v. 11/7/2002

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Número 17, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, 9° piso de Capital Federal a cargo del Dr. Juan José Hirzy, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber en autos: "MARQUEZ, ALBERTO ALCIDES c/METALURGICA DOMINGO DE LUCA y Otro s/Despido", Exp. 8.561/88, que el martillero Gumersindo Pais Mouro rematará el día 19 de julio de 2002, a las 10:20 hs. en la calle Pte. Perón 1233 planta baja de Capital Federal, el inmueble situado en la calle Los Ceibos n° 1650, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con matrícula n° 32.209, y nomenclatura catastral Circ. V, Sección F, Manzana 341, Parcela 19, Partida V-F-341-19; que se encuentra ocupado y podrá visitarse los días hábiles de 10 a12 hs. Según constatación de autos: vivienda tipo chalet de estado general muy bueno, con teléfono, de 3 dormitorios, living-comedor, 2 baños, 1 cocina, pequeño jardín al fondo con patio y parrilla, al frente pequeño jardín y frente de laja, garaje para 4 automotores. Superficie total 473,60 m2. Deudas: Municipal $ 13.508,53 al 30/4/02 (fs. 420); Aguas Argentinas $ 36,27 al 22/4/02 (fs. 416). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Saldo del precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de aplicar el art. 580 del CPCCN. Base: $ 156.039,72 Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.) El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de aplicar el art. 133 CPCCN. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de julio de 2002.

Juan José Hirzy, juez nacional.

Osvaldo Saint Martin, secretario.

e. 8/7 N° 35.168 v. 8/7/2002

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nro. 33 a cargo del Dr. Héctor César Guisado, Secretaría Unica a mi cargo, sito en: Av. P. R. Sáenz Peña 760 4to. Piso Capital, Comunica por un día en el Boletín Oficial (Art. 136 L.O.) en los autos: "CARRANZA, ANDRES c/COSENZA, ALDO s/Despido". (Expte. Nro.: 38.934/93, que el martillero judicial Sergio Millán, rematará el día: Viernes 19 de julio 2002, 8:20 horas en la oficina de subastas judiciales Corp. de Rematadores J. D. Perón 1233 Capital, los siguientes Bienes: (4) cuatro elevadores de autos, sin marca ni número visible, color celeste y blanco, y que se encuentran en la calle: Thames 1875 (taller de autos: Excelencia S.A.) Capital. Se rematan en el estado en que se encuentran, sin base, al contado y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador, deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Por acordada CSJN del 10/99 el arancel que le corresponde a la Corporación de Rematadores J. D. Perón 1233 Capital, por el alquiler del salón es del 0,25%. (Fs. 185-II): Solicita se efectivice el Remate de los bienes embargados y al actor a realizar ofertas en la subasta hasta el monto de su crédito. Seña: 20%, Comisión: 10%. Exhibición: Los bienes se exhiben en el lugar donde éstos se encuentran calle Thames 1875 Capital los días: 17 y 18 de julio 2002, en los Horarios de 10:00 a 18:00 horas.

Buenos Aires, 1 de julio de 2002.

Héctor César Guisado, juez.

María Cristina Salomón, secretaria.

e. 8/7 N° 387.172 v. 8/7/2002

N° 48

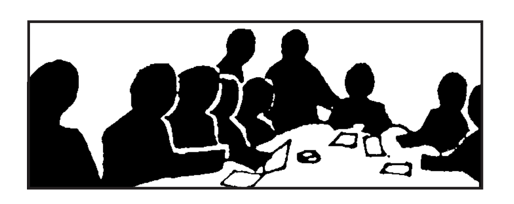
El Juzgado Nacional del Trabajo N° 48 con domicilio en Lavalle N° 1268 piso 5°, de esta Capital a cargo del Sr. Juez Dr. Juan Jesús Pérez; Secretaría Dra. Eugenia V. Reisenman, comunica por un día en el Juicio "CHODOS, ALBERTO y Otro c/MUDRY, JULIO ALBERTO s/Despido", Expte. N° 20.931/89 que la martillero Rosa Catalina Archerito, matr. 289 rematará el 12/08/02, a la hora 12,20 en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 Capital: Un "aparador", construido en madera natural color oscuro; con 5 puertas al frente, tres cajones y tres estantes, en buen estado. Cuatro "sillas" con respaldo alto tapizada en pana color verde en buen estado. Dos "sillones para living", de dos cuerpos cada uno; son antiguos, tapizado en pana verde, con asiento y respaldo. Un "televisor color 20", marca "Sharp", modelo 19D80A; serie N° 619029; caja imitación madera y contrafrente en plástico color negro, no tiene control remoto, es antiguo funcionando, una "mesa ratona", construida en madera, con tapa de vidrio y un estante. Un "sillón de living" de un cuerpo sin marca, construido en madera, tapizado en tela, es antiguo, en buen estado. Sin base, al contado, mejor postor y efectivo en el momento de la subasta seña 30%. El comprador abonará comisión 10%, más aportes y $ 0,25% por uso de salón (Ac. 24/00) y deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo dentro de las 48 hs. de aprobada la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio y deberá retirarlo del lugar a su exclusivo cargo y riesgo. La subasta finaliza únicamente con la confección del recibo. Se exibe en calle 11 de Septiembre N° 4693, Planta Baja, Dto. "A", Estación Rivadavia de esta Capital el día 9/8/02 de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 1 de julio de 2002.

Eugenia Victoria Reisenman, secretaria.

e. 8/7 N° 387.163 v. 8/7/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA SAN JOSE SCA

CONVOCATORIA

Que con fecha 14 de diciembre de 2001 se realizó en la sede social la Asamblea General Ordinaria, en la cual fueron tratados todos los puntos del orden del día con excepción del cuarto. Responsabilidad de los socios administradores, que quedó sujeto al resultado que se alcanzara en una negociación a entablar en la forma Chares Crown S.A., a que alude en el punto tercero.

Dado que pese al tiempo transcurrido no se ha alcanzado solución al respecto, y teniendo en cuenta que la Asamblea pasó a cuarto intermedio por treinta días, sin especificar nueva fecha, y como han transcurrido con exceso en ese plazo, se resuelve convocar a nueva Asamblea Complementaria de la anterior, para el día 23 de julio de 2002, a las 17 hs., en Avda. Figueroa Alcorta 3410 piso 1° "B" de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los Socios para firmar el Acta.

2°) Consideración de las cuestiones pendientes en el Balance cerrado al 30 de junio de 2001, con referencia al crédito invocado por Chares Crown S.A.

3°) Responsabilidad de los socios administradores por la gestión cumplida hasta la fecha de la nueva convocatoria.

Socia Administradora - María Teresa Menéndez Montes de Aldunate

e. 5/7 N° 1196 v. 10/7/2002

ASTILLEROS MESTRINA S.A. de Const. y Rep. Navales I.C.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de julio de 2002, a las 15 hrs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de Acreedores efectuada el día 24 de junio de 2002. El Directorio.

Buenos Aires, 2 de julio de 2002.

Presidente - Federico O. Tombacco

e. 5/7 N° 1204 v. 12/7/2002

"B"

BBVA BANCO FRANCES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA/EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto Social, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 7 de agosto de 2002, a las 16.00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día, en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde de la primera, para el caso de no obtenerse quórum en la misma. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar el punto tercero del Orden del Día, la misma será convocada con posterioridad. La reunión tendrá lugar en Av. Rivadavia 409, Piso Segundo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.

2º) Aumento de capital por un monto de hasta $ 1.250.000.000 valor nominal, por suscripción de acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un voto por acción y de un peso valor nominal cada una, con iguales derechos, incluyendo sin limitación derecho al dividendo, que el resto de las acciones de la misma clase que se encuentren en circulación al momento de la emisión, sujeto a las siguientes condiciones:

(a) Las nuevas acciones podrán ser integradas (i) en efectivo; y/o (ii) con Obligaciones Negociables Subordinadas, denominadas en moneda extranjera emitidas por la Sociedad, con vencimiento el 31 de marzo de 2005; y/o (iii) Préstamos otorgados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. a BBVA BANCO FRANCES S.A. conforme lo determine la Asamblea. En los tres casos (i), (ii), (iii), (los "Activos Aportables"), y sujeto según corresponda, a la autorización de los Organismos de Control pertinente.

(b) Fijación de las pautas para: (i) determinación de la prima de emisión; (ii) la valuación por parte del Directorio de los Activos Aportables; y (iii) la relación de cambio, es decir, la clase y monto de cada Activo Aportable necesarios para integrar una nueva acción y, a tal efecto, las pautas para la fijación del tipo de cambio aplicable en el caso de Activos Aportables denominados en moneda extranjera.

La propuesta del Directorio en relación a la fijación de la prima de emisión, consiste en que la prima de emisión —si la hubiere— sea fijada por el Directorio por delegación de la Asamblea, teniendo en cuenta que la misma no podrá exceder el valor necesario para que la suma del valor nominal de las nuevas acciones más la prima de emisión no supere el valor promedio ponderado de cotización de la acción de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires durante los cinco días hábiles bursátiles anteriores al de fijación del precio de suscripción. Dicho precio de suscripción en ningún caso podrá ser fijado en una fecha que exceda al quinto día hábil posterior al inicio del período de suscripción. Si el valor promedio ponderado de cotización antes referido fuera igual o inferior a $ 1,00 no se fijará prima de emisión.

(c) Solicitud de oferta pública de las acciones a emitir en la República Argentina y de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Autorización al Directorio para solicitar a la Securities and Exchange Commission la autorización de oferta pública en los Estados Unidos de América y de cotización en aquellas bolsas y mercados que considere conveniente, incluyendo, sin limitación, en la New York Stock Exchange, si se estimase necesario.

(d) Delegación en el Directorio de todas las facultades para (i) fijar: (1) la cantidad de acciones necesarias para suscribir una nueva acción; (2) los montos mínimos de acciones a suscribir; (3) la época de la emisión, forma y condiciones de pago; (4) la prima de emisión —en caso que corresponda— dentro de las pautas fijadas por la Asamblea y el precio de suscripción (que, será equivalente al valor nominal con más, en caso de que así corresponda, la prima de emisión); (5) el valor de los Activos Aportables; y (6) la relación de cambio dentro de las pautas fijadas por la Asamblea y, a tal efecto, el tipo de cambio aplicable; (ii) efectuar la emisión por delegación de la Asamblea, en una o más veces, dentro de los dos años a contar desde la fecha de celebración de la Asamblea, así como para fijar el monto a emitirse en cada oportunidad, pudiendo resolver la emisión de solo una parte del monto máximo autorizado; (iii) fijar las restantes condiciones de emisión; (iv) declarar el monto total suscripto y declarar cerrado el aumento de capital aún sin haber emitido el monto máximo del aumento de capital determinado por la Asamblea; (v) colocar en forma pública o privada cualquier remanente no suscripto de las nuevas acciones luego de ejercidos los derechos de preferencia y acrecer así como para optar por cancelar el mismo; (vi) realizar todos los actos necesarios a fin de implementar las resoluciones adoptadas y efectuar las modificaciones que eventualmente sugieran los organismos de control y/o las entidades autorreguladas con relación al aumento de capital; y (vii) subdelegar las facultades delegadas por la Asamblea en aquellas personas que al efecto designe.

(e) El destino del producido de la suscripción de las nuevas acciones que sean integradas en efectivo será capital de trabajo.

3º) Reducción a 10 (diez) días del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer.

4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 1.499.428, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

5º) Nombramiento auditores.

NOTAS: A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la ley de Sociedades comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. El depósito deberá efectuarse en la Sede Social sita en Reconquista 199, séptimo piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas. El 1º de agosto próximo, a las 15 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito.

B. Para la consideración del punto 3 del Orden del Día la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria. El Directorio.

Buenos Aires, 26 de junio de 2002.

Vicepresidente/Gerente General - Jaime Guardiola

Abogada - Susana Chiarameni

e. 3/7 Nº 1009 v. 10/7/2002

BGN PRIVATE EQUITY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de BGN PRIVATE EQUITY S.A. a celebrarse el día 29 de julio de 2002 a las 11:00 hs. en Esmeralda 130 Piso 11°, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la Convocatoria a Asamblea realizada fuera de término de acuerdo con lo establecido por el art. 234 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales.

3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexo y Notas, Informe de Auditoría e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio N° 11 cerrado el 31/12/2001.

4°) Aceptación de los aportes irrevocables recibidos durante el Ejercicio cerrado el 31/12/2001.

5°) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31/12/2001. Consideración de las renuncias a sus cargos del Director titular Alfredo Irigoin y del Director suplente Carlos Rohm (h.).

6°) Consideración del Resultado del Ejercicio pérdida de $ 344.167,53 y de la propuesta de su absorción con aportes de capital realizados oportunamente por los señores Accionistas.

7°) Consideración de la remuneración al Directorio por la suma de $ 41.529,12 en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2001, el cual arrojó quebranto. Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.

8°) Fijación del número de Directores, su designación y término del mandato.

9°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones o el certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, en la Sede social, sita en la calle Esmeralda 130 piso 11, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes entregándosele la respectiva cédula de entrada, venciendo este plazo el día 23 de julio de 2002 a las 16 horas.

Vicepresidente - Julio Barroero

e. 5/7 N° 1200 v. 12/7/2002

BIOKOSMA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BIOKOSMA S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria, a realizarse en la sede legal de la Empresa, sita en la calle Mercedes 1472 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 25 de julio del 2002, a la 9 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Considerar el aumento de capital, con las siguientes características:

a) Aumentar el Capital en 400.000 acciones de pesos uno ($ 1) cada una, con derecho a cinco (5) votos cada una.

b) Delegar en el Directorio la publicación de los avisos de Ley en el Boletín Oficial, haciendo el ofrecimiento a los Accionistas de la Suscripción Preferente que les corresponda s/art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales.

c) Delegar en el Directorio la época de emisión, respetando la forma y condiciones pago expresadas en el Acta de Directorio del día 24 de junio de 2002.

d) Delegar en el Directorio la facultad de ajustar la emisión a la real suscripción de acciones.

Presidente - Néstor Wyss

e. 5/7 N° 1181 v. 12/7/2002

BOPA SURAMERICA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDNIARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de julio de 2002, a las 9 horas, en Tucumán 978, 7º piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.

2º) Designación de la persona que habrá de presidir la Asamblea.

3º) Consideración y resolución acerca del aumento del capital social a la suma de $ 3.500.000.

4º) En su caso, reforma de los Estatutos Sociales.

Director – Angel Alberto Pruzzo

e. 2/7 Nº 1016 v. 8/7/2002

"C"

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los tenedores (los Obligacionistas) de Obligaciones Negociables Clase I por un monto de US$ 80.000.000 con vencimiento en el año 2004 (las "Obligaciones Negociables"), a la Asamblea de Obligacionistas a celebrarse el 29 de julio de 2002, a las 15:00 horas, en Ing. Butty 275, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de 2 (dos) obligacionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de ciertas modificaciones a las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables, a saber, entre otras: revisión del Artículo 4 "Compromisos de No Hacer y Otros Compromisos" (Negative Pledge and Other Covenants), 5 a) y b) "Intereses" (Interest), 6 a) Rescate y Compra (Redemption and Purchase) y Condiciones de las Garantías o emisión de nuevas garantías (Security Provisions).

3º) Autorización al Directorio de CAPEX o a las personas que éste designe para introducir en los contratos las modificaciones pertinentes que fueran aprobadas y efectuar las presentaciones ante los organismos que correspondan.

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la sede de CAPEX S.A., sita en Avenida Córdoba 948/950, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires o presentar un certificado expedido por la Caja de Valores S.A. o entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con (3) tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Copias de las modificaciones propuestas, preparado por la Sociedad, estarán a disposición de los Obligacionistas en la sede de la Sociedad, Av. Córdoba 950, piso 5, C, Ciudad de Buenos Aires.

Vicepresidente – Alejandro Götz

e. 2/7 Nº 1101 v. 8/7/2002

CARDALES VILLAGE CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de julio de 2002 a las 15:30 Horas, en la calle Perú Nº 570 - 2º piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º)Tratamiento de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1, ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2001.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2001.
4º) Elección de los miembros del Directorio por el término de 3 ejercicios.
5º) Explicación por la extemporaneidad de la convocatoria y su aprobación.

Presidente – Miguel Biquard
e. 2/7 Nº 382 v. 8/7/2002

CARINDU S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 15.886. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 2002 a las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19.00 horas, en Viamonte 1636 1º of. 12, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación que refiere el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2001.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Gestión de los directores y gerentes (art. 275 de la ley 19.550).
4º) Remuneración de los directores ante inexistencia de ganancias según art. 234 Inciso 2º y art. 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación de número de directores, su designación y funciones según art. 8º del estatuto y art. 234 inciso 2º de la ley 19.550.
6º) Informe sobre las razones de la convocatoria fuera de término.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Liliana Lalle.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deben depositar en la sede social dentro del horario de 11:00 a 17:00 hs., sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Presidente - Liliana Lalle
e. 3/7 Nº 1037 v. 10/7/2002

CLACE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Ante el pedido de accionistas que representan más del 5% del capital social, convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de julio de 2002 a las 15 horas en primera convocatoria y para el día 22 de Agosto de 2002 a las 15 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, a realizarse en la calle Perú 490 piso 7º "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción con causa, si alguna existiere, de la Sra. Beatriz Gloria Ciriza de Desalvo como directora y presidente de la sociedad.
3º) Eventual promoción de acciones de responsabilidad contra quienes fueron responsables de la política comercial implementada por la sociedad CLACE S.A.
4º) Disolución de la sociedad CLACE SOCIEDAD ANONIMA en los términos del inciso primero del artículo 94 de la ley 19.550.
5º) Eventual designación de liquidadores.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la siguiente dirección: Perú 490 piso 7º "C" de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en ésta convocatoria El Directorio.

Presidente – Beatriz Gloria Ciriza de Desalvo
e. 4/7 Nº 548 v. 11/7/2002

CLUB DE INMOBILIARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 2002 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Lavalle 548 - 4º Piso - Frente - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al vigésimo Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2002.
3º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de junio de 2002.

Presidente - Juan Carlos Vega
e. 3/7 Nº 1069 v. 10/7/2002

"D"

DAI ICHI CIRCUITOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de julio del 2002 a las 17 hs. en Crespo 2710, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la demora en la convocatoria.
3°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes. Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550.

Presidente - Enrique R. Shoji

NOTA: Se recuerda las disposiciones del Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 5/7 N° 495 v. 12/7/2002

DIMAR CINEMATOGRAFICA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de DIMAR CINEMATOGRAFICA S.A.C.I.F.I., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de julio de 2002, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria en Reconquista 1166, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de quienes firmarán el Acta de Asamblea;
II. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informes del Síndico y del Auditor correspondientes al ejercicio Nº 36 finalizado el 31 de marzo de 2002;
III. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2002;
IV. Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio en exceso de lo previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550 en virtud del desempeño de funciones técnico administrativas;
V. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el desempeño durante el ejercicio económico Nº 36;
VI. Consideración de la remuneración de los síndicos por su desempeño durante el ejercicio económico Nº 36.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que en la sede social, Avda. Córdoba 1665, Cap. Fed., de lunes a viernes de 14 a 16 horas: (1) podrá ser retirada copia de la documentación contable a ser tratada en la Asamblea; y (2) se deberá practicar la comunicación de asistencia (LSC:238) con tres días de anticipación a la Asamblea.

Presidente - Carlos Angel Martín
e. 3/7 Nº 1047 v. 10/7/2002

DOINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionista de DOINA S.A. a Asamblea Ordinaria, para el día 22 de julio de 2002, en su sede social sita en Viamonte Nº 367 5º piso de esta Ciudad, a la hora 10:00 en primera convocatoria, y a la hora 11:00 en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexo y Notas correspondiente al sexto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes por vencimiento del mandato. Elección de los mismos.
4º) Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la propuesta de pago para los acreedores concursales.

Presidente - Augustín Emil Corla
e. 4/7 Nº 1109 v. 11/7/2002

D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de julio de 2002 a las 16.00 horas en la sede social, Avda. Gral. Paz y Avda. Cnel. Roca de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente. Temario de la Asamblea Ordinaria.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, del informe de la Comisión Fiscalizadora y dictamen del Auditor y de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico de la sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 2001.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración especial de los resultados. Honorarios del Directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera. Temario de la Asamblea Extraordinaria.
6º) Consideración del efecto de las pérdidas acumuladas sobre el patrimonio neto. Art. 96 de la ley 19.550.
Los accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias legales para concurrir al acto.

Presidente - Martín Salaverry
Abogado - Hugo O. Avellaneda
e. 3/7 Nº 34.917 v. 10/7/2002

"E"

ESPEL S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días que: "Convócase a Asamblea General Extraordinaría de Accionistas de ESPEL S.A.I.C.A. para el 25 de julio de 2002, a las 8:00 hs. en Lavalle 1607, Piso 5º Of. B, de esta Ciudad, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital. Emisión de Acciones por aportes recibidos en forma irrevocable a cuenta de futura emisión.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Joaquín Miguel Ardanaz
e. 4/7 Nº 12.071 v. 11/7/2002

ESTANCIAS DEL IBERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ESTANCIAS DEL IBERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de julio de 2002, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en San Martín 50, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas a sus cargos por el Vicepresidente del Directorio y por la Directora Suplente.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores renunciantes y su retribución.
4°) Según se resuelva en el punto segundo, elección de un Director titular y un Director suplente para reemplazar a los renunciantes. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de julio de 2002.

Presidente - Fernando de las Carreras
e. 5/7 N° 1187 v. 12/7/2002

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE AMIGOS DE MUSEOS

CIRCULAR PARA REMITIR A LOS ASOCIADOS DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA

La Comisión Directiva hace saber a los Sres. Asociados de FADAM que el día 6 de agosto de 2002 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria con los Asociados que concurran se celebrará en la Sede social sita en la calle Bolívar 1131 de la ciudad de Buenos Aires la Asamblea General Ordinaria, prevista en el art. 39 de los Estatutos sociales para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente y la Sra. Secretaria,
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio Social N° 21 finalizado el 30 de abril de 2002,
3°) Elección de los siguientes cargos: Presidente (mandato hasta 30/4/2004), Secretario (mandato hasta 30/4/2004), Tesorero (mandato hasta 30/4/2004), 4 Vocales titulares (mandato hasta el 30/4/2004), 1 Revisor de Cuenta titular (mandato hasta el 30/4/2002) y 1 Revisor de Cuenta suplente (mandato hasta el 30/4/02).
Buenos Aires, 4 de julio de 2002.

Presidente - Susana de Bary
e. 5/7 N° 35.107 v. 10/7/2002

FRIGORIFICO DOINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FRIGORIFICO DOINA S.A. a Asamblea Ordinaria, para el día 22 de Julio de 2002, en su sede social sita en Viamonte Nº 367 5º piso de esta Ciudad, a la hora 10:00 en primera convocatoria, y a la hora 11:00 en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexo y Notas correspondiente al sexto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes por vencimiento del mandato. Elección de los mismos.
4º) Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la propuesta de pago para los acreedores concursales.

Presidente - Augustín Emil Corla
e. 4/7 Nº 1108 v. 11/7/2002

"G"

GRUPO 3 SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de marzo de 1999, bajo el N° 1.663.209, cítase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de julio de 2002, a las 8 hs. en 1ra. convocatoria y 9 hs. en 2da. convocatoria, en la calle Scalabrini Ortíz 1135 Cap. Fed.; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la transferencia del fondo de comercio de la sociedad;
3°) Consideración de la conducta de miembros del Directorio durante el Ejercicio 2001, en abuso de las atribuciones otorgadas y en perjuicio de la Sociedad;
4°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001 y
5°) Designación del Directorio de la Sociedad por finalización del mandato de los anteriores.

NOTA: Los Accionistas deberán depositar sus acciones 72 hs. antes de la Asamblea para que se inscriba en el libro de asistencia (art. 238 ley 19.550).

Director - Gastón Juarros
e. 5/7 N° 1224 v. 12/7/2002

"H"

HEPTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de HEPTA S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de julio de 2002, a las 14,00 horas, en la Sede Social de Nahuel Huapi 5032 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, el balance general, el estado de resultados y el económico-financiero cerrado el 31 de julio de 2001.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio por sobre lo máximo establecido por el artículo 26 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Los accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el libro de asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 LSC).

Presidente – José Battiston
e. 2/7 Nº 375 v. 8/7/2002

HOTELES DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en los términos del art. 237, último párrafo de la Ley 19.550, para el día 26 de julio de 2002 a las 19 horas, en la calle Av. Rafael Obligado y Salguero s/n, Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1º del art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados, aprobación de la gestión del Directorio y remuneración al Directorio por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores titulares y suplentes, con mandato por un año. El Directorio.

Vicepresidente - Guillermo J. Santaella
e. 4/7 Nº 445 v. 11/7/2002

"L"

LEDESMA Sociedad Anónima Agrícola Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de julio de 2002 a las 11,00 horas, a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1º, ley 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) correspondiente al 88º Ejercicio Social, cerrado el 31 de marzo de 2002.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del 88º Ejercicio Social, cerrado el 31 de marzo de 2002. Consideración de la propuesta del Directorio con la modificación aprobada en esta sesión. Ratificación de la distribución de dividendos anticipados en efectivo resueltas por el directorio en sus sesiones del 28 de noviembre de 2001, 7 de febrero de 2002 y 31 de mayo de 2002, que totalizaron $ 28.700.000; y aprobación de un dividendo de ejercicio en acciones por $ 11.200.000. Este dividendo en acciones representa el 4,562118% del capital social emitido ($ 245.500.000) y el 2,611940% del capital social aprobado por la asamblea del 26 de febrero próximo pasado ($ 428.800.000). Distribución de acciones en caso de corresponder. Estas acciones gozarán de los mismos derechos que las en circulación.
4º) Consideración de la modificación de los artículos 3º, 4º y 19º del Estatuto Social según los siguientes nuevos textos:
Artículo 3º — La sociedad tiene por objeto la industrialización, producción, comercialización y/o distribución, directa o en participación, de azúcar y otros edulcorantes, alcohol y otros combustibles, pastas para papel, papel, productos químico-industriales, forestales, frutales y agrícola-ganaderos, el depósito de bienes de terceros, y la compraventa, importación y exportación de los referidos productos y de las materias primas y bienes relacionados con los mismos, como así también realizar inversiones en actividades complementarias de su objeto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no prohibidos por las leyes y por este estatuto. Podrá establecer en cualquier punto del país y del extranjero los establecimientos comerciales e industrias que considere necesario, y realizar inversiones en negocios y sociedades creadas o a crearse, comprar, arrendar y vender muebles e inmuebles en la República Argentina y en el extranjero, y practicar toda clase de operaciones comerciales, financieras e inmobiliarias que tengan relación directa o indirecta con su objeto.
Artículo 4º — El Capital Social es de cuatrocientos cuarenta millones de pesos ($ 440.000.000), representado por cuatrocientas cuarenta millones (440.000.000) de acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción, sometidas al régimen de oferta pública de títulos valores establecido por la legislación vigente. El capital social puede aumentarse sin límite alguno ni necesidad de modificar el estatuto, a través de cualquiera de las formas o procedimientos autorizados por la ley, mediante la emisión de acciones de las clases establecidas en este estatuto. La evolución del capital figurará en los balances de la sociedad.
Artículo 19º — El Ejercicio Social cierra el 31 de marzo de cada año; a partir del 1º de abril de 2003, el Ejercicio Social cerrará el 31 de mayo de cada año. La asamblea puede modificar la fecha de Cierre del Ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control.
5º) Consideración del canje de todas las láminas representativas de acciones emitidas por LEDESMA S.A.A.I. para adecuarlas al nuevo Capital Social y a la nueva fecha de cierre. En su caso, emisión de cuatrocientas cuarenta millones (440.000.000) de acciones cartulares, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (V$N 1) cada una y de un voto por acción, con cupones 1 al 27 ambos inclusive, y delegación en el directorio de las facultades pertinentes para disponer todo cuanto fuere necesario a fin de concretar la emisión y el canje mencionados.
6º) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia correspondiente al 88º Ejercicio Social, cerrado el 31 de marzo de 2002.
7º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora correspondiente al 88º Ejercicio Social, cerrado el 31 de marzo de 2002, y fijación de su remuneración por dicho período.
8º) Fijación de la retribución a la firma de auditores que certificó la documentación contable correspondiente al 88º Ejercicio Social. Designación de los contadores públicos que certificarán la documentación correspondiente al 89º Ejercicio Social.
9º) Fijación del número de Directores y elección del Directorio para el 89º Ejercicio Social.
10º) Elección de tres miembros titulares que constituirán el consejo de vigilancia y de la cantidad de suplentes que designe la Asamblea, todos para el 89º Ejercicio Social.
11º) Elección de tres Síndicos titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos suplentes, todos para el 89º Ejercicio Social. El Directorio.

Buenos Aires, 3 de julio de 2002.

NOTA 1: El punto 4º del Orden del Día será considerado con carácter de Asamblea Extraordinaria.
NOTA 2: Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, hasta el día 25 de julio de 2002 inclusive, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Av. Corrientes 415, 12º piso, Capital Federal. La sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la Asamblea.

Director - Alejandro Blaquier
e. 4/7 Nº 1131 v. 11/7/2002

LIBERTAD S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios a Asamblea Ordinaria para el día 25 de julio de 2002 a las 15.30 horas, en el local de la calle Pte. J. D. Perón 1214 Capital Federal para ratificar lo tratado en la asamblea del 9/5/02, que tuvo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550 y destino de resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/01.
2º) Aprobación de la gestión y determinación de la Remuner. de la gerencia, eventualmente en exceso del porcentaje fijado por la ley 19.550 - art. 261.
3º) Autorización al señor Gerente para efectuar retiros a cuenta de honorarios durante el ejerc. 2002.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta. La Gerencia.

Gerente - Oscar Ernesto Polo
e. 2/7 Nº 965 v. 8/7/2002

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, para el día 24 de julio de 2002, a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Colegio de Escribanos sito en la calle Callao N° 1542 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Tratamiento de apertura de puerta para alumnos que asisten al Colegio Northills.
4°) Modificación del régimen de carencias y artículos del Reglamento Interno que correspondieren.
5°) Instrumentación de reducción del Presupuesto 2002.
6°) Consideración autorización contemplada por el Art. 25 del Reglamento Interno.
7°) Consideración de la extensión del plazo establecido en Asamblea del 20 de junio de 2001, referente a cuota de ingreso de asociados y accionistas reducida.
8°) Tratamiento del presupuesto de obra de infraestructura para conexión de la red cloacal.
9°) Tratamiento renegociación deuda con Argencobra S.A. Autorización para la recaudación de fondos con asignación específica para tal fin. Otros recursos o alternativas posibles.

Buenos Aires, junio de 2002.

Presidente – Gustavo F. Benvenuto

NOTA: (1) De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres (3) días de la fecha fijada. (2) Asimismo se recuerda que conforme los estatutos vigentes, ninguna persona pueda ejercer en la Asamblea la representación de más de tres (3) accionistas.

e. 5/7 Nº 1321 v. 12/7/2002

"M"

M.A. VALORES S.A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de M.A. VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de julio de 2002, a las 10 horas, en la sede social de la Sociedad, ubicada en Av. Corrientes 415, Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de los términos legales.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura, y la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de Directores y Síndicos.
6º) Honorarios de Directores y Síndicos.

Se invita a los Señores Accionistas a acreditar sus tenencias hasta las 19 horas del día 19 de julio de 2002 en el domicilio citado precedentemente.

Vicepresidente - Héctor Luis Scasserra
e. 3/7 Nº 1035 v. 10/7/2002

MIDLAND COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 2002, a las 11 horas en Perú 570, Pta. Baja, Capital Federal, que no es el domicilio de su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, sus correspondientes Notas e Información Adicional y Anexos, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor Externo; correspondientes al ejercicio Nº 52, finalizado el 31 de marzo de 2002.
3º) Destino de los Resultados no asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, Consideración de las remuneraciones a Directores por desempeño de funciones técnico-administrativas, por $ 30.000, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2002 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Determinación de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros que integrarán el Directorio.
7º) Autorización a Directores para efectuar retiros a cuenta de los honorarios que les asignase la Asamblea respectiva.
8º) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora,

9º) Elección del Contador Certificante, para el ejercicio a finalizar el 31 de marzo de 2003. Tratamiento de su retribución por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002.

NOTA: 1. En razón de que el Libro de Accionistas es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad, a fin de acreditar su calidad de Accionistas de la Sociedad; en Sarmiento 412, 3er. Piso, Of. 301, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el día 25 de julio de 2002. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de junio de 2002.

Presidente - Guillermo A. Lolla

e. 3/7 Nº 1066 v. 10/7/2002

"P"

PEGASO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de PEGASO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 2002 a las 14 horas en su Sede Social sita en Perú 143, piso 6º Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31/12/2001 y el destino del Resultado.
4º) Aprobación de la gestión de Directores, Gerentes y de la actuación del Síndico.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261).
6º) Consideración de los honorarios del Síndico.
7º) Elección de Directores titulares y suplentes.
8º) Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238, 2do. párrafo de la Ley 19.550, los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la misma. El Directorio.

Buenos Aires, junio 27 de 2002.

Presidente - Francisco Pérez Abellá

e. 4/7 Nº 1112 v. 11/7/2002

SISTEMAS EDUCATIVOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SISTEMAS EDUCATIVOS ARGENTINOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de julio de 2002 las 11:00 horas, en la sede social de Av. Belgrano 1548, Capital Federal, tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Directora Suplente de la Sociedad.
3º) Consideración del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los mismos hasta culminar al actual período de mandato. El Directorio.

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.

Presidente – José Lucas Ordoñez

e. 2/7 Nº 34.869 v. 8/7/2002

"S"

SANIRAP S.A.

CONVOCATORIA

Inscr. el 12/9/94 ante IGJ N° 9183, L° 115, Tomo "A" de SA. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 24 de julio del 2002 a las 12 hs. a realizarse en Suipacha 72, piso 9° "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta,
2°) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio económico N° 8 finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Absorción de las pérdidas.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del art. 275 de la Ley de Sociedades Comerciales, y determinación de su remuneración.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su designación por un ejercicio. Se deja constancia: 1) Que copias de documentación del art. 234 inc. 1° LCS, se encuentra a su disposición en la sede social, 2) Que los Accionistas deberán cursar comunicación en los términos de lo dispuesto en el art. 238, 2do. párr. a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, cerrándose el registro el día 19 de julio del 2002 a las 19 hs. 3) Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea por falta de quórum, se convoca para la Asamblea en segunda convocatoria para la misma fecha y a las 13 hs.

Presidente - Vincent Lips

e. 5/7 N° 1228 v. 12/7/2002

SOFAMI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de SOFAMI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 2002 las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Sede social sita en la calle Paraná 1019, 9no. Piso, Dpto. "B", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo de la convocatoria efectuada fuera de los plazos previstos en el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Ricardo Orlando

Los señores Accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en la sede de la calle Paraná, 1019, 9no. Piso, Dpto. "B", Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 2002.

Presidente - Ricardo Orlando

e. 5/7 N° 1240 v. 12/7/2002

"T"

TIERRAS VERDES S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 257.152. Convócase a As. Gral. Ord. El 31-7-2002 en T. G. Perón 1669 3º 65 a 18 hs. en primera convocatoria y a 19 hs. en segunda.

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea fuera del plazo permitido por la ley.
2º) Considerar doc. Art. 234, ley 19.550 al 31-12-2001.
3º) Remuneración al directorio y sindicatura.
4º) Fijar número y designar directores por un año.
5º) Designar síndico titular y suplente por un año.
6º) Designar dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Emilio A. Vázquez

e. 2/7 Nº 34.901 v. 8/7/2002

TOCORORO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TOCORORO S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 19 de julio de 2002 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos establecidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Notas, Cuadros, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al 6º ejercicio económico finalizado el 31/12/2001.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4º)Elección de los miembros del Directorio por vencimiento del mandato.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Gabriel A. Borneana

e. 2/7 Nº 993 v. 8/7/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Dr. Rafael Perira Arangón, abogado, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 524 - 2º Piso de Capital Federal avisa que Salvador Rizzone con domicilio en la Av. Corrientes 524, Piso 2 de la Capital Federal, vende a Claudia Graciela Seguí, con domicilio en la calle Colombres Nº 104 - 6º Piso, Of. 30 de la Capital Federal, el Fondo de Comercio del ramo de Casa de Lunch; café-bar; despacho de bebidas y consumición minorista de helados sin elaboración, sito en la AVENIDA PUEYRREDON 1841 de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 2/7 Nº 1030 v. 8/7/2002

Se comunica que Silver Avenue S.R.L., transfiere a Gastronomía La Plata SRL ambas domiciliadas en Av. La Plata 351 Capital, el comercio dedicado a Restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería y parrilla ubicado en la AV. LA PLATA 351. Reclamos de ley en Av. La Plata 351.

e. 2/7 Nº 977 v. 8/7/2002

Río Inmobiliaria S.A., repres., por Sergio Río, Corredor Público, Of. Av. Rivadavia Nº 6001, Cap., avisa: Rectifica Edicto Nº 29.441 de fecha 17/7/2000, dom. correcto del comercio transferido es, ANIBAL TROILO Nº 949/57, PTA. BAJA, SUBSUELO Y 1º PISO, Cap. Domic. partes y reclamos Ley en nuestras ofic.

e. 3/7 Nº 34.940 v. 10/7/2002

Se hace saber que Thomas 2010 SRL., con domicilio en Av. Scalabrini Ortiz 258, Capital Federal, transfirió a Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A., con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, el establecimiento de Estación de Servicio ubicado en AV. ALVAREZ THOMAS 2010/38 ESQUINA AV. DE LOS INCAS 4119/39, Capital Federal. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, Capital Federal.

e. 3/7 Nº 422 v. 10/7/2002

"B"

A. Mithieux mart. púb. Of. Lavalle 1312, 1º A, Cap. avisa: Daniel O. García domic. Borges 1646, vende a Darío F. Gigante y Martín Isola domic. Charcas 4040, Cap., su bar sito en BORGES 1646, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/7 Nº 34.944 v. 10/7/2002

"J"

I. Sabaj mart. público of. Tucumán 881, PB 3, Capital avisa: Yolanda Sánchez, dom. Estados Unidos 1260, Cap., vende a Luis Alberto Lucio Gutiérrez, domic. Mendoza 3124, Cap., su hotel alojamiento, sito en JUAN B. AMBROSETTI 237, Capital, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/6/2002 al 2/7/2002.

e. 3/7 Nº 602 v. 10/7/2002

"P"

Patricio Morris, abogado, con oficina en Paraguay 946, P.B., comunica que Siamo Noi S.A. CUIT 30-70750182-7, con domicilio en Paraguay 884 de Capital Federal transfiere fondo de comercio de sus rubros café bar, despacho de bebidas, confitería, restaurante y casa de lunch, ubicado en PARAGUAY 884, Capital Federal, conjuntamente con todo su personal a los señores Claudio Antonio Cristofaro, DNI 27.281.840, domiciliado en Lynch 1631 de Wilde y Ariel Osmar Rivier DNI 14.151.944, domiciliado en Virrey Arredondo 2257, Piso 4, Dep. D de Capital Federal. Reclamos de Ley en Paraguay 946, P.B., Capital Federal.

e. 5/7 N° 1193 v. 12/7/2002

"V"

Se avisa que Sergio Alberto Ortiz Cagnani, domicilio Palpa 2435 1° B, Capital. Transfiere Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico, Academia Instituto de Remodelación adelgazamiento y gimnasia correctiva con supervisión técnica permanente de un profesional médico y gimnasio. Sito en VIRREY DEL PINO 2563, 1°, 2°, 3°. A David Fernando Sabatini. Domicilio Nicolás Vila 470, 8° B, Capital. Reclamos de Ley en VIRREY DEL PINO 2563, 1°, Capital.

e. 5/7 N° 1186 v. 12/7/2002

Mabel C. Bandaccari, escribana, con oficinas en Rivadavia 926, piso 4º, oficina 401, de la Ciudad de Buenos Aires, avisa que Pistrelli, Díaz y Asociados Sociedad Civil, con domicilio en la calle 25 de Mayo 487, 2º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, vende y transfiere, libre de todo pasivo, a Pistrelli Díaz y Asociados S.R.L., con domicilio en la calle 25 de Mayo 487, 4º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio dedicado a la prestación de servicios profesionales en las áreas de auditoría, impuestos y asesoramiento fiscal, consultoría, recursos humanos, asesoramiento gerencial, finanzas corporativas y capacitación, sito en 25 DE MAYO 487 y en 25 DE MAYO 476, de la Ciudad de Buenos Aires, con su personal incluido. Oposiciones de ley en mis oficinas, en el horario de 10:30 a 18:30 horas.

e. 3/7 Nº 412 v. 10/7/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"I"

INFORMATION TECHNOLOGY COLLEGE S.A.

Insc. en el Reg. Púb. de Comercio, fecha 01-07-94, Nº 6401, L. 115, T. A de S.A., con sede social en Av. Santa Fe 1714, p 5º, Dto. 503, Cap. Fed., hace saber por tres días que por Asamblea Gral. Extraordinaria del día 17 de Mayo de 2002, se resolvió reducir el capital social de $ 220.000 a $ 12.000, con efecto al día 30-04-2002, y reformar el artículo cuarto de los Est. Sociales. Monto activo: antes reducción $ 322.024,83 después reducción $ 201.370,67. Monto pasivo: antes reduc. $ 118.616,53 después reduc. $ 118.616,53. Pat. Neto: antes reduc. $ 322.024,83 después reduc. $ 201.370,67.

Presidente – Andrés Rafael Pino

e. 4/7 Nº 1229 v. 8/7/2002

"R"

REGAN CREACIONES S.A.

Complementando el edicto publicado a partir del 26/11/2001 y Rbo. N° 6486 y dando cumplimiento

al artículo 88, punto 4 inc. b y c de la Ley 19.550, se informa la valuación del Activo y Pasivo de REGAN CREACIONES S.A. al 30/6/2001 (antes de la escisión) Activo $ 933324.87 y Pasivo $ 220.184.02 Después de la escisión el Activo $ 613.324,87 y Pasivo $ 220.184,02. En cuanto a Inmobiliaria Regan SRL al 1/7/2001 el Activo $ 320000,00 y el Pasivo 0,00. Las oposiciones o reclamos de la Ley: Hipólito Yrigoyen 785, Piso 3° "I", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Días hábiles de 12 a 18 hs.

Presidente - Arnoldo Dubiansky

e. 5/7 N° 1174 v. 10/7/2002

REGIE ROYALE Sociedad Anónima

Se comunica a los Sres. Accionistas que en la Asamblea del 21/06/02 se aprobó el aumento de capital. Se decidió entrar en receso por el término de 30 días para el ejercicio del derecho de preferencia de los accionistas ausentes. Vencido dicho plazo, los suscriptores acrecerán hasta suscribir el 100%. También se removió al directorio anterior y se eligieron a: Esilda Rosario de León, Presidente: Adrián Ernesto Cavalieri, Vice-Presidente: Fabio Gustavo Valenza, Director Titular; Alejandro Román Gozalvez, Director Titular; Omar Daniel Chiora, Director Suplente y Claudio Norberto Valenza, Director Suplente, todos hasta concluir con el mandato. La Sociedad.

Presidente – Esilda de León

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 01 y 02/07/2002.

e. 5/7 Nº 809 v. 10/7/2002

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero D. Rafael Ricardo Bronenberg Victorica comunica por tres (3) días que por cuenta y orden del BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A (art. 39 Ley 12.962) y conforme art. 585 del C.C. subastará por ejecución de prendas, el 16 de julio de 2002 a las 13 hs. en ACARA, sito en la calle Lima 265, 12º piso, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado en que se encuentran y exhiben todos los días de 12:00 a 16:00 hs en Gallardo 236 y Barragán 306 de Capital Federal. La puesta en marcha de los mismos se realizará el 13 de julio de 2002 de 10:00 a 12:00 hs.

DEUDOR	AUTOMOTOR	DOMINIO	BASE $
Pons Hernán Rubén	Renault 19 RE año 1998	BWR 895	$ 2.500
Nazar Mario Fabián	Volkswagen Gol GL 1,6 MI sedán 5 ptas., año 1998	BWN 076	$ 2.500
Gómez Diana Isabel	Ford Escort LX 1,8 sedán 5 ptas., año 1997	BQF 864	$ 2.900
Reinhardt Flores Héctor	Ford Courier año 1998	CGC 841	$ 3.200
Schwab José Carlos	Ford Courier Furgoneta año 1998	CJW 247	$ 3.200
Lucero Fernando Dario	Ford Courier Furgoneta año 1996	BWH 165	$ 3.000
Romeo Yésica Yanela	Chevrolet Corsa 4 ptas., GL Wind 2000	DPC 367	$ 4.300
Barahona Bravo Carlos	Volkswagen Gol 3 ptas., año 1996	AQT 073	$ 1.350
Moreno Julio Delfor	Citroën Tipo Furgoneta Modelo C15D año 1997	BMM 385	$ 2.300
Busto Graciela Noemí	Volkswagen Polo Classic, 4 ptas., año 1999	CPJ 746	$ 3.700
Menéndez Rubén Oscar	Volkswagen Pointer CL año 1996	AQZ 344	$ 2.000
Aguerre Gastón M.	Fiat Duna SDL año 1994	UJL 706	$ 900
Betancur Mónica G.	Fiat Duna SDR año 1995	AFT 837	$ 1.750
Grilli Elida Rosa	Chevrolet Corsa, Wind, 3 ptas., año 1999	DAC 077	$ 2.000
Yeck Gustavo Gregorio	Fiat Síena, SD año 1999	CZP 600	$ 3.300
Giménez Celina Inés	Ford Escort CLX 1.8 año 1998	BPV 648	$ 5.900
Cardoso de Jesús J.	Volkswagen Gol 1.6, 3 puertas, 2000	DBS435	$ 3.400

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%, en efectivo o cheque certificado, no se entregarán los vehículos hasta que los cheques por seña y saldo no se encuentren acreditados; saldo dentro de las 48 horas a ser abonado en Juan D. Perón 500, piso 4º, of. "Legales" Capital Federal; bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos de transferencias a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las deudas por patentes son ilustrativas, queda por cuenta del comprador verificarlas o no.

Buenos Aires, de junio de 2002.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 3/7 Nº 34.934 v. 5/7/2002

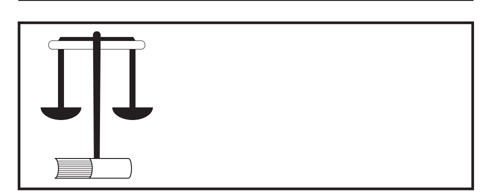
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet, se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 170 y vta. de los autos Nº 722/02 caratulados: "MELO MARCELO N. - Uso Doc. Pco. Falso" que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de MARCELO NICOLAS MELO, DNI Nº 20.775.814 con domicilio en calle Ituzaingó Nº 1599 de la localidad de Moreno, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//raná, 23 de abril de 2002. Y Vistos:… Considerando:… Se Resuelve: 1.— Sobreseer a MARCELO NICOLAS MELO, sin sobrenombres ni apodos, de nacionalidad argentina, DNI 20.775.814, de estado civil casado, con instrucción primaria completa, de ocupación empleado telefónico, nacido el 6 de mayo de 1969 en la ciudad de Buenos Aires, hijo de Betty Yolanda Melo, domiciliado en Ituzaingó Nº 1599 de la ciudad de Moreno, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, por la comisión del delito de uso de documento público adulterado (art. 296 en relación al art. 292, ambos del Código Penal), que le atribuyera la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 157/159 vta., declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 336 inc. 3 y último párrafo del C.P.P.N.)… Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado archívese. Fdo. David Alejandro Chaulet, Presidente. — Lilia Graciela Carnero, Juez de Cámara. — Ante mí: Beatriz María Zuqui, Secretaria.

e. 3/7 Nº 386.840 v. 10/7/2002

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5714 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SAYAVEDRA FABIAN ORLANDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 11 de junio de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 5/7 N° 387.064 v. 12/7/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5769 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ORTIZ SEBASTIAN ALFREDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de junio de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 5/7 N° 387.086 v. 12/7/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5592 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a QUIROGA GUSTAVO ALFREDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de junio de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 5/7 N° 387.090 v. 12/7/2002

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a MAURICIO MARTIN LARA, de nacionalidad argentino, instruido, soltero, DNI nro. 27.876.546, hijo de Oscar Osvaldo y de Susana Beatriz Díaz, nacido el día 17 de diciembre de 1979 en la localidad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), con domicilio en Tomkinson y Neuquén Manzana 4, Casa 48 de la localidad de Beccar (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del C.P.P.N., en la causa nro. 1736/02 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no la haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 10 de junio de 2002.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 5/7 N° 387.073 v. 12/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

SAGORSKY ABRAHAM s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM SAGORSKY. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de junio de 2002.

Claudio Ramos Feijóo, juez nacional.

e. 5/7 Nº 34.993 v. 10/7/2002

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, sito en Uruguay 714, 3° piso, cita y emplaza por dos días a AMADEA CESARINI DE LEMME, IRIS ANA CESARINI, ALVINA ADALQUIS DIGIUNI, CARLOS LUIS DIGIUNI y ORLANDA JOSEFA DIGIUNI, o a sus sucesores, a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en los autos: "TEMPONE LYDIA ROSA c. CESARINI DE LEMME AMADEA y Otros s. Prescripción Adquisitiva Ordinario", expediente N° 22.084/2001. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 5/7 Nº 35.077 v. 8/7/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 24

El Juzgado Nacional de Comercio N° 24, Secretaría N° 47, cita a DIEGO BOUQUET, en los términos del art. 84 de la ley 24.522, para que dentro del quinto día de vencida la publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, en los autos: "BOUQUET, DIEGO s/Pedido de Quiebra por JUAMARITA S.A." Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.

Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 5/7 N° 12.133 v. 8/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo., Cap. Fed., cita y em-

plaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a RICARDO HERMIDA (con último domicilio conocido en La Rioja 869 de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 51.231 que se le sigue por los delitos tipificados en los artículos 149 bis y 183 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez) ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (Secretaria).

e. 5/7 Nº 387.246 v. 12/7/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a NANCY RODRIGUEZ (con último domicilio conocido en Medrano 747, piso 2° "C" de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 50.131 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 254 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez) ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (Secretaria).

e. 5/7 Nº 387.245 v. 12/7/2002

"Juzgado Correccional nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CAROLINA NATALIA LEIVA —con último domicilio conocido en Brandsen 101, Cap. Fed., de quien se desconoce todo otro dato—, por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, en la causa nro. 50.257 que se le sigue el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C.Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).

e. 2/7 Nº 386.850 v. 8/7/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a VICTOR MANUEL VEGA en la causa Nº 22.999 por el delito de Usurpación (art. 181 del C.P.) a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, a los diecinueve días de! mes de junio del año dos mil dos. Raúl J. E. García, juez.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 4/7 Nº 386.972 v. 11/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ALBERTO ALMAGRO a estar a derecho en la causa Nº 23.840 que se les sigue por los delitos previstos y reprimidos en los artículos 189 bis, párrafo 3º y 289 inciso 3º del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 4/7 Nº 386.970 v. 11/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RUBEN ZACARIAS AMARILLA a estar a derecho en la causa Nº 18.397 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 94 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 4/7 Nº 386.953 v. 11/7/2002

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA LAURA ALVAREZ a estar a derecho en la causa Nº 24.149 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 181 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 4/7 Nº 386.952 v. 11/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a TEOBALDO OSCAR GONZALEZ a estar a derecho en la causa Nº 23.860 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 245 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 4/7 Nº 386.950 v. 11/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ANTONIA NOEMI NOGUERA y a MARCOS ANTONIO AZOCAR a estar a derecho en la causa Nº 23.860 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 181 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 4/7 Nº 386.948 v. 11/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ACEVEDO PABLO CHRISTIAN a estar a derecho en la causa Nº 23.927 que se le sigue por el delito previsto en el art. 1º de la ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 4/7 Nº 386.973 v. 11/7/2002

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a DANIEL CAETANO CAMIROTE para que comparezca ante estos estrados, con el objeto de prestar declaración indagatoria en la causa N° 36.764/H, que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, haciéndole saber, además, que hasta tanto no proponga un abogado defensor de su confianza, será asistido por la titular de la Defensoría Oficial N° 5, Dra. Irma Adriana García Netto, con oficinas en la calle Lavalle 1171, piso 2°, de esta Ciudad. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 5/7 N° 387.076 v. 10/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ARSENIO MARCELO PIÑEIRO, para que comparezca ante estos estrados, con el objeto de prestar declaración indagatoria en la causa N° 36.580/H, que se le sigue por el delito de amenazas —art. 149 bis del Código Penal de la Nación—, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, haciéndole saber, además, que hasta tanto no proponga un abogado defensor de su confianza, será asistido por la titular de la Defensoría Oficial N° 5, Dra. Irma Adriana García Netto, con oficinas en la calle Lavalle 1171, piso 2°, de esta Cuidad. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 5/7 N° 387.038 v. 10/7/2002

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Cap. Fed., cita y emplaza a GUSTAVO COLMENERO, sin otros datos en autos a fin que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a notificarse ante estos estrados, en causa N° 24.596, seguida en averiguación al delito tipificado en el Art. 129 del C. Penal. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 25 de junio de 2002. Atento al resultado de la citación precedente cítese a GUSTAVO COLMENERO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de junio de 2002.
Juan José Baric, secretario.

e. 5/7 N° 387.071 v. 12/7/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Cap. Fed., cita y emplaza a OSCAR PALAVECINO, DNI N° 16.846.821, argentino, soltero, sin otros datos en autos a fin que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a notificarse ante estos estrados, en causa N° 24.396, seguida en averiguación al delito tipificado en el Art. 149 bis del C. Penal. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 25 de junio de 2002. Atento al resultado de la citación precedente cítese a OSCAR PALAVECINO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de junio de 2002.
Juan José Baric, secretario.

e. 5/7 N° 387.074 v. 12/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 de junio de 2002, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2 a mi cargo, cita y emplaza al Sr. LUIS HUMBERTO CRUZ, titular del DNI Nº 8.031.796 a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del quinto día de notificado, para estar a derecho en la causa Nº B-4727/00 que se le sigue por el delito de defraudación contra la administración pública, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 2, 24 de junio de 2002.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 2/7 Nº 386.741 v. 8/7/2002

En la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de junio del año dos mil dos, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. ODILON MARTINEZ BRITEZ, hijo de Juan Ignacio Martínez y de Elida Britez, de nacionalidad paraguaya, nacido el día 11 de enero de 1965 en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, de estado civil soltero, de profesión u ocupación chofer, de quien se conoce como su último domicilio el de la calle Rodney 5591 de la localidad de Laferrere, Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa N° B-5980/02 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de efectuada la última publicación.

Secretaría N° 12, 27 de junio de 2002.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 5/7 N° 387.105 v. 12/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, cita y emplaza a SERGIO SIMONETTI (D.N.I. N° 12.786.094), a fin de que dentro del tercer día de notificado, comparezca por ante los estrados del Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término cinco días a efectos de que comparezca el nombrado dentro del tercer día de la última publicación.

Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 5/7 Nº 387.244 v. 12/7/2002

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 4. En los autos caratulados "CESPEDE FLORES, IVAN s/Falsificación Documentos Públicos" que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 25 de junio de 2002. A fin de que el imputado IVAN CESPEDES FLORES comparezca ante este Tribunal a efectos de notificarse personalmente de lo resuelto por estos estrados, e ignorando éste el lugar donde reside el nombrado, dése cumplimiento a lo nombrado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. para que comparezca ante estos estrados dentro del quinto dia a partir de la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustifcada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina; a tal fin líbrese cédula de notificación a diligenciar en el día al Director del Boletín Oficial a efectos de que cumpla con lo ordenado precedentemente.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 2/7 Nº 386.858 v. 8/7/2002

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a FLORES JAVIER ROBERTO, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa nro. 1629/01 que se le sigue por el delito previsto y penado por el art. 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 26 de junio de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 3/7 Nº 387.012 v. 10/7/2002

Nº 4

Emplácese a Guillermo Ponce Cardenas (hijo de Guillermo y Elena Cardenas, nacido en la Ciudad de Lima, República del Perú, de ocupación obrero, de estado civil casado, nacido el 15 de diciembre de 1947, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Lincoln 4468, de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires) para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Ballestero, Secretaría Nº 7, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 7, 24 de junio de 2002.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria.

e. 4/7 Nº 386.989 v. 11/7/2002

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso) en relación a la causa nro. 3977/02 "CORONEL GUARANCA AUGUSTO RICHARD s/Finf. Ley 22.362", hace saber por medio del presente a AUGUSTO RICHARD CORONEL GUARANCA (de nacionalidad Peruana, de 30 años de edad, casado, taxista, hijo de Augusto Richard y Alejandra Coronel Pinco, nacido el 2 de enero de 1972 en Lima —Perú— con último domicilio conocido en la Av. Corrientes 2115, 1º piso, de esta Ciudad) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 27 de junio de 2002 ...a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria ordenada a fs. 104, cítese a AUGUSTO RICHARD CORONEL GUARANJA, quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Hágase saber al nombrado, en tal oportunidad, que el hecho que se le enrostra consiste en haber tenido en su poder con fecha 27 de febrero del año en curso en ocasión de ser detenido por

personal de la Comisaría 19º de la P.F.A., veintidós remeras con el logo y nombre de la marca "Lacoste" apócrifas. A tal fin notifíqueselo mediante la publicación de edictos por el término de cinco días. (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Norberto M. Oyarbide, juez federal. Ante mí: Pedro Diani, secretario.

Secretaría Nº 10, 27 de junio de 2002.

e. 4/7 Nº 387.022 v. 11/7/2002

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a las Sras. MARIA LUISA MAMANI CUENTAS, ELENA MALTA QUIEPE Y JANNET ATO MAMANI de la siguiente resolución dispuesta en la causa 3795/02 que se sigue en su contra por el delito de falsificación de moneda: "///nos Aires, 24 de junio de 2002… En virtud de no contar con los domicilios de MARIA LUISA MAMANI CUENTAS, ELENA MALTA QUIEPE Y JANNET ATO MAMANI, cíteselas a prestar declaración conforme lo dispone el art. 294 del C.P.P.N., de esta manera notifíqueselos mediante edictos, que deberán presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, librando en consecuencia la correspondiente orden de captura. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrase cédula con carácter de urgente al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.

Sergio A. Echegaray, secretario.

e. 2/7 Nº 386.856 v. 8/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002 piso 4º de ésta Ciudad, por ante la Secretaría Nº 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 5006/01 que se le sigue a BANESSA DECENA BLAS por el delito de infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada por ante éstos estrados, dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se decretará su Rebeldía y su inmediata captura. Asimismo se solicita la urgente remisión de la constancia de publicación.

Buenos Aires, 26 de junio de 2002.

Jorge A. Urso, juez federal.

e. 4/7 Nº 386.985 v. 11/7/2002

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 18.641/2001 caratulada "Imputado: SOSA ROBERTO EDUARDO y Otros sobre Robo" se ha dispuesto en el día de la fecha notificar a los imputados ROBERTO EDUARDO SOSA (indocumentado pero titular del Prio. RH 263.561, argentino, nacido en fecha 3/12/1982, de 19 años, hijo de Benito Gilberto como de Dalmira Sánchez) como de ALBERTO MARTIN LINARES (titular del DNI 23.603.321, argentino, de 28 años, nacido en fecha 9/12/73, hijo de Manuel y de Dora Ardiles, de profesión changarín), que deberán comparecer al Tribunal, dentro de las 72 horas en que dichos edictos fueran publicados y al sólo efecto de cumplir en sus personas con el Acta de Manifestación que a sus nombres ordenara el Ministerio Público Fiscal (en los términos del art. 353 bis del C.P.P.), todo ello bajo apercibimiento en el caso de su incomparecencia de ser declarados en rebeldía, encomendándose sus capturas inmediatas a la Policía Federal Argentina.

Secretaría Nº 15, 14 de junio de 2002.

Federico Novello, secretario.

e. 3/7 Nº 386.828 v 10/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nº 19.041/01 caratulada "SUAREZ RIVERO MARIO ERLAN s/Falsificación Documentos Públicos" hace saber a MARIO ERLAN SUAREZ RIVERO que deberá comparecer ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, sita en Av. Comodoro Py 2002, 5º piso, Cap. Fed. dentro de las 72 hs. de notificado y en horario hábil, a fin de mantener allí una entrevista en los términos del art. 353 bis del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecer injustificadamente. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 3/7 Nº 386.832 v. 10/7/2002

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a mi cargo, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier E. Helou, en la causa Nº 1400/02 cita y emplaza a HECTOR AGUSTIN FERNANDEZ RIGA, de nacionalidad argentina, hijo de Joaquín Fernández y Clara Esther Riga, nacido el día 28 de agosto de 1947 en Córdoba, con último domicilio conocido en la calle Montevideo Nº 333, piso 1º "B", Capital Federal, quien en término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 2/7 Nº 386.743 v. 8/7/2002

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 interinamente a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta ciudad, en la causa N° 7075/02 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a OSCAR RAMON MILAN SOUZA, de nacionalidad uruguayo, con C.I. N° 1.625.585-9, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Claudio Bonadío, juez federal.

e. 5/7 N° 387.107 v. 12/7/2002

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 12, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a GLADYS SULLCARAY MEZA "…//nos Aires, 21 de junio de 2002… no habiendo sido posible establecer el actual paradero de GLADYS SULLCARAY MEZA publíquese un edicto por el término de cinco días a los efectos de citar ante los estrados del Tribunal a la nombrada, quien deberá comparecer dentro del tercer día desde la última publicación en el Boletín Oficial, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. en estos actuados bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y consecuentemente ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada…". Fdo.: Sergio Torres, juez federal, a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, secretario federal a cargo.

Secretaría Nº 24, 21 de junio de 2002.

e. 2/7 Nº 386.779 v. 8/7/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12 Dr. Sergio Torres, notifica por intermedio del presente a JUAN PABLO TORNESE que deberá comparecer ante este Juzgado dentro de los tres días de notificado en el horario de 7:30 a 13:30 hs. a fin de que proceda a elegir el establecimiento en el cual realizará el tratamiento que le fuera impuesto por resolutorio de este Juzgado con fecha 14 de mayo del corriente año.

Secretaría Nº 24, 24 de junio de 2002.

Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.

e. 2/7 Nº 386.778 v. 8/7/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12 a cargo del Dr. Sergio Torres, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica a PABLO JAVIER GUERREIRO "///nos Aires, 21 de junio de 2002. En atención a lo informado por el Sr. Actuario, publíquese edicto judicial por el término de cinco días, a los efectos de citar a PABLO JAVIER GUERREIRO ante estos estrados dentro de los tres días de la última publicación, ello a fines de recibirle declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de se declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada…". Fdo. Sergio Torres, Juez Federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría 24, 21 de junio de 2002.

e. 2/7 Nº 386.777 v. 8/7/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a VICENTE BERNARDO YPOLITO —en causa Nº 72.447/99—, seguida por el delito de encubrimiento, para que se presente dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.

Yamile Bernan, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24 al 28/7/2002.

e. 2/7 Nº 385.907 v. 8/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cítese al Sr. BELLO ROBERTO (DNI Nº 14.498.785), a prestar declaración indagatoria para el día 6 de agosto de 2002, a las 10:00 hs., bajo apercibimiento de disponer su captura en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.

Martha L. Campos Tula, secretaria.

e. 2/7 Nº 386.857 v. 8/7/2002

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastía Heredia, notifica en la causa Nº 11.344 caratulada: "ESTERSON, ARIEL y Otros s/Inf. Art. 302 del C.P." a ABEL IGNACIO ESTERSON, que el 12 de julio de 2002, a las 10:00 horas deberá comparecer a prestar declaración indagatoria. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, junio 14 de 2002.- ... habida cuenta que se ignora el lugar en donde reside ABEL IGNACIO ESTERSON, cíteselo a prestar declaración indagatoria mediante edictos, fijándose a tal fin audiencia para el día 12 de julio de 2002, a las 10:00 horas. Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria.

e. 4/7 Nº 387.046 v. 11/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8 de la Dra. Celia Arrastía Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, Oficina 238 de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a SERGIO OSCAR KLANFER a que dentro del quinto día de notificado abone la suma de sesenta y nueve pesos con setenta centavos en concepto de sellado de actuaciones, con más la suma de treinta y cuatro pesos con ochenta y cinco centavos en concepto de multa, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de dar debida intervención a la D.G.I. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 18 de junio de 2002. Atento el tiempo transcurrido, y haciendo efectivo el apercibimiento decretado, aplícase a SERGIO OSCAR KLANFER una multa equivalente al 50% del sellado adeudado. En consecuencia intímeselo para que dentro del quinto día de notificado abone la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70) que adeuda en concepto de sellado, con más la suma de pesos treinta y cuatro con ochenta y cinco centavos ($ 34,85) en concepto de multa, bajo apercibimiento de dar debida intervención a la D.G.I. Atento lo que surge de autos, publíquese en el Boletín Oficial". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, Secretaria.

e. 5/7 N° 387.050 v. 12/7/2002

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12. Notifica que en la causa nro. 170/02-2 caratulada "FRIGORIFICO GUALEGUAYCHU S.A. s/Inf. Ley 24.144" se ha resuelto lo siguiente: "///nos Aires, 19 de junio de 2002.- Autos y Vistos ... Considerando: ... Resuelvo: I.- Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente de la presente causa Nro. 170/2002 en relación a los Sres. Alberto Alfredo Gómez Pinasco, Miguel Roberto o Roberto Moreyra, Juan Carlos Nicora, Luis Carlos Resio, María Eugenia Roger y Adriana Beatriz Gómez Pinasco de Segat y en consecuencia sobreseer definitivamente en la misma y respecto de los nombrados (arts. 448 CPMP, 59 inc. 3ro., 67 del C.P. y 19 ley 19.359). II) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la presente causa Nro. 170/2002 en relación a la firma "FRIGORIFICO GUALEGUAYCHU S.A." (inscripta en el Registro Público de Gualeguaychú, Sección Comercio, bajo el Nº 1900, Fº 193, Libro 29, el 25/04/1979 - fs. 315) y en consecuencia sobreseer definitivamente en la misma a su respecto (arts. 448 del C.P.M.P. y 59 inc. 3ro., 67 del C.P. y 19 ley 19.359). III) Sin costas (arts. 143 y ccdantes. del C.P.M.P.). Regístrese, notifíquese a ... y a Alberto A. Gómez Pinasco, Juan Carlos Nicora, María Eugenia Roger, Adriana Gómez Pinasco de Segat y a Frigorífico Gualeguaychú S.A. vía edicto y oficio al Boletín Oficial - vid. fs. 559. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez".

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.

Guillermo O. Brugo, secretario.

e. 4/7 Nº 386.983 v. 8/7/2002

N° 7

Juzgado Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita y emplaza para el día 19 de julio de 2002, a las 9:30 hs. a JORGE OSCAR MENDIZABAL el que deberá comparecer ante este Tribunal a fin de proceder a la extracción de fichas dactiloscópicas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.

María Inés Carbajales, secretaria.

e. 5/7 N° 387.097 v. 10/7/2002

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 12.150 "BAUDO, JORGE ADRIAN s/Infracción Ley 23.737", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 31 de agosto de 2000, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5 a cargo de los Dres. Luis Rafael Di Renzi, Guillermo Federico Madueño y Guillermo Andrés Gordo, Secretaría a cargo del Dr. Martín A. I. Schwab, por el cual se condenó a BAUDO, JORGE ADRIAN, en la causa Nº 382, por ser autor del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, a la pena de cuatro años de prisión, doscientos veinticinco pesos de multa, e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2002.

Mariana Madueño, secretaria.

e. 4/7 Nº 386.926 v. 11/7/2002

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 1

Juzgado Nacional de Menores, Nº 1, Secretaría Nº 2 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7027 de la Capital Federal). "Buenos Aires, 24 de junio de 2002.- ... cítese a OSCAR ANTONIO y RUBEN DARIO ALCARAZ MONTANIA mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata aprehensión (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación).-" Fdo.: María Teresa Salgueiro, juez; Ante mí: Gustavo González Ferrari, secretario.

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.

e. 4/7 Nº 386.928 v. 11/7/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a EDUARDO

OMAR OUTEIRAL, titular del DNI N° 12.572.521 de la siguiente medida dictada en la causa 922/00 caratulada "GUGLIETTI JUAN CARLOS s/Denuncia Inf. Art. 292 del C.P.": ///Isidro, 10 de junio de 2002. Autos y Vistos… Considerando… Resuelvo: I… II… III. Visto el resultado del diligenciamiento practicado por la Comisaría N° 48 de la Capital Federal obrante a fs. 327, en relación a EDUARDO OMAR OUTEIRAL, y a fin de dar con el paradero del mismo, cíteselo a través de edictos, con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, para que concurra a la sede de este Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de decretar su rebeldía y ordenar su captura. Publíquese el mismo, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 150 del CPPN… Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Gregorio Rueda, Secretario Federal".

e. 5/7 N° 387.094 v 12/7/2002

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a CLAUDIA ELBA FALCO que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa N° 1474 en la cual se investiga una infracción al art. 292 y 174 inc. 5° del Código Penal, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

San Isidro, 10 de junio de 2002.

Eduardo J. Oderico, secretario.

e. 5/7 N° 387.079 v. 12/7/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2885 caratulada "BABIO, MARIO JULIO… s/Dcia.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (cnf. art. 150 del CPPN) a ROBERTO ENJAMIN BRESLER, titular de la LE N° 4.577.185 para que se presente dentro de los cinco (5) días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 11 de junio de 2002.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 5/7 N° 387.067 v. 12/7/2002

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2 de la doctora Lillana Laura Alico, cita y emplaza a RHINGO CARLOS PLASENCIA FLORIAN, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar del último día de la publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 282 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Art. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "///Plata, junio 26 del año 2002. Por recibido, agréguese, desígnase la audiencia, a fin de que RHINGO CARLOS PLASENCIA FLORIAN preste declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 282 del Código Penal, dentro del tercero día de notificado. Cítese por edicto al nombrado, a fin de que comparezca al Tribunal dentro del tercero día a contar de la publicación del mismo, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar de su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Fdo.: Dr. Manuel Humberto Blanco, juez federal".

Secretaría Penal Nº 2, 26 de junio de 2002.

Liliana L. Alico, secretaria federal.

e. 4/7 Nº 386.977 v. 11/7/2002

Nº 3

Por el presente se notifica a JORGE ALBERTO GUTIERREZ con último domicilio constituido en calle Sardó y Garibaldi, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, poseedor de DNI N° 16.144.131, de la siguiente resolución: "///Plata, 24 de mayo de 2002. Autos y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: 1) Sobreseer en forma total a, cuyas demás circunstancias personales lucen en el exordio, en aplicación del artículo 336 inciso 4° del CPPN, con la aclaración que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado… Regístrese, notifíquese y oportunamente comuníquese. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal; Pablo Ernesto Muñoz, Secretario Federal.

Secretaría N° 9, La Plata, 10 de junio de 2002.

e. 5/7 N° 387.083 v. 12/7/2002

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a CRISTIAN MAXIMILIANO GIMENEZ, DNI N° 23.121.056, en la causa N° 3881 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737 a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 20 de junio de 2002.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 5/7 N° 387.061 v. 12/7/2002

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. lara Silvestre, en la causa caratulada: "ORTIZ, GUILLERMO ALFREDO s/Pta. Inf. Art. 292 y 296 del C.P.", Expte. Nº 575/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. GUILLERMO ALFREDO ORTIZ, DNI Nº 23.494.781, con último domicilio conocido en calle Belgrano Nº 2560, de Neuquén imputado por inf. al art. 292 y 296 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se ordenará su Captura. y Traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 25 de junio de 2002.

Iara J. Silvestre, secretaria (C.).

e. 4/7 Nº 386.945 v. 11/7/2002

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra, Iara Silvestre, en la causa caratulada: "JANCOVICH, ALBERTO CLAUDIO s/Inf. Art. 292 del C.P.", Expte. Nº 05/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. ALBERTO CLAUDIO JANCOVICH, Cédula de Identidad Nº 14.611.287, con último domicilio conocido en Avda. Estados Unidos Nº 810, de Comodoro Rivadavia, Prov. de Chubut, imputado por inf. al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se ordenará su captura y traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 25 de junio de 2002.

Iara J. Silvestre, secretaria (C.).

e. 4/7 Nº 386.947 v. 11/7/2002

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa caratulada "CALDERON, JORGE ALBERTO - GOMEZ, JAVIER ALEJANDRO s/Inf. Ley 22.362" Expte. N° 620/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. JORGE ALBERTO CALDERON, DNI N° 28.104.882, con último domicilio conocido en calle Las Malvinas N° 250 de San Francisco, Departamento San Justo, Prov. de Córdoba, imputado por inf. a la Ley 22.362, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se ordenará su captura y traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 CPPN).

Santa Rosa, 26 de junio de 2002.

Iara J. Silvestre, secretaria (C.).

e. 5/7 N° 387.069 v. 12/7/2002

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario por subrogación legal, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, sito en falle Bv. Oroño 940, P.B. de Rosario, cita y emplaza en el expediente Nº 871/00A caratulado "VITRA ARGENTINA, BARBARULLO, VICENTE CARLOS s/Ley 24.769" a VICENTE CARLOS BARBARULLO (LE 4.151.903) para que en el término de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en los autos de mención y en orden a la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 9 de la Ley 24.769, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su paradero.

Rosario, 18 de junio de 2002.

R. Félix Angelini, secretario.

e. 2/7 Nº 386.699 v. 8/7/2002

El Señor Juez Federal Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, por subrogación legal, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, sito en calle Bv. Oroño 940, P.B. de Rosario, cita y emplaza en el expediente Nº 111/02A caratulado "TEXTIL NADIBEL, GOMEZ, ANDREA DANIELA s/ Ley 22.362" a PASCUALA HAYDEE CARPIOTTI para que en el término de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en los autos de mención y en orden a la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 31 inc. d) de la Ley 22.362, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Rosario, 18 de junio de 2002.

R. Félix Angelini, secretario.

e. 2/7 Nº 386.725 v. 8/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	27/06/2002	HECTOR ALBERTO DE PEDRO e IRMA MARTA MOLITERNO	3	DEFRAUDACION
5	116	MARISA A. MURADO	25/06/2002	MARIA ELENA SOSA ROJAS (DNI Nº 6.356.279)	3	-
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	20/06/2002	DANIEL GARCIA DEL RIO	3	ESTAFA
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	30/05/2002	JORGE WALTER MARTIN - D.N.I. Nº 12.370.088-	5	DEFRAUDACION
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	30/05/2002	MARIO ARMANDO GALIZIA - D.N.I. Nº 12.791.336-	5	DEFRAUDACION
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	25/06/2002	JORGE GASTON PRADO	5	FALSO TESTIMONIO
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	29/05/2002	LEANDRO URBIETA	3	Nº 45.492/99
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	25/06/2002	CARLOS MARIA PRADO	5	FALSO TESTIMONIO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	24/06/2002	SERGIO STEFANI	3	Nº 99.393/01 - DEFRAUDACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	24/06/2002	JOSE LUIS MIGUEL VACA	3	Nº 32.190/02 - ROBO EN TENTATIVA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	26/06/2002	LAURA MELINA JUAREZ MANGLANO (titular del D.N.I. 25.453.900)	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	26/06/2002	AGUSTIN MIGUEL GARCIA PUGA (titular del D.N.I. 14.033.383)	5	ESTAFA

e. 3/7 Nº 100 v. 10/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	26/06/02	HUMBERTO MANUEL FERNANDEZ - argentino, soltero, nacido el 25-12-1954, con D.N.I. 11.362.149-	3	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	25/06/02	NIELLA CENTURION	3	Nº 33.268/01 - ENCUBRIMIENTO
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	12/06/02	SILVA ALMEIDA, ARMINDO, C.I.P.F. Nº 7.603.695	3	Nº 89.251/98/23 - ROBO

e. 4/7 Nº 102 v. 8/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	2	ALEJANDRO CATANIA	20/06/2002	FEDERICO CARLOS CHIODI (D.N.I. Nº 16.788.004)	5	-
1	2	ALEJANDRO CATANIA	12/06/2002	SAMUEL SILBERMAN (L.E. Nº 4.046.490)	5	-
1	2	ALEJANDRO CATANIA	20/06/2002	RAQUEL MAGDALENA PERALTA (D.N.I. 10.829.643)	5	-

e. 3/7 Nº 101 v. 10/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	24/06/02	ALBERTO ANTONIO ALVAREZ	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	24/06/02	ROBERTO OMAR SANCHEZ, D.N.I. MATR. Nº 10.181.334	5	-
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	24/06/02	CARLOS ALFREDO DIEGUEZ (D.N.I. 4.582.000)	5	-
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	19/06/02	VICTOR VIGNERA (D.N.I. 4.085.157)	5	-

e. 4/7 Nº 103 v.11/7/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio del 2002, se decretó la quiebra de A.R.Y.A. S.R.L. - CUIT N° 30-63045226-7, en la que se designó síndico al Dr. Moiron Daniel R., con domicilio en Uruguay 856, piso 7° "B" Tel. 4811-3234, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 28 de junio de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina secretaria.
e. 5/7 N° 387.098 v. 12/7/2002

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo de Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de esta Capital, comunica que el 24/6/02 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "FEDERACION CICLISTA ARGENTINA", CUIT Nº 30-53215347-2, síndico designada Beatriz Laura Colucci, con domicilio en E. Acevedo 217, Capital, ante quien los acreedores deberán verificar de sus créditos dentro del plazo que vence el 17/9/02. Informes individual y general, el 29/10/02 y el 10/12/02, respectivamente. Impugnaciones hasta el 1/10/02 y contestaciones, hasta el 15/10/02. Audiencia informativa 31/3/03, 10 horas, en el Tribunal. Publíquese por cinco días en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 28 de junio de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 3/7 Nº 34.973 v. 10/7/2002

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 de la Dra. María Virginia Villarroel, Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, en autos "RETAIL GROUP S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Exp. 31.827) comunica por cinco días que con fecha 28/5/02, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo, el que tramitará de conformidad a lo normado para pequeños concursos. Síndico clase B Dra. Ana María Varela, domiciliada en Talcahuano Nº 768, Piso 8º, Of. 25, Cap. Fed., quien recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2/8/02, deberá presentar los informes estatuidos por Arts. 35 y 39 LCQ los días 13/9/02 y 25/10/02. El día 29/4/03 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el Art. 45 LCQ y el período de exclusividad habrá de vencer el 6/5/03. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa".
Buenos Aires, 27 de junio de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 2/7 Nº 34.889 v. 8/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ESTREMERO RUBEN ANTONIO s/Quiebra", D.N.I. 5.927.449 Expte. Nº 77486, habiéndose designado síndico a Eugenio Prestipino, Helguera 2598, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-8-02, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 26 de junio de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 4/7 Nº 386.984 v. 11/7/2002

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, comunica la apertura del concurso preventivo de I.M.A.P. S.A.I.C. CUIT 30-50074103-8. Fíjase hasta el día 12/9/02 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Estudio Torrent-Linares, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, Capital. La sindicatura presentará informes previstos por arts. 35 y 39 de la ley 24.522 días 8/11/02 y 6/12/02, respectivamente. Vence período exclusividad 8/09/03 y audiencia informativa 1/9/03 a las 10 hs. en Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de junio de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 4/7 Nº 35.035 v. 11/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de junio de 2002 se decretó la Quiebra de ARIAS SANCHO S.R.L. en la cual se designó síndico al Sr. David Natalio Muchenik con domicilio en la calle Paraná 567 Piso 3 Of. 303/4. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 2/7 Nº 386.784 v. 8/7/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo interinamente del Dr. Héctor Horacio Piatti, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "BERMAN ROBERTO DANIEL s/Quiebra (Expte. N° 35.303)" se ha presentado con fecha 5/4/02 el Proyecto de Distribución (fs. 1031/1036). Se hace saber que fueron regulado en los presentes autos a fs. 1037 los honorarios de la sindicatura y del letrado del acreedor peticionante.
Buenos Aires, 27 de junio de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario.
e. 5/7 N° 387.091 v. 8/7/2002

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de acreedores de SERVICE PLANET SA (CUIT 30-89636576-4) domiciliado en Av. Belgrano 406 10º de la Capital Federal. Síndico designado Daniela Fabiana Frisone, domicilio constituido en Sarmiento 1371 7º "701" Capital, ante quien deberán concurrir los acreedores para verificar su crédito y privilegio de lunes a viernes en dicho domicilio. La fecha de presentación del concurso es el 25 de febrero de 2002, el plazo de verificación de créditos vencerá el día 9 de agosto de 2002. Los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522 se presentarán los días 20 de septiembre y el 1 de noviembre de 2002 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 3 de octubre de 2003, a la hora 10,00. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial", "Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires" y en el "Diario La Razón".
Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/7 Nº 34.891 v. 8/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INES CRISTINA BILLARD. El síndico designado es Luciano Arturo Melegari, con domicilio en Bartolomé Mitre 1131 3 "C" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 2 de septiembre de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/7 Nº 387.030 v. 11/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CABRERA LUIS ARMANDO s/Quiebra. El síndico designado es Eduardo Jorge González Bergerot, con domicilio en Tucumán 1484 piso 2 C de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 16/08/02; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 25 de junio de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/7 Nº 387.029 v. 11/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CARRICARTE SILVIA EVA", cuyo síndico es el Contador Frisone Daniela Fabiana con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1371 7º "701" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 2 de septiembre de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por

cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/7 Nº 387.031 v. 11/7/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "PERFOMAR S.A. s/Quiebra (Promovido por FUNDACIONES ESPECIALES S.A.)", cuya quiebra se decretará con fecha 13 de junio de 2002. Que el Síndico es el Sr. Sergio Leonardo Novick con domicilio en Libertad 359 4 "D" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de setiembre 2002. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de octubre de 2002 y 25 de noviembre de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de junio de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 2/7 Nº 386.775 v. 8/7/2002

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 2002 se decretó la quiebra de "FONROUGE INGENIERIA S.A. s/Propia Quiebra", en la cual ha sido designado síndico el contador Luis Horacio Stamati con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 3320, 5º "C" de Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 05/09/02 (ley 22.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17/10/02, y el general el día 28/11/02 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "FONROUGE INGENIERIA S.A. s/Propia Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de junio de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 4/7 Nº 387.007 v. 11/7/2002

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial 10 del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría 19 de la Dra. Fernanda M. D'Alessandri, sito en Callao 635 P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, el 27 mayo 2002 se decretó la apertura concurso preventivo de "BMC PUBLICIDAD S.A." CUIT 30-69556113-6. Acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos para verificación, ante Síndico Jorge David Jalfin, en Montevideo 734, Piso 2° "B" Ciudad de Buenos Aires, hasta día 8 agosto 2002. Informe art. 35 Ley 24.522: 20 de septiembre de 2002 y 1 noviembre 2002, informe art. 39 misma ley 4 de octubre de 2002 plazo para dictar resolución art. 36 misma ley y 29 de noviembre de 2002 para pronunciar la prevista art. 42. Período exclusividad vence día 16 mayo 2003. Audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado, el 12 de mayo de 2003, 11:00 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Fernanda D'Alessandri, secretaria interina.
e. 5/7 N° 35.068 v. 12/7/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días, que con fecha 21/6/02 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "HARFF, MARTA SILVIA", designándose síndico al Estudio Contable Vera-Benedetti, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16/8/02. Los informes previstos en el art. 35 y 39 de la ley 24.522 deberán presentarse el día 27/9/02 y 8/11/02 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 22/5/03; a las 11:00 hs., en la sala de audiencia del Juzgado, feneciendo el período de exclusividad el día 29/5/03.
Buenos Aires, 27 de junio de 2002.
Jorge Médici, secretario.
e. 3/7 Nº 12.043 v. 10/7/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1844 PB, Capital Federal. Hace saber por cinco días en autos caratulados "PADMIL S.A. s/Concurso Preventivo" y "5 DE MAYO S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 26/4/2002 se declaró abierto el concurso preventivo de PADMIL S.A. CUIT 30-70769166-9, que con fecha 6/6/2002 se declaró abierto el Concurso Preventivo de 5 DE MAYO S.A. CUIT 30-54029680-0. Se ha designado síndico José María Colace con domicilio en Av. Corrientes 652 piso 9 "B", Capital Federal. Se comunica las siguientes fechas fijadas: a) 16/9/2002, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 28/10/2002, para presentar el informe del art. 35 de la LC.; c) 12/12/2002, para presentar el informe del art. 39 LC; d) La audiencia Informativa tendrá lugar el 15/5/2003, a las 11:00 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 28 del mes de junio de 2002.
Emilio Perea, secretario.
e. 3/7 Nº 1866 v. 10/7/2002

N° 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, con sede en Callao 635, 2°, hace saber por diez días a contar del último de publicación, que en los autos "THERMAX S.A.C. e I. s/Quiebra (Expte. 70.967) se ha presentado el proyecto de distribución y regulado honorarios. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/7 N° 387.095 v. 8/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, comunica por cinco días, que el día 5 de junio de 2002 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de J & W S.R.L. (C.U.I.T. 30-70715717-4), con domicilio en la calle Arce 940, stand 519, de esta Ciudad. El Síndico designado es la Cdora. Silvia Alejandra Requejo, con domicilio en la calle Tucumán 2430, Piso 4º, Dpto. "10" (teléfono 4963-1215/2078), de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de agosto de 2002. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de octubre de 2002 y 13 de noviembre de 2002 respectivamente. Fíjase fecha el día 21 de mayo de 2003 a las 10:00 hs. para la audiencia informativa prevista en el inc. 10º del art. citado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de junio de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 3/7 Nº 1059 v. 10/7/2002

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, con domicilio en Callao 635, PB, de Capital Federal. Hace saber por cinco días, en autos caratulados "INDEFOR INVERSIONES Y DESARROLLO FORESTAL S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha el 11 de junio de 2002 se declaró abierto el concurso preventivo de INDEFOR INVERSIONES Y DESARROLLO FORESTAL S.A. (CUIT 30-65961180-1). Se ha designado síndico a la contadora Eidelstein Griselda, con domicilio en la calle Lambaré 1140, 1° Piso "A", Tel. 4861-9980. Asimismo, se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 13 de septiembre de 2002, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 1 de octubre de 2002 fecha de presentación del juego de copias de las impugnaciones que se hubieren deducido; c) 25 de octubre del 2002, presentación del informe del art. 35 de la L.C.; de 8 de noviembre de 2002, fecha de resolución prevista por el art. 36 L.C; e) 22 de noviembre de 2002 vencimiento del plazo para proponer categorías de acreedores; f) 6 de diciembre del 2002 presentación del informe previsto por el art. 39 LC; g) Audiencia informativa, tendrá lugar el 10 de julio de 2003, a las 8:30 hs. en Callao 635, PB; h) 17 de julio de 2003, vence el período de exclusividad. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 1 del mes de julio de 2002. Para ser publicado en Boletín Oficial de la Nación.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 5/7 N° 35.095 v. 12/7/2002

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que en los autos "NOGUEIRA ALICIA E. s/Quiebra" se han fijado nuevas fechas: Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, ante el síndico, hasta el día 23 de agosto de 2002. Fíjanse los días 4 de octubre y 18 de noviembre de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 21 días del mes de junio de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 5/7 N° 387.089 v. 12/7/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a mi cargo, con domicilio en M. T. de Alvear 1840, piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hace saber que por cinco días en autos caratulados "PANTIN S.A. s/Concurso Preventivo" se dispuso fijar nuevas fechas a los efectos 24.522 art. 36 para el día 15-5-02, vencimiento del período de exclusividad: 10 de junio de 2003, audiencia informativa: 2 de junio de 2003 a las 10:00 horas, art. 39: 31-07-02. Para ser publicado en el Boletín Oficial. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 13 del mes de junio de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 5/7 N° 1210 v. 12/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 del suscripto, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° P. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados "GARCIA CARLOS ALBERTO - MARTINEZ DE GARCIA EMILIA - GARCIA OSCAR - S. H. s/Concurso Preventivo" que el día 26 de febrero de 2002 se declaró la apertura del concurso preventivo de GARCIA CARLOS ALBERTO (D.N.I. N° 8.318.073) - MARTINEZ DE GARCIA EMILIA (D.N.I. N° 1.373.127) - GARCIA OSCAR (D.N.I. N° 12.596.869) - S.H., debiendo los Sres. acreedores por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, solicitar la verificación de sus acreencias hasta el día 02 de agosto de 2002 ante el síndico designado Don Miguel Angel Drucaroff con domicilio en la calle Av. Corrientes 2470, Piso 5° "20" de esta Ciudad, fijándose los días 16 de septiembre de 2002 y 29 de octubre de 2002 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente.
Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 5/7 N° 35.112 v. 12/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º de Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "DECOAPART S.R.L. s/Concurso Preventivo", CUIT Nº 30-68073976-1, que con fecha 10 de junio de 2002, se ha dispuesto la apertura del Concurso preventivo de la citada, con domicilio legal en Libertad 423 Piso 3º de Capital Federal. Se ha designado Síndico al Dr. Antonio G. Pennacchio, con domicilio en Crámer 2175 Piso 1º "F" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, el 4 de noviembre de 2002, y el 16 de diciembre de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 26 de mayo de 2003, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, a los efectos previstos por el art. 45 LC, venciendo el período de exclusividad el día 3 de junio de 2003. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y Diario La Nación.
Buenos Aires, 26 de junio de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 2/7 Nº 34.902 v. 8/7/2002

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CABIN S.A. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo Nro. 69, Libro 69, Tomo A de Sociedades Anónimas el 26/06/91) con fecha 31 de mayo de 2002. El síndico interviniente es el contador José María Nullo con domicilio en la calle Suipacha 612 piso 2º "F" (tel 4322-0771) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de agosto de 2002. Fíjanse los días 9 de octubre de 2002 y 20 de noviembre de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 4/7 Nº 387.032 v. 11/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 pº 3º, Capital Federal, comunica por cinco días, que en autos: "WALDMAN, MAURICIO LEANDRO s/Quiebra", se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la síndico María Cristina Moccia con domicilio en Superí Nº 1423 Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de julio de 2002. La síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 dentro de los plazos que vencen los días 19 de agosto de 2002 y 19 de setiembre de 2002 respectivamente.
Buenos Aires, 27 de junio de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 4/7 Nº 387.023 v. 11/7/2002

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 35 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3ro., Cap. Fed. comunica por cinco días que el 30 de mayo de 2002 decretó la apertura del concurso preventivo de DE LA CRUZ S.A. inscripto en la I.G.J. el 13 de marzo de 1989 bajo el Nº 834 libro 106 tomo "A" de S.A., Nº de CUIT 30-63119109-2, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427 6to. "D", Cap. Fed., se hace saber a acreedores que deberán presentarse hasta el 5 de agosto de 2002 a verificar sus créditos ante la Sindicatura Estudio Panelo Buono Asociados con domicilio en Alvarez Jonte 3861 5to. "C", de Cap. Fed., tel. 4322-014 ó 4768-4117. Los informes de los artículos 35 y 39 se presentarán el 2 de septiembre y 14 de octubre de 2002 respectivamente y la audiencia informativa el 16 de abril de 2003, 11:00 hs. en la sede del juzgado. El presente deberá ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de junio de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 4/7 Nº 1878 v. 11/7/2002

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P. 3, Cap. Fed., hace saber en autos "BROGAS S.C.A. s/Concurso Preventivo" la apertura del concurso preventivo con fecha 6 de junio de 2002 de "BROGAS S.C.A." (CUIT 30-51567617-8) con domicilio en Paz Soldán 4960, Cap. Fed., designándose Síndico al C.P.N., Julia Rappazzo Cesio, con domicilio en Corrientes 3169, P. 7 "70" Cap. Fed., ante quien deberán los acree-

dores presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el día 2 de setiembre de 2002; la sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 14 de octubre y 25 de noviembre de 2002 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 2 de junio de 2003 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 28 de junio de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/7 N° 1883 v. 12/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 3 de junio de 2002 se ha decretado la quiebra de PELO'S ORNAMENTS S.R.L., CUIT 3-68143697-5, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 13 de agosto de 2002 al Síndico Benigno Ramón Fernández con domicilio en la calle Presidente J. E. Uriburu 1010, Piso 6° "J" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal de esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PELO'S ORNAMENTS S.R.L. s /Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de junio de 2002.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 5/7 N° 387.096 v. 12/7/2002

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Ciudad comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de mayo de 2002 y de conformidad con la ley 25.563 se dejó sin efecto la audiencia informativa prevista para el día 5 de junio de 2002 en el Concurso Preventivo de BELFORTE URUGUAY S.A. y en su reemplazo se ha fijado una nueva en los mismos términos del art. 45 de la ley 24.522 para el día 4 de abril de 2003 a las 10:30 horas, quedando prorrogado el período de exclusividad en legal forma. El presente deberá publicarse por el plazo de cinco días.

Dado sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 30 días del mes de mayo de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 3/7 Nº 1087 v. 10/7/2002

Nº 21

El Juzg. Nac. 1º Inst. Com. Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. Nº 41, que desempeña el infrascripto, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3º Cap. Fed., hace saber por 5 días, en Concurso Preventivo de MEGAFON S.R.L., manteniéndose como Síndico al C.P.N.D. Raniero José Lucchetti, con domicilio Av. Córdoba 1539 8º piso "B", Cap. Fed., que el 21 de mayo de 2002, se dispuso ... En consecuencia, y a tenor de las constancias que surgen de la causa, revocase el pronunciamiento de fs. 241 (de fecha 30/4/02). Consecuentemente apreciando el estado procesal de estos autos y en atención a lo dispuesto precedentemente, entiende el firmante que resulta propicio fijar nuevo calendario de fechas y proceder a publicar los mismos mediante edictos, en los mismos términos que se ordenan en el decreto de apertura. En esta inteligencia, fíjase como período hasta el cual los acreedores de la concursada podrán solicitar la verificación de sus créditos por ante el síndico (art. 14 inc. 3 LC) el día 19 de agosto de 2002. Asimismo, los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la LCQ deberán presentarse los días 16 de noviembre de 2002 y el día 18 de noviembre de 2002 (art. 14 inc. 9 LC). Designar audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 19 de la ley concursal para el día 6 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas, a fin de que el concursado brinde las explicaciones que en dicha oportunidad se le requerirán. Fíjase plazo hasta el día 23 de diciembre de 2002 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522. Firmado: Dr. Germán Páez Castañeda, juez. Publíquese por 5 días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/7 Nº 12.060 v. 11/7/2002

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de GUSTOS Y SABORES SRL. (Nº de Cuit 30-70718541-0) en fecha 12 de junio de 2002. El síndico designado es la Ctdora. Acuña Marta Estela, con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129, 1º "C" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de noviembre de 2002 y 16 de diciembre de 2002 respectivamente. Intímase a los miembros del consejo de administración de la sociedad para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 48 horas.

Buenos Aires, junio de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 3/7 Nº 386.861 v. 10/7/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17/5/02 se decretó la Quiebra de "ELAR S.A." (C.U.I.T. Nº 30-50369559-2) cuyo síndico actuante es el contador Juan E. Reinhardt, quien constituyó domicilio en Viamonte 1348, piso 9º "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de l plazo que vence en fecha 28/8/2002. El art. 35 LC. vence en fecha 9/10/2002 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 20/11/2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de junio de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/7 Nº 386.864 v. 10/7/2002

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 del autorizante, sito en Av. Callao 635 Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en autos caratulados "CRAM ELECTRO S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 10 de junio de 2002 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de GRAM ELECTRO S.A. Se fijó plazo hasta el 14 de agosto de 2002 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico Contadora Adriana Aida Cámara Kasbarian con domicilio en Córdoba 904 Piso 9º "C" de Capital Federal (TE.: 4322-1143). El plazo para impugnar y observar los créditos insinuados se extenderá hasta el 28 de agosto de 2002. El síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 con fecha 26 de septiembre de 2002 y 7 de noviembre de 2002 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 Ley 24.522 se realizará en la sede del Juzgado el día 15 de mayo de 2003 a las 9,30 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 3/7 Nº 34.924 v. 10/7/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 4° de Capital Federal, en autos "LOPEZ, ROBERTO M. s/Quiebra" Expte. 28.188, llama por dos días a mejorar la oferta de $ 12.000 al contado, presentada en autos a fs. 310/11, para la adquisición del 50% indiviso del inmueble perteneciente, parte indivisa, al fallido, sito en calle Plaza 3977/81/85/87/99 esquina Paroissien 4160/62/64/66/68/70/72. Unidad Funcional N° 29 del Piso 1° letra "D" de Capital Federal. Mat. 16-3537/29. Se trata de un departamento con hall de entrada, living comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y lavadero, con salidas a patio del aire y luz de la finca el cual, conforme informó la Sra. María Luisa Rodríguez, no es parte de la unidad pero sí de uso exclusivo de la misma. En buen estado de conservación. La Sra. María Luisa Rodríguez manifestó ser la madre del fallido y ocupar el inmueble en calidad de inquilina sin exhibir documentación alguna de lo referido. Presentación de la oferta: Los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior deberá contar, en forma legible, la leyenda "Oferta de mejora en autos LOPEZ, ROBERTO M. s/Quiebra", sin otro dato que identifique el presentante, y en su interior deberá contener: 1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del tribunal, y en su caso, datos personales (Profesión, documento, estado civil, edad. etc.) 2) Tratándose de sociedades de existencia ideal, se adjuntará copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. 3) Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse según lo que más abajo se expone. Garantía de mantenimiento de oferta: El interesado deberá presentar su oferta adjuntando una garantía en dinero de $ 3.600, la que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal. Integrará el saldo de precio si la oferta fuere finalmente admitida, o se devolverá caso contrario, una vez firme la adjudicación y a petición del interesado. Audiencia de apertura de sobres y mejora: Una vez efectuada la apertura de sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base para el presente llamamiento. En el acto se asentarán las mejoras sin limitación. El tribunal podrá desechar aquellas ofertas que considere que no resultan significativamente importantes en relación a la anterior, teniendo en cuenta la entidad de los montos en juego y a criterio del juzgado. Adjudicación: la adjudicación recaerá sobre la mayor oferta, y la resolución al respecto será irrecurrible, y será notificada por Secretaría con habilitación de días y horas inhábiles al adjudicatario. Integración del precio: Deberá depositarse al contado, dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (CPR: 584) y de pérdida de garantía a favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito. Posesión, deudas, transferencia: la posesión ,se otorgará una vez integrado el precio en forma inmediata. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Las deudas que pesen sobre el bien y que fueren anteriores al decreto de falencia deberán verificarse en los términos LC 32. Las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión por el eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Las expensas con se devenguen hasta la toma de posesión, serán a cargo de la quiebra, a menos que el valor obtenido en la venta no alcanzara a cancelar los adeudados en tal concepto, debiendo el adquirente afrontar el pago del remanente insoluto. Asimismo se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes sometidos a realización. El comprador deberá efectuar indefectiblemente la transferencia del dominio dentro de los treinta días a contar de la integración definitiva del precio. Otras modalidades: Se estima adecuado excluir la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta, lo que constará en edictos. Términos y apelaciones: las resoluciones que se dicten en relación al presente procedimiento son inapelables. Todas las notificaciones, excepto las específicamente determinadas, se producirán "ministerio legis". La presentación de oferta implicará para el ofertante el conocimiento y aceptación de las condiciones de la venta aquí dispuesta y de la situación fáctico-jurídica de los bienes. Todos los plazos se consideran en días hábiles judiciales. Plazos: 1- Las ofertas podrán presentarse hasta el día 6 de agosto de 2002 a las 11,30 horas en Sede del Tribunal. 2- La audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, el día 6 de agosto de 2002 a las 12,30 horas. 3- La sindicatura que deberá concurrir a dicha audiencia deberá expedirse dentro de las 48 hs. sobre la pertinencia de las ofertas. 4- La resolución de adjudicación será dictada dentro de los diez días subsiguientes. Al martillero actuante, Sr. Lorenzo Ezcurra Bustillo, se le reconocerá una comisión del 3% que estará a cargo del adquirente. Otras posiciones sobre la licitación en oficinas del Síndico y el martillero. Exhibición: días 11 y 12 de julio de 2002 de 15,00 a 17,00 horas. Mayores informes: 4372-9616 y 4371-5396.

Buenos Aires, 28 de junio de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 5/7 N° 387.124 v. 8/7/2002

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Callao 635, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber: que con fecha 10 de junio de 2002 se declaró abierto el Concurso Preventivo de JORGE ORLANDO BILARDO en su carácter de garante (Art. 68 L.C.Q.), designándose síndico a Clara Susana Auerhan, con domicilio en la calle Uruguay 872, piso 4º "16", Ciudad de Buenos Aires. Plazo de verificación (art. 32 ley 24.522) hasta el 27/8/02. Hasta el 8/10/02 art. 35 de la ley concursal. Hasta el 26/11/02 art. 39 de la ley concursal. Audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L.C.Q. para el día 24/4/03 a las 9:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/7 Nº 34.866 v. 8/7/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Sec. Nº 51, sito en Av. Callao 635 P. 1, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "DAMA S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 11/6/2002 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de DAMA S.A. (CUIT Nº 33-67663954-9), con domicilio en O'Higgins 1826, Piso 29 Cap. Fed., habiéndose designado síndico al Estudio "A" Cavanna, Raffaelli y Asoc. domiciliado en Suipacha 255, piso 4º "F", de esta Ciudad, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/8/2002, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 7/10/2002 y el informe art. 39 LC el 19/11/2002. La audiencia informativa se celebrará el día 22/10/2003 a las 10:30 hs.

Expido el presente en Buenos Aires, 25 de junio de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/7 Nº 1050 v. 10/7/2002



NUEVA DELEGACION

en el

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS

Avda. Corrientes 1441 - Tel.: 4379-8700

Horario de 10 a 15.45 hs.

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/7/2002 - Vence: 8/7/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	24/06/02	ANTONIO AGUSTIN BRAVO ZAMORA	34960
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	26/04/02	SALVADOR GONZALEZ Y JORGE DANIEL GONZALEZ	12050
6	U	SILVIA CANTARINI	25/06/02	JAIME SCHAPIRO	34977
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/06/02	JOSEFA PERALTA	34943
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/06/02	CORINA MAGRASSI	1045
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	3/06/02	CARLOS CESAR RIO	34954
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/06/02	RUBEN AVERSA	12041
20		CELIA ANGELES PEREZ	20/06/02	JESUS BUJAN O JESUS BUJAN MARIÑO	34967
21	U	HORACIO RAUL LOLA	27/06/02	ROSARIO FERNANDEZ	34957
22	U	MARIA ANGELICA MIGUEZ	31/05/02	EDUARDO JULIO CAMPOS	12037
22	U	FERNANDO L. SPANO	25/06/02	ENRIQUE BENITO GIORDANO	34914
22	U	FERNANDO L. SPANO	26/06/02	GENOVEVA MACEDA	34959
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/06/02	JORGE ORANGES	34908
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	24/06/02	LUIS LAZARO URRIZA	34982
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	5/05/02	ISMAEL ADOLFO BAEZ	34958
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	24/06/02	ELENA INGRAO	12042
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/06/02	JUAN FRACISCO CLAUDIO BLASI	34964
45	U	MARISA S. SORINI	28/06/02	PEDRO AVEDIK KARADAGIAN	34955
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/06/02	LUIS ALBERTO PERAZZO	34949
47	77	SILVIA R. REY	18/02/02	RODRIGUEZ MARCELO RUBEN	1093
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/06/02	OSCAR ABEL GARCIA VELASCO	34933
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/06/02	ARISTIDES ARGIMIRO FUENTES	34950
50	U	JUAN C. INSUA	26/06/02	JOAQUIN ANICETO FERNANDEZ	34945
50	U	JUAN C. INSUA	25/06/02	MARIA LUISA GAMIZ	34984
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/06/02	ROBERTO VIQUEIRA	34969
52		SILVIA N. DE PINTO	24/06/02	DIANA DIAL	1868
52	U	SILVIA N. DE PINTO	24/06/02	MARIA ESTRELLA RIO	34975
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	6/06/02	GABRIEL ANTONIO LAIUN	34947
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	24/06/02	JULIO ARGENTINO CASTRO	34966
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/06/02	ROMERA JUAN PEDRO	1036
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/06/02	HILDA LILIANA IANNELLO	1044
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/06/02	CABOT LUIS ANSELMO Y GAONA TERESITA DE JESUS	1046
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/06/02	JUAN PABLO BOLLINI	34970
63	U	JORGE E. BEADE	24/06/02	MIGUEL ANGEL TORCOLETTI	34951
66	U	CARMEN OLGA PAREZ	6/06/02	FERRATO PRIMO CAYETANO	34915
66		CARMEN OLGA PEREZ	11/06/02	FERNANDO ALDO PISANI	34956
71	U	SUSANA A. NOVILE	10/06/02	ANGELICA BREGUA	34953
71		SUSANA A. NOVILE	17/05/02	ISAIAS LISS	34976
73	U	DOLORES MIGUENS	21/06/02	BLANCA TERESA BARDENGO	12049
73	U	DOLORES MIGUENS	13/06/02	OSCAR CARMELO FALCO	34936
74	U	JUAN A. CASAS	21/06/02	JOSE MARIA CORONEL	34904
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	11/06/02	MONICA MARIA DI PAOLA	34985
89	U	ALEJANDRO PETRUCCI	26/06/02	ANA AGUSTINA MIRIAM SANCHEZ	34961
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/06/02	ANTONIA RIZZO BARRECA	34916
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/06/02	IRMA RAQUEL RODRIGUEZ	34948
91	U	ALBERTO UGARTE	27/06/02	PESIA JUDITH RUBINSTEIN	34968
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	24/06/02	CLEMENTE UJDUR	34962
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	24/06/02	MARIA AIDA ARIAS	12030
99	U	MARTA N. COCCIA	25/06/02	ROLANDO ANTONIO RIVOTTA	34906
100	U	ESTELA ROBLES	13/06/02	RUBEN AUGUSTO LUCERO	34912
107	U	JULIO C. BORDA	27/06/02	ROBERTO ANTONIO SENI	12048
107	U	JULIO C. BORDA	4/06/02	JORGE RICARDO TEXIDO	34978

e. 4/7 Nº 113 v. 8/7/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

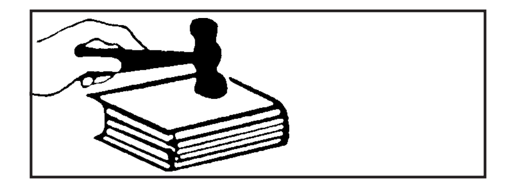
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/7/2002 - Vence: 10/7/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	25/06/02	BEATRIZ SLOBINSKY y JACOBO KARSCHENBOIM	35019
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/06/02	ARMANDO ROGELIO MARIÑO	12072
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	11/06/02	CARLOS CECCHI	12062
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	26/06/02	ARMANDO PERALTA	35025
19		EDUARDO NUZZOLESE	23/11/01	NORMA RAQUEL SANCHEZ DE RAMOS	35034
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	28/06/02	MARIA LEBER de WARSZAWSKI	35036
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	6/06/02	IDELBA ROSA CORES	1879
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	27/05/02	JUAN CARLOS ELIZONDO OLIVERA	35014
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	25/06/02	GABRIELA ANA FEDELI	35042
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/06/02	CARMEN CESAREA LLAMAS	35002
30	U	ALEJANDRO PASTORINO	1/07/02	LA ROSA, MARTIN	35048
32	U	JOSE BENITO FAJRE	19/03/02	ROSA SIMONE y VICTOR MANUEL GUZMAN	35033
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/06/02	ELIDA MARIA DOTTI y JUAN JOSE DOTTI	35005
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	17/05/02	MARIA CRISTINA VARELA	35045
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	25/06/02	ANTONIO FRANCISCO COLANERI	35006
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	18/04/02	GAETANO PATRICIA CLAUDIA	35001
45	U	MARISA S. SORINI	27/06/02	ABRAHAM PINJAS MIDA	12079
47	U	SILVIA R. REY DARAY	5/06/02	NELLY ANGELA POSCA	35022
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/06/02	PEREZ, HUMBERTO ARGENTINO	12054
50	U	JUAN C. INSUA	19/06/02	JUAN ARMANDO MAFUD	35026
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/06/02	ISABEL CARMEN ILLANA	35008
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/06/02	FELIPE INTILI	1107

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
63	U	JORGE E. BEADE	30/05/02	PONCE ISABEL PATRICIA	1163
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	26/06/02	JOSE STRUMIA	35007
68		MAXIMILIANO CAIA	20/06/02	MARTA GARCIA	35037
73		DOLORES MIGUENS	13/06/02	MARIA MERCEDES CANDIANI	35031
74		JUAN A. CASAS	31/05/02	CARLOS GASPAR ADAM	1120
75	U	MARIA INES LEZAMA	21/06/02	RICARDO ANTONIO SEIJAS	35020
75	U	MARIA INES LEZAMA	6/06/02	EMILIO HECTOR DE MARCO	35023
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	1/07/02	ROBERTO MARCELO SIMSOLO	1143
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/06/02	JUANA MOAVRO	35013
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	20/06/02	MIRTA SUSANA BENEITES	35021
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/06/02	ABRAHAM LASLAVSKY y BERTA ROSA GUELER	35027
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/06/02	GUILLERMO FARKAS	35044
94	U	EDUARDO PARODY	27/05/02	ROBERTO ELIOSOFF	35011
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	10/06/02	HORACIO CONSOLI	34997
100	U	ESTELA ROBLES	26/06/02	GUDRUN MARGARITA WORM	12095
101	U	EDUARDO A. CARUSO	4/06/02	JAIME FAGOAGA	1170
103		EDUARDO A. VILLANTE	21/06/02	ARDUINO VIDONI	34992

e. 5/7 N° 114 v. 10/7/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4° de Cdad. de Bs. As. comunica por dos días en los autos "O.S.N. c/PROPIETARIO INMUEBLE MENDOZA 5863/65 s/Ejec. Fiscal. Expte. 61.119/96, que el Sr. Martillero Pedro Eduardo Azul, con DNI 16.171.937, rematará el día 17 de julio de 2002, a las 12:20 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en Pte. Perón 1233 de Cdad. de Bs. As.; siendo la exhibición del bien el 15 de julio de 2002 de 12 a 14 hs. Dicho bien se encuentra en Mendoza 5863/65 Cdad. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Sec.: 51. Mza.: 4. Pcla.: 30. Mat. Fr. 16-24891. La propiedad se encuentra sobre un terreno de 8,66 cmt. de fte. por 35,63 mts. de fondo al costado NNE y 36,12 mts. de fondo al costado SSO, según informe de martillero de fs. 144/5 se accede a la vivienda por portón verde, el cual da acceso al local de 6 mts. por 5 mts. aprox., el cual a su vez da a un patio descubierto de 3 por 4 mts. aprox. dos habitaciones de 4 por 4 mts. aprox. con piso de parquet, un baño de 2 mts. por 1,50 ms. y una cocina de 2 por 2 mts.; luego saliendo al pasillo se encuentra escalera por la cual se accede a habitación de 2 por 2 mts.; todo esto en estado regular. Saliendo al pasillo mencionado hacia el fondo se encuentran dos habitaciones y un baño en planta baja y una habitación que da a terraza en estado total de abandono y probable estado de demolición; al fondo del terreno se encuentra yendo por el mismo pasillo un galpón de aprox. 9 por diez mts. cerrado, con algunos bienes muebles, en su interior, según se observa por agujero de la puerta. Según mandamiento de fs. 143 el Oficial de Justicia informa que se encuentra la propiedad con ocupantes: Sr. Avelino Raúl Silva: DNI: 12.676.974 quien ocupa con su esposa Graciela Noemí Rodríguez y cuatro hijos menores de edad. Informa además que se trata de un inmueble en planta baja con algunas habitaciones en planta alta todo en mal estado de conservación general, existiendo algunos espacios en estado de derrumbe. La venta se realiza al contado y al mejor postor, con base fijada en $ 18.314. Seña 30%. Comisión 3% (a cargo del comprador), y sellado de ley, en efectivo y en el acto del remate. Fs. 95 a 99 consta agregado 2° testimonio; de fs. 124/125 deuda GCBA al 8/4/92 al 20/7/2001 por $ 3214,56; fs. 128/134 deuda del 15/8/76 al 25/6/93 de OSN por $ 19752,7; fs. 127 deuda por Aguas Argentinas al 3/8/2001 por $ 63,10; fs. 135 valuación fiscal por $ 27471,09. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El comprador deberá abonar el arancel previsto por las Acords. 10/99 y 24/00 de la CSJN, del 0,25%. Deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimientos de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa, en los que se hará constar que el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, en los términos del Art. 580 del CPCC. Hágase saber que a los fines del pago de la seña, comisión y sellados, se aceptarán cheques personales del adquirente; rubros que se tendrán por abonados sólo una vez acreditada la efectivización de dicho importe mediante saldo bancario que el martillero deberá anexar junto con la rendición de cuentas, hágase saber asimismo al adquirente que deberá hacerse cargo también, de cualquier gasto impuesto, tasa, etc. que demande ese medio de pago elegido.

Buenos Aires, 27 de junio de 2002.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 5/7 N° 35.061 v. 8/7/2002

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 a cargo de la Dra. Liliana E. Abreut de Begher, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo José Gorris, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, de esta Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "ADMINISTRACION AQUILINO c. COLOMBOS S.A. c/SUTIL ANGEL ALBERTO y Otro s/Cobro de Alquileres" Expte. Nº 12.109/95, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 18 de julio de 2002 a las 9.40 hs. en el salón de Remtadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Anatole France Nº 1209, entre Pringles y Juncal, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Lote 11 de la manzana 8, Nom. Catastral II, F, manzana 53, parcela 9, matrícula 2392/00-01. El inmueble, con entrada por la calle Anatole France 1209, se encuentra ocupado por el Sr. Hugo José Riva y su familia, en carácter de cuidador desde hace 23 años. Se encuentra en propiedad horizontal, al frente con un dormitorio de 4,00 x 4,00 mts.; un garaje de 5,50 x 3,50 mts.; otro dormitorio de 3,00 x 3,00 mts.; baño completo; cocina-comedor de 4,00 x 5,00mts.; un patio de 8,00 x 2,00 mts. y azotea. Todas las medidas son aproximadas y el estado en general es regular. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá constitución del domicilio procesal dentro de la Jurisdicción del Tribunal, arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.), como asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. No procederá la compra en comisión. Base $ 35.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado según ley. Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.).Deudas todas sujetas a verificación: Aguas Argentinas (Fs. 120) al 29/10/98 sin deuda. O.S.N. (fs. 202/5) al 9/11/2001 sin deuda. Impuesto Inmobiliario edificado (Fs. 118) al 07/09/98 $ 52,94. D.G.R. Imp. Inmobiliario (Fs. 99 a 105) al 25/09/97 $ 145,70 $ 79,20 $ 115,30 $ 79,20 $ 36,30 y $ 53,50. Día de exhibición el 13 de julio de 2002 de 09:30 a 11:30 hs.

Buenos Aires, 26 de junio de 2002.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 4/7 Nº 1152 v. 8/7/2002

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1ro., Capital, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/NOVAK JUAN s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 5141/00 que el martillero Alvaro Barros (4901-2828), rematará el día 15 de julio de 2002 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., paraje denominado "Eden Argentino", con frente a la calle Don Orione 2625 (antes Eguren), edificado en el lote de terreno designado según título antecedente con el N° 38 de la manzana "x", que mide 10mts. de frente por 25m98 de fondo, Sup. 259mc80. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. V, Manz. 32, Parc. 14, Partida 48.458, Matrícula N° 29.389. Consta de jardín con cerco de rejas al frente, porch, living-comedor, cocina, baño, lavadero, dos dormitorios, al fondo otro jardín o patio donde se halla construido también de material un depósito donde antiguamente funcionaba un taller. Ocupada por la Sra. Marcela Mosqueira, su esposo Sr. Walter Rubén Riva y dos hijos menores, quienes manifestaron que viven allí por haberle prestado el inmueble el demandado quien es cuñado la Sra. Marcela Grisel Mosqueira, y no revisten carácter de inquilinos. Base: $ 32.000, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Sellado: 0,50%. Arancel Acordada 0,25%. Deudas: Rentas $ 2688,38 al 21/11/00 a fs. 121, por Aguas Args. $ 43,74 al 15/11/00 a fs. 137, por O.S.N. (Residual) sin deuda al 20/12/00 y por Imp. Municip. $ 10,50 a fs. 153. Se visita los días 10, 11 y 12 de julio de 14 a 16 hs. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (ef. Plenario Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip.". No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto ni la indisponibilidad de los fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 inc. 7 del CPCC. No se admitirán ofertas inferiores a $ 500. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 2 de julio de 2002.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 5/7 N° 1252 v. 8/7/2002

Nº 71

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nro. 71, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6° de Capital Federal, en autos: "BORETTINI EVA c/FERNANDEZ EDGARDO FAUSTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 6859/2002, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 11 de julio de 2002, a las 8,00 hs., en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 23, Letra "A", sita en el Piso 7mo. con frente a la calle José Evaristo Uriburu Nro. 1312, esquina Juncal Nro. 2107/2111, Nom. Cat.: Circ. 19, Sec. 11, Manz. 35, Parc. 29 "a", Matrícula Nro. FR. 19-1147/23, de Capital Federal, y la Unidad Funcional Nro. 30, destinada a cochera sita en Pta. Baja con frente a la calle Junín Nros. 1347/1349 y 1351, entre las de Peña y Juncal, Nom. Cat.: Circ. 19, Sec. 11, Manz. 57, Parc. 18, Matrícula Nro. FR 19-3853/30, de Capital Federal. Según constatación obrante a Fs. 189 y 191, la Un. Funcional Nro. 23, estaba ocupada por el Sr. Edgardo F. Farquharson y hermanas, en carácter transitorio, manifestando que lo ocupa el Sr. Juan Esteban Martínez, y consta de las siguientes comodidades: dos dormitorios, baño, cocina, y living-comedor a la calle y un pequeño lavadero, en buen estado de conservación. La Un. Funcional Nro. 30, destinada a cochera, estaba ocupada por una camioneta, manifestando el ayudante del encargado que se encuentra alquilada. Sup. según título, Un. Funcional Nro. 23, 63,95 m2, y Un. Funcional Nro. 30, 14,96 m2. Base a Fs. 258, pesos cuarenta y dos mil ($ 42.000). Si transcurridos 30 minutos no existieran postores, se procederá a sacar nuevamente la venta del bien Sin Base. Seña 10%, Comisión 3% y Arancel aprobado por la Acordada Nro. 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión (Art. 79, Inc. 7, Ley 24.441). Quien resulte adjudicatario deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 579 y concordantes del C.P.C. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Deudas, con OSN a Fs. 67 y 69, se encuentra sin deuda al 17-4-00, con A.A., a Fs. 71. U. F. Nro. 30, $ 45,43 y a Fs. 73, U.F. Nro. 23, $ 31,33 al 17-4-00, con GCBA a Fs. 87, U.F. Nro. 23, $ 163,38 al 1-6-00, y en Fs. 96, U.F. Nro. 30, $ 31,95 al 7-6-00, por Expensas. Un. Func. Nro. 23, a fs. 218, $ 5.571,00 al 3-10-01 y Un. Func. N° 30 a Fs. 221, $ 4.251,00 al 15-10-01. Dichos inmuebles podrán ser visitados los días 8 y 10 de julio de 2002, de 8:30 a 10:30 hs.

Buenos Aires, 3 de julio de 2002.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 5/7 Nº 1261 v. 8/7/2002

N° 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73 sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 P.B. de Capital Federal, a cargo del Juez Dr. César Cozzi Gainza comunica por dos días en autos: "SCHOTT MARTA EMILSE c/DIAZ SETUVI ANA MARIA NORMA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 12.318/99 que el Martillero Roberto M. Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 18 de julio de 2002 a las 12:40 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, dos unidades funcionales en Villa Lynch, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Laprida 214 hoy calle Dos N° 4025 entre las de 05-Monteagudo y 97 - V. de La Plaza Unidad Funcional Uno de P.B. políg. 00-01 y Unidad Funcional Dos integrada por los polígonos 00-02 de P.B., 01-01 de 1° piso y 02-01 en planta 2° piso. Matrículas 4200/1, Nom. Catas.: Cir. V, Secc. C, Manz. 35, Parc. 13, Subparc. 1 y 2, el que según const. de fs. 163 se trata de dos unidades funcionales en P.H., la unidad N° 1 ubicada al frente la que consta de un amplio local una habitación contigua, baño y cocina. Sup. Cta. 65,61 m2 y la Unidad N° 2 ubicada en el 1° piso al frente con ingreso por escalera, consta de liv.-comedor, cocina, patio c/parrilla, 3 habitaciones, baño, balcón azotea. Muy buen estado general. Sup. Cub. aprox. 120 m2. Ambas unidades no abonan expensas. Construcción de mampostería, pisos de mosaico, cielos rasos de yeso. Barrio residencial asistido por todos los servicios. Base U.F. 1 $ 25.000, U.F. 2 $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, y 0,25% s/acordada N° 10 de 1999. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5° día corri-

do de remate, en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos. Registra deudas: Rentas de la Pcia. de Buenos Aires fs. 65 al 3 1/12/001 $ 388,70 y fs. 67 $ 1207,30 la U.F. 2, O.S.N. $ 9,95 al 16/2/01, y fs. 77 al 2/3/01 $ 2.135,28 Municipalidad de Gral. San Martín al 28/12/00 $ 4.023,93 y $ 1.345,28, A.A. al 2/1/01 fs. 51 s/deuda. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos en atención a lo establecido en el fallo plenario Servicios Eficientes c/Yabra. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Exhibición: Por el inmueble, días 16 y 17 de julio de 2002 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. (011) 4816-4625. Arenales 1140 Piso 4° F. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.

Dolores Míguens, secretaria.

e. 5/7 N° 1249 v. 8/7/2002

N° 79

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 79, a cargo de la Dra. Cecilia V. Rejo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Cap. Fed., Secretaría Unica interinamente a cargo de la Dra. Paula F. Fernández, comunica por dos días en autos: "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/MORRONE GENARO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Reservado, Exp. N° 40.322/95, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 17 de julio de 2002, a las 8:20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Fernández N° 298 esquina Suárez 202, designado en su título como lote 9, de la ciudad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula: N° 16396 (63). Nom. Cat. VIII-A-30-25. Título: Fs. 88/92. Se trata de un chalet de dos plantas y garage en el subsuelo que abarca hasta el fondo de la edificación, o sea unos 11,70 metros. En la planta baja o sobre elevada se accede por una escalera y consta de living y sala de estar de 7,50 x 3,40 mtrs. y por medio de una puerta corrediza se accede a una cocina comedor con ventanal al jardín de 7,50 x 3,50 mtrs.; a continuación de la cocina y por puerta corrediza se accede a una galería de 7,50 x 1,80 mtrs. y allí se encuentra un baño, una escalera que va al subsuelo y una puerta de vidrio hacia el jardín (como puerta de servicio) y un lavadero. En la planta alta, a la que se accede por escalera de escalones de madera que se halla en el living, se encuentra un hall de distribución, 4 dormitorios y dos baños; los dormitorios tiene placares y dos son de 4x3 mtrs. y los otros dos de 3,50 x 3 ó 3,50 mtrs.; los baños de 2x2,20 mtrs. Todos los dormitorios tienen acceso a un balcón perimetral que da sobre todo el frente de la finca de 0,90 de ancho por 19,20 mtrs. de largo. La superficie total de la edificación, incluyendo balcón y garage, es de alrededor de 200 m2. Todas las medidas consignadas son aproximadas. El estado de conservación es regular. Desocupado. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 351/3. Munic. Lomas de Zamora: al 23-5-00: $ 8.765,76. Fs. 454/55. Rentas: al 28-2-02: $ 16.187,49. fs. 448: Aguas Args. al 22-3-02: $ 2.221,97. Fs. 444: OSN: al 22-3-02: Sin deuda. En cuanto a las deudas devengadas antes de la toma de posesión deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria". Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 100.000.- Seña: 25%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Arancel OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. A opción del comprador podrá abonar la seña en cheque con certificación de provisión de fondos extendido por banco de esta Capital Federal, girado a la orden del Banco de la Nación Argentina, y si el importe a pagar como seña fuera superior al consignado en el giro, se integrará el faltante con dinero efectivo, y en caso de ser inferior, el remanente se imputará a cuenta del precio. La comisión podrá abonarse con cheque certificado a la orden del martillero y el resto de las sumas deberán ser abonadas en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y no se permitirá la compra en comisión (art. 3936 del Cód. Civil conf. Ley 24.441). Se hace saber que la parte actora se encuentra eximida de abonar el importe de la seña hasta el monto de su crédito en caso de resultar adquirente del inmueble. Las personas que concurran al salón donde se efectuará el remate deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Más información: Ver el expediente. Exhibición: 11 y 12 de julio de 2002, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 1 de julio de 2002.

Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 5/7 N° 1248 v. 8/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a mi cargo, en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5 de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "LOPEZ NORBERTO AGUSTIN c/BLASINA BRUNO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 76.635/96 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 17 de julio de 2002 a las 8:40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de La Matanza, Ciudad de San Justo calle Carrasco entre Ramón L. Falcón y Venezuela, matrícula 83.832, NC Circ. VII, Sec. H, Manz. 34, Parc. 24 designado como lote 30 de la manzana G Sup. 382,87 mt2. Mide 10 mt. de frente por 38,28 mt. de fondo. Según constatación efectuada (fs. 126/7/8), se encuentra entre los Nros. 2132 y 2172. El bien se encuentra desocupado. Se encuentra sobre el lote construida una losa de 6 mts. de altura aprox., que ocupa todo el ancho del lote y casi todo su largo con 10 columnas a cada lado. Base $ 18.750. Adeuda: A. Argentinas al 22-7-97 (fs. 60), $ 297,27; Rentas (fs. 66) al 31-7-97 $ 297,40; Municipalidad La Matanza (fs. 84/87) $ 2.089,91 al 29-7-97, OSN (fs. 93) al 21-8-97 $ 13,64; y Seña 25%, Comisión 3%, Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado, en efectivo. Seña y comisión pueden abonarse con cheque certificado. La diferencia que pudiere resultar entre las sumas certificadas y el monto en que se efectúa la compra será documentado con cheque de la persona compradora emitido en la cuenta anterior. Al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los treinta días de realizado el acto de subasta. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. No se admite la compra en comisión, ni podrá decretarse la indisponibilidad de fondos. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". El inmueble se exhibe los días 11 y 13 de julio de 2002 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 28 de junio de 2002.

Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 5/7 N° 1247 v. 8/7/2002

N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, comunica por dos días en los autos: "ALESANDRO MATILDE MARIA c/RODRIGUEZ RENE OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 42.441/2000, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 17 de julio de 2002 a las 13 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle French 2976, unidad 9 del 4° piso y unidad complementaria I del 5° piso, Capital Federal; que cuenta la primera con una superficie cubierta de 103,86 mts. y 7,94 mts. de balcón. Superficie total: 121,80 mts2. La segunda tiene una superficie cubierta de 11,68 mts. y descubierta 7,21 mts. Superficie total: 18,89 mts2. Porcentual: 20,25%. Matrícula: 19-1615/9. La unidad 9 del piso 4° consta de living y comedor ambientes externos que dan a la calle, balcón, toilete de recepción, tres dormitorios con placards, baño completo y cocina amplia. Los servicios son individuales. La unidad complementaria I del 5° piso consta de un pasillo techado, habitación, baño con ducha y pequeño hall con placards. El estado en general es bueno, con falta de pintura en todos los ambientes y algunos deterioros en el parquet. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 46.724,07. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25% a cargo del comprador. En efectivo o mediante cheque certificado a la orden del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, sobre bancos de esta plaza. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Deudas: Expensas: $ 30.127,50 a junio de 2001 (fs. 189/190), el monto del mes de junio de 2001 fue de $ 405; Gobierno de la Ciudad de Bs. As.: $ 1.122,36 al 9/11/2000 (fs. 151); Aguas Argentinas: $ 59,28 al 16/8/2000 (fs. 81) y Obras Sanitarias: Sin deuda al 31/8/2000 (fs. 76). Se exhibe los días 11 y 12 de julio de 2002 de 10:30 a 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de julio de 2002.

Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 5/7 N° 1253 v. 8/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, piso 6°, Capital Federal (1035), comunica por tres días, en autos COFARQUIL S.A. s/Quiebra (Expte. N° 75.508), en COFARQUIL LIMITADA s/Quiebra (Expte. N° 75.529) y también en los incidentes que a continuación se detallan, que el día 19 de julio de 2002, desde las 10,20 hs., en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal, que en los boletos de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, al contado y al mejor postor, los martilleros Mariano Espina Rawson, Gustavo V. La Lauría y Horacio Taranco, (glauría@brecha.com.ar, taranco@ciudad.com.ar, espinarawson@ciudad.com.ar. Tel. 4373-0520/4375-2724/4371-2309), rematarán desocupados y ad corpus: a las 10,20 horas, s/Inc. de Enajenación de bien inmueble Garay 1547, hoy Bombero Sánchez, Berazategui, Expte. N° 82.316, el inmueble sito en calle Bombero Sánchez 1547 de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, Catastro: C. IV, S.K., M. 71, P. 4 Matrícula 38612, que cuenta con entrada principal y para vehículos y se desarrolla en 4 niveles, con áreas administrativas, de laboratorio y de servicios (oficinas, varios salones, 4 baños, pañol, mantenimiento, etc.) terraza y montacargas. Sup. Terreno 389,95m2., sup. cub. aprox. 800 m2. Base $ 258.000. En caso de no existir postores, saldrá a la media hora con la base de $ 129.000, y en caso de fracasar nuevamente, con la base de $ 60.000. A continuación se procederá a rematar una Planta de tratamiento y planificación de agua "Idenor" Base $ 6.000. Visitas 11 y 12 de julio de 10 a 12 horas. A las 12,20 horas s/Inc. de Enajenación de Bien Inmueble de Sarmiento 360, Quilmes, Expte. N° 82.317, el inmueble sito en calle Sarmiento 360/366/370 esquina Conesa 415/19 de la Ciudad y Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circ. I, Secc. K, Manz. 22, Parcelas 5a, 5b, 4k, 6 y 4g (ex. parcelas 4m. y 4n) Matrículas 2623, 58214, 66.266, 18.487 y 73.615 respectivamente. Superficies: Parc. 5a: 448,13 m2, Parc. 5b 211,84m2, Parc. 4k 997,28m2, Parc. 6 313,13 m2 y Parc. 4g (4m 238,47m2 y 4n 349,94m2). Base $ 180.000. Visitas 11 y 12 de julio de 15 a 17 horas. Condiciones de Venta: Inmuebles: Seña 10%. Comisión 3% IVA sobre 2/3 partes de la comisión. Sellado de ley. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC y deberá integrarlo aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, mas en el caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuentos a 30 días capitalizables. Deudas por impuestos, tasas o contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 10 horas del 18 de julio. Bien mueble: Comisión 10%. IVA e IVA sobre las 2/3as. partes de la comisión. ACSJ 0,25%. Entrega inmediata. El comprador deberá denunciar el nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de realizado el remate con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El bien se entregará en el estado en que se encuentra y se exhibe. Los gastos de desarme, traslado y acarreo correrán por cuenta del comprador quien deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de julio de 2002.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/7 Nº 387.242 v. 10/7/2002

N° 5

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 5 del Dr. Gerardo G. Vassallo, Sec. 9 de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en R. S. Peña 1211 p.b. Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "ALOISE, NICOLAS s/Quiebra s/Concurso Especial art. 209 L.C. por BANCO DE LA NACION ARGENTINA", Expte. 46.939, que el Martillero Alberto Miguel Toschi (CUIT 20-0407809-9) rematará el día 18 de julio de 2002, a las 9:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el Establecimiento Agropecuario La Fe designado como Parc. 258 de la Circunsc. VI, Dto. de Almirante Brown, paraje Río Muerto, Pampa del Infierno, Pcia. del Chaco, ubicado en Ruta Nac. 16 casi límite con Pcia. Stgo. del Estero. Superficie: 2668 Has., 59 As, 89 Cas. 8683 cms2, Matrícula Fr 825. Posee monte de Itín, quebracho colorado y blanco, 6 hornos p/carbón y/o secado de leña; 2 pozos de agua y tanque p/100.000 litros; 2 represas; instalaciones p/hacienda: corrales, mangas y bretes. Al frente vivienda familiar: Ladrillos a la vista, vigas de madera y tejas, pisos cerámicos. Consta de amplio living comedor con salida a galería; 3 dormitorios, 3 baños instalados y 2 oficinas; entre piso; lavadero y cocinas. A parte, casa p/personal: cocina-comedor, baño, y 2 dormitorios, piso en cemento; otras tres viviendas p/personal similar construcción c/u de un ambiente y baño. Dos galpones con techos en zinc y pisos de tierra de aprox. 10 x 10 mts. y otro de 25 x 5 mts. Servicio eléctrico por tendido de línea. Desocupado. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 450.000. Seña: 10%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación b/apercib. del Art. 580 Cód. Proc. El comprador integrará el saldo aún si planteare objeción que impida la aprobación de la subasta; si no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones adicionará intereses Bco. Nación —tasa activa— para operaciones a 30 días capitalizables. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, conf. Rgto. para la Justicia Comercial, art. 104.5. Exhibe libremente, informes al (011) 4778-0386.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 5/7 N° 387.126 v. 12/7/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Lezaeta, con domicilio en la Avenida Roque S. Peña N° 1211 Planta Baja de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados "ISOLDI HECTOR EUGENIO s/Quiebra" Expte. N° 60.269. Reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 17 de julio de 2002, a las 9:40 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 50% cincuenta por ciento indiviso ad-corpus del inmueble ocupado como Supermercado por la Srta. Yin Xia Lin, con contrato hasta el día 9 de junio de 2001, abonando la suma de pesos un mil $ 1.000,00 mensuales, ubicado en la calle Larraya N° 3054/56 de Capital Federal, designado en los antecedentes que cita su título con el N° 14 de la Manzana I. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 64, Manzana 14, Parcela 17, Matrícula FR-1-34793, Superficie del terreno de 8,66 x 43 mts., en el que se encuentra construido un amplio local, en mampostería y hormigón armado con columnas y vigas, todo en buen estado de conservación. Base $ 15.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otro notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo

postor remiso Art. 584 del CPCC. El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuentos a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador que en caso de que por cualquier causa aunque no le fuera imputable, no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 párraf. 2° y 584 del CPCC. Así mismo se hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble, puede optar por la vía prevista por el Art. 1185 del Cód. Civil. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero hasta el día 16 de julio de 2002, a las 12.00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12:30 hs. en la sede de la Secretaría del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 10 y 11 de julio de 2002 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Rodolfo H. Lazaeta, secretario (Int.).

e. 5/7 N° 387.127 v. 8/7/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial y por tres días en el Diario La Nación en los autos "LOPEZ MARIA CRISTINA s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes", Expte. Nº 72.495; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax: 4371-1063) rematará el 18 de julio de 2002 a las 13.20 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales en la C.S.J.N. sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; el inmueble sito en la calle Murature 4847, entre Bermúdez y Cervantes de Capital Federal, cuyos datos catastrales son: Circ. 15; Secc. 85; Manz. 31, Parcela: 30. Matrícula FR 15-52746. Medidas del terreno s/tít.: 8,66 m de fte. por 41,94 m. de fdo. al NE y 42,27 m en su otro costado al SO. Según constatación realizada por el martillero, obrante en autos, el inmueble posee otra entrada por el Nº 4849 (de la calle Murature) el cual se trata de un galpón con cortina metálica de enrollar tipo ciega pintada en color rojo con una altura de aprox. 3,80 x 4mts. con puerta de escape, piso de cemento de alto tránsito, sin columnas, con baño instalado compartimentado con piso de cerámica roja, que cubre el ancho del lote por el largo con un retiro en los fondos de aprox. 3 mts. En un entrepiso al cual se accede mediante una escalera de hormigón armado con una ventana a la calle. Cuenta con energía eléctrica trifásica, agua corriente. Esta parte del inmueble se encuentra ocupada por Alicia Mabel Esteban en carácter de inquilina. Ingresando por el Nº 4847 de Murature, consta de: se trata de un departamento en 1er. piso al cual se accede mediante una escalera revestida con mármol reconstituido, pasillo de distribución interno al que convergen living comedor con piso de mosaico granítico, con puerta ventana a un balcón corrido al frente, piso de parquet de madera con placard, 2do. y 3er. dormitorio con ventanas a un patio hacia los fondos descubierto con piso de madera tipo parquet con placard, baño principal instalado y toillete instalado, luego mediante una escalera de material se accede a una amplia terraza donde hay un lavadero cubierto. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, agua corriente. En buen estado de uso y conservación con falta de mantenimiento por el transcurso del tiempo. Hay una cocina comedor diario instalada con puerta y ventana al patio trasero descubierto. Esta parte del inmueble ocupada por María Cristina López y su esposo, un hijo de éste y una hija de ambos, mayores de edad. Exhibición: 16 y 17 de julio de 2002 de 10 a 12 hs. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrantes en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Base: $ 70.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria, los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirente. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta, debiendo el martillero adjudicar y extender el respectivo instrumento a la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Cód. Proc. art. 584). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 3 días de la subasta. Siendo su apertura 2 días antes de la subasta a las 11 hs. —de no poderse pagar en efectivo— será condición de admisibilidad de la oferta formulable por quien resulte mejor postor en el acto de la subasta, la entrega de cheque certificado por el 33,25% del valor estimativo de realización del inmueble en el mercado local (alícuota continente de la suma aproximada de la seña, la comisión del martillero y el arancel previsto por la Acordada de la CSJN 24/00), el cual será disponible en cuenta judicial a la orden del juzgado. El valor estimativo de venta es de $ 90.000. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de junio de 2002.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.

e. 4/7 Nº 387.027 v. 11/7/2002

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar - Secretaría Nº 25, con sede en Avda. Callao 635, 2º piso, Capital, comunica por cinco días en el juicio: "ZUANON JOSE RAFAEL sobre Concurso Especial promovido por TASENDE ROXANA VICTORIA", que la martillero Magdalena López Malbrán (con oficinas en Billinghurst 2335 - 1º "A" Teléf. 4808-9263 y 4375-5492), rematará el jueves 18 de julio de 2002 a las 9.40 hs. En el salón de subastas Judiciales sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital: El 100% indiviso del Inmueble sito en Lavoissier 3065, Capital Federal. Nom. Cat. C. 16, Secc. 63, Mz. 42 P. 7 A - Matrícula 16-43125. Se trata de un inmueble de 3 habitaciones, baño, cocina comedor amplia y un pequeño fondo con lavadero y está preparado para ser construido otro piso, con escalera de acceso. En regular estado de conservación y sin terminar. Ocupado por el fallido y esposa. Medidas de terreno 7,79m de frente por 27,70m. de fondo. Base: $ 40.000. Venta Ad-Corpus - al contado - al mejor postor - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel Acord. 10/99: 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión, como así la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; y habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico y también deberá dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos el saldo del precio, aun en el caso si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de Ley (art. 580 del Cód. Proc.). El comprador solamente se hará cargo de los impuestos, tasas, contribuciones a partir de la toma de posesión, la que se hará entrega al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasa, etc. Deudas: Fs. 83 al 16/2/2000 al Gob. Ciudad Bs. Aires: $ 299,12.- y a fs. 123 a Aguas Argentinas al 28/2/01 $ 481,69. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial, informes sobre su mecánica en Secretaría de Tribunal o en las Oficinas de la martillero actuante. La propiedad será exhibida los días viernes 12 y lunes 15 de julio de 14 a 17 hs. El fallido tiene DNI 7.598.561.

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
Federico Güerri, secretario.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 4/7 Nº 387.036 v. 11/7/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en la Avda. Callao N° 635 piso 2° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "GURY JORGE LUIS s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 78.357; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 11 del mes de julio del 2002 a las 12:20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes: 1) el 100% del inmueble de la calle Pacheco, n° 3019, unidad funcional n° 2, con entrada independiente por ese número de donde se accede por escalera a la planta alta que consta de: Sala de recepción, tres habitaciones, baño, cocina, terraza, en buen estado de uso y conservación, ocupado por la Sra. María Elena Gelami, en calidad de comodato del fallido conjuntamente con una prima Haydeé Gelani. 2) El 100% del inmueble calle Artilleros N° 2105, piso 5°, unidad funcional N° 27, letra "E", de esta Ciudad de Bs. As., que consta de dos dormitorios, living-comedor, cocina, lavadero y baño, se encuentra desocupado. A fs. 252 corre agregado el informe del Administrador del Consorcio que registra una deuda de expensas comunes de $ 2.298,98, sin intereses al 14-02-2001. Condiciones de Venta: Inmueble calle Pacheco 3019: Base: $ 20.000. Inmueble calle Artilleros 2105: Base: $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Sellado de Ley. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 de CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador se hará cargo de las tasas, impuestos y contribuciones a partir de la toma de posesión. Asimismo para el supuesto que el producido de la subasta, no alcanzare a cubrir la deuda de expensas el comprador deberá hacerse cargo de la diferencia. Las deudas que pesaren sobre el inmueble serán soportadas en la forma establecida en la Ley Concursal de acuerdo a las disposiciones vigentes. Se exhibe los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de junio de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 5/7 N° 1251 v. 8/7/2002

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "VITO S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación", exp. 42.819, que los martilleros públicos Carlos Guillermo Rodríguez (CUIT 20-04196894-0) y Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematarán el día lunes 15 de julio de 2002 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Péron 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) El inmueble destinado a elaboración de helados con entrada por la calle Necochea nro. 532/560 entre los números 520 y 562; y entre las calles Castelar y Chacabuco de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. También tiene una entrada sobre la calle Castelar, entre las calles Necochea y Punta Alta. Por la calle Castelar se ingresa a amplia playa descubierta de aprox. 10m por 38m, con portón metálico de dos hojas; una habitación de guardia, tres habitaciones contiguas que se utilizaban como salas de compresores, grupo electrógeno y expedición. Pequeño galpón de 11m por 8m aprox., 1 habitación de 5m por 4m con baño, en el fondo del galpón, otra habitación de igual medida usada como archivo, sala de máquinas de 8m por 6m En el fondo de la playa, un galpón parabólico de 24m por 10m, en su interior cuatro cámaras de frío. Por la calle Necochea, se ingresa, por portón metálico de 2 hojas a playa de carga de 10m por 15m, al fondo galpón con techo parabólico de 10m por 25m con dos cámaras desmontables. Sobre el lado derecho de la playa, cuatro salones de 10m por 5m utilizados como vivienda por el cuidador. Sobre la calle Necochea, al lado de la playa, un local de 8m por 15m donde funciona una heladería, no pudiendo constatar la misma en su interior por falta de llaves; inmediatamente, un terreno con rejas en su frente utilizado como pequeña plaza de juegos infantiles de 8m por 15m aprox. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Gómez, DNI 11.913.320 con su esposa y dos hijos menores de edad, y el Sr. Javier Paye con su esposa e hijo, ex empleados de la firma fallida. Matrículas 20.270 (sup. 540m2), 3325 (sup. 340m2), 20269 (sup. 426m80dm50cm2), 9331 (sup.426m89dm50cm2) y 3321 (sup. 226m7550cm2). Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. D, Manz. 304, Parc. 19, 14b, 14, 12 y 15; respectivamente. Venta ad corpus. Base $ 112.500. Comisión 3%. IVA s/la mitad de la comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley, de fracasar la venta a la media hora se ofrecerá con Base $ 84.375. b) Equipo de frío Howen. Base $ 1.500, al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA s/precio. IVA s/la mitad de la comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. c) Bienes muebles inventariados a fs. 81vta. punto 2 (con excepción del identificado en el punto b) entre los que se encuentran: caldera, banco de agua fría, compresores, 3 torres de enfriamiento, grupo electrógeno Igarreta, motor Scania, paila, 6 ollas de cocción, enfriadora a placas, dosificadora de helados, 7 pozos de frío, 9 forzadores, cámara de frío de 9 por 10m y cámara enfriadora a placa, etc. Base en block $ 6.060. Comisión 10%. IVA s/precio. IVA s/la mitad de la comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. d) Marcas "Bahía Vito"; "Parolle" y "Vito Bahía", sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA s/precio. IVA s/la mitad de la comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Para todos los bienes. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el día 12 de julio de 2002 a las 12 hs. y serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. El comprador de los bienes muebles deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de IVA, las que no se encuentran incluidas en aquel. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio del inmueble dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles establecidas en el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue en su caso la escritura de protocolización de las actuaciones en el supuesto de formalizarse mediante testimonio la sindicatura deberá liquidar el importe correspondiente y depositarse en autos por el comprador antes de la expedición de dicho instrumento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Exhibición: 10 y 11 de julio de 2002 en el horario de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de junio de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 4/7 Nº 387.034 v. 11/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, P.A.S., Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estavarena, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. 3º de Capital, comunica y hace saber en los autos caratulados "LANERA ARGENTINA S.A. s/Quiebra" Expte. 33.297, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 17 de julio de 2002, a las 13,20 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, de Capital Federal, el siguiente bien Inmueble totalmente desocupado, el que se encuentra ubicado en la calle Alvarez Jonte Nº 398 de la localidad de General Cerri, Partido de Bahía Blanca, de la Provincia de Buenos Aires. sobre la Fracción de 4 Ha 66ª 75 ca. 93 dm, se encuentra construidas las instalaciones de aproximadamente la superficie 13.000 m2, que comprende: Portón de entrada para camiones, puesto de vigilancia, vivienda, administración, depósito, espacios para cocheras, piscina, playa de maniobras, espacios libres y cinco (5) galpones, de los cuales cuatro (4) de ellos de 140,55 m de largo por 18,05 m de ancho y uno (1) de 29,85 m por 50,85 m, lo que totalizan Ad-Corpus la superficie de 11.672,61 m2, construido con ladrillos a la vista, con cabriadas metálicas de aprox. 12 mts. de altura. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIII, Sección F, "Chacra 32, Fracción I, Parcela 5, Matrícula 77278 (Bahía Blanca), sobre esta fracción no existen restricciones al dominio, ni declaraciones de utilidades pública, a excepción de una zona sobre la margen del Canal Cuatreros con destino a prolongación de la Avenida Belgrano, no pudiendo emplazarse hechos físicos de carácter estables y/o difícil remoción, como así también se establece servidumbre de paso recíproco con la parcela Nº 3. El relevamiento y los gastos de agrimensura de la fracción, para el estado parcelario será a cargo de los adquirentes. Base $ 403.142,38. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel 0,25%, en dinero en efectivo y/o cheque certificado de esta plaza, en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin intimación previa, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 CPCC. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto. El los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo establecido en el Art. 104.6 del reglamento del fuero, en la sede del Juzgado, hasta el día 16 de julio de 2002, a las 12 hs., siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs.

del mismo día. El inmueble será exhibido los días 10, 11 y 12 de julio de 2002, de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de junio de 2002.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 3/7 Nº 386.920 v. 10/7/2002

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Juez Nacional, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3 de la Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días en los autos: "SABBAG MIGUEL s/Quiebra s/Incidente de Venta Chacra La Alegría", que los martilleros Don Néstor Barthe y Ricardo Oliveri de La Riega, rematarán día 15 de julio de 2002, a las 13 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales de la Corte Suprema de La Nación sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., lo siguiente: una chacra ubicada en la Provincia de Río Negro, Departamento de General Roca, Allen Denominación Catastral: 04-1-P-0090-10 inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Río Negro Tomo Nº 859 Folio Nº 73 Número 158.837 con una superficie aproximada de 45 hectáreas con plantaciones de manzanas y peras (28.125 plantas aproximadamente) con sistema de conducción del monte por surco por espaldera simple y sistema de riego con bomba eléctrica desde un brazo del río y distribución por surco. Base $ 450.000, seña 30%, comisión 3% más el 0,25% correspondiente al Arancel de la C.S.J.N. más el sellado de Ley al contado y al mejor postor. En la causa "ZETONE IGNACIO s/Quiebra s/Incidente de Venta Chacra La Isla" una chacra ubicada en la Provincia de Río Negro, Departamento de General Roca, Allen, Denominación Catastral: 04-1-P-009B-10 inscripta en el Registro la Propiedad Inmueble de Río Negro Tomo Nº 825 Folio Nº 103 Número 154.510, con una superficie aproximada de 15 hectáreas con plantaciones de manzanas y peras (9.400 plantas aproximadamente) con sistema de conducción del monte por surco por espaldera simple y sistema de riego por pozo y distribución por surco. Base $ 150.000, seña 30% comisión 3% más el 0,25% correspondiente al arancel de la C.S.J.N. más el sellado de Ley al contado y al mejor postor. En la causa "ZETONE IGNACIO NORBERTO s/Quiebra s/Incidente de Venta de la Isla El Faro de Ceibas" fracción de isla ubicada en la Sección 4ª del Ibicuy Departamento de Gualeguaychú, Partido de Ceibas, Provincia de Entre Ríos, Sección IV, Parcela 26, Partida Inmobiliaria Nº 37.095, superficie aproximada 183 hectáreas (por título 200 hectáreas). Base $ 1.200, seña 30%, comisión 3% más el 0,25 correspondiente al arancel de la C.S.J.N. más el sellado de Ley al contado y al mejor postor. En la Causa "SABBAG MIGUEL s/Quiebra s/Incidente de Venta Mazanerías" Se venden los derechos y acciones de la Marca Manzanerías inscripta en varias clases en el estado en que se encuentren y sin derecho a efectuar reclamo alguno contra la presente quiebra Sin Base más I.V.A. comisión 10% más el 0,25% correspondiente al arancel de la C.S.J.N. al contado y al mejor postor. Los bienes se exhibirán concertando previamente día y hora con los martilleros en el caso de los tres inmuebles a los Teléfonos 4371-3732 y 4373-8314, con respecto a la Marca se consultará en el Juzgado. Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Hágase saber a los compradores de los inmuebles que deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a veinte días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado en el Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. Serán admitidas ofertas bajo sobre (Art. 104 Inc. 6 del Reglamento del Fuero y Art. 212 de la Ley 24.522) hasta dos días hábiles antes de la subasta, siendo abiertos a las 11 horas del mismo día. En el caso de la Chacra La Alegría y la Chacra La Isla no se aceptarán posturas menores a $ 3.000. Las ventas se realizan "ad-corpus" y en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/7 Nº 386.783 v. 8/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, hace saber por 5 días que en los autos "LOYUDICE, FRANCISCO s/Quiebra s/Incid. de Realización de Bienes, que el martillero Sr. Guillermo Delgado, Tel 4774-9798, subastará el día 19 de julio a las 11:20 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble de la calle Arroyo 831/33, e/Esmeralda y Suipacha, piso 6° de esta Ciudad, C. 20, S. 3, M. 33, Parc. 26, Matr. FR 20-369/7 UF 7. Se trata de un piso de 250 m2 compuesto por un hall de recepción, un toilette de recepción, un escritorio, un living y un comedor separados por puerta corrediza empotrada con pisos de roble de eslavonia, un distribuidor, cuatro dormitorios; dos baños hechos a nuevo, un vestidor, una cocina y antecocina, un lavadero cubierto, dos habitaciones de servicio y un baño de servicio; en el 7° piso tiene otra habitación de servicio. En el subsuelo, una baulera de 7m x 3m y una cochera fija; calefacción por aire y aire acondicionado central; antigüedad 50 años aproximadamente; todo en buen estado de conservación, ocupado por la hija del fallido y su familia, sin contrato. Base: $ 220.000. Seña: 30% en efectivo. Saldo dentro de 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 3%. Salón 0,25%. Son a cargo del comprador los impuestos tasas y contribuciones desde la toma de posesión. Se admiten ofertas bajo sobre que se presentarán hasta 2 días antes de la subasta, y serán abiertas a las 11:00 hs. del mismo día. El comprador deberá materializar la traslación del dominio en un plazo no mayor a 20 días bajo apercibimiento de astreintes. Exhibición, días 15 y 16 de julio de 10:00 hs. a 12:00 hs.

Buenos Aires, 28 de junio de 2002.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/7 N° 387.128 v. 12/7/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PAVAN, ANGEL JOSE s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expediente Nro. 37.824, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 18 de julio de 2002 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles, bienes muebles y automotor que se detallan a continuación; 1) El inmueble sito en la calle Severino Langeri 1455 (Hoy 3461 e/ 3451 y 3481) entre las calles Juan B. Anchordoqui y Isaac Newton, Loc. de Sáenz Peña, Part. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, construido sobre las Parcelas 24 a y 24 b de la manz. 26. Que es parte del lote 33 de la manz. 29) inscripción Nro. 2940/77 y Parcelas 31 y 32 de la manz. 29. Matrículas: 32.595 y 32.596 respectivamente. La propiedad consta de amplísimo jardín en desnivel que abarca todo el frente de la propiedad. La construcción se compone de entrada principal con piso de mármol, amplísimo living en desnivel con vista al jardín y baño de recepción. En otro nivel se ubica otro amplio living con baño de recepción, pequeño depósito y sala de juegos con bar, lavatorio y placard, también posee escritorio con amoblamientos incorporados en las paredes de madera y piso alfombrado. El inmueble también consta de sala de máquinas con grupo electrógeno y aire acondicionado central. Posee además otra sala en subsuelo con tanque de agua y dos termotanques. El inmueble posee además tres cocheras en subsuelo con entrada independiente cada una de ellas, amplio comedor, comedor diario, cocina comedor y lavadero con baño de servicio, amplio jardín en la parte posterior de la construcción con pileta de natación y vestuarios, quincho con acceso desde la cocina y el jardín totalmente instalado. El primer piso se compone de suite principal con amplia terraza, vestidor con placares dobles, baño, ante baño y placard, otros tres dormitorios y baño completo con ante baño. Por escalera se accede a otra planta donde existe una terraza. La vivienda se encuentra construida con materiales de primera calidad y detalles de gran categoría, encontrándose en excelente estado de conservación y mantenimiento. Base: $ 217.418. 2) El inmueble sito en la calle Gervasio Posadas 2290 (actualmente 509) esquina Gral. Mosconi, Loc. de Sáenz Peña, Part. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula: 31.478. Se halla construida en esquina y consta de jardín al frente, garage descubierto, amplio living y comedor, escritorio en hogar a leña, baño completo, cocina comedor, pasillo de distribución, dependencia de servicio, patio, lavadero, baño de servicio, amplia terraza y dormitorio, todo ello de buena construcción y en buen estado de conservación y mantenimiento; Base: $ 63.928. 3) 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Mosconi 933 (Hoy 2937) e/ Pío Díaz y Ricardo Frías, Loc. de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula: 30.830. Corresponde a una vivienda ubicada sobre calle pavimentada y consta de puerta de ingreso y varios ambientes en estado de construcción, advirtiéndose que los mismos poseen faltantes de puertas, ventanas, pisos y revestimientos, encontrándose en la actualidad unificado con otras propiedades inmuebles contiguos) utilizados para ampliar la propiedad, encontrándose todas ellas techadas con un moderno parabólico de chapas metálicas y trasparentes, dejando constancia que si bien el inmueble constatado posee comunicación con el resto de los bienes que hacen al depósito, se trata de una propiedad totalmente independiente. Base: $ 21.284. 4) Inmueble sito en la calle Pablo Giorello 1415/17, Planta Baja, U.F Nro. 3. del Part. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula: 15.528/3. Se trata de un departamento tipo casa al que se accede por un pasillo común y consta de patio descubierto, cocina comedor diario, un dormitorio con piso de parquet y un baño completo en suite, todo ello en muy buen estado de conservación y mantenimiento. Base: $ 60.000. 5) Inmueble sito en la calle Pablo Giorello 1522, (Ex. Italia 1379/81), Unidad Funcional Nro. 4, Planta baja, Part. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula: 5966/4. Consta de hall de acceso, living-comedor, cocina, pequeño patio con lavadero semi descubierto, otro patio cubierto con techo metálico, pasillo de distribución, baño, dos dormitorios con placard y piso de parket, todo ello en muy buen estado de conservación y mantenimiento. Base: $ 60.000. 6) Lote de terreno sin construcción alguna, situado sobre la calle Cuba entre P. Dreyer y Santa Fe, Part. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. A. Manz. 158. Parc. 16. Ma-trícula: 130464. Base: $ 4.000. 7) 50 % indiviso de los inmuebles sitos en el Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, identificados catastralmente como: Circ. III. Sec. M. Manz. 27. Parc. 16 y 17. situados sobre la calle Comandante Prado (Hoy Guadalajara) entre E. del Campo y Chacabuco. Base: $ 3.330. 8) Automotor marca Fiat. modelo Uno SCR-5P, año 1992, tipo sedan 4 puertas. Dominio TSH-968. Base $ 1.300. 9) Bienes muebles inventariados según constancias de Fs. 396 vta., entre los que se encuentran juegos de sifones, mesa de comedor para doce personas, T.V 29 pulgadas y mesa de billar profesional. Sin base. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25 %., en el acto de remate, y a cargo del comprador. Se deja constancia que el automotor y los bienes muebles también serán subastados al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, siendo la comisión del 10 %. La venta de todos los bienes se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciera, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, así como la ulterior cesión de los boletos que se extienda. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.5 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados en audiencia pública a las 12.00 hs. del citado día. Se hace saber que respecto a los bienes a subastarse en autos, los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado, donde se hallan agregados los títulos, certificados de dominio, planchetas catastrales, constataciones de los inmuebles e inventarios de los bienes a subastarse. Los bienes serán exhibidos los días 12, 15 y 16 de julio de 2002 de 11.00 a 17.00 hs. Se hace saber que el automotor será exhibido en la calle Carballido 6317 de Capital Federal y los bienes muebles en el domicilio de la calle Severino Langeri 1455 (Hoy Nro. 3461) localidad de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de junio de 2002.

Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 5/7 N° 387.123 v. 12/7/2002

N° 26

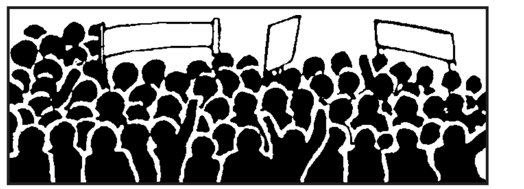
Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26, Secretaría 52, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Capital Federal, comunica por 3 días en el juicio "RAMIREZ, CARLOS ALBERTO c/ASOCIACION MUTUAL PAPELEROS VIVIENDA s/Ejecutivo". Expte. N° 71.046/97 - Causa N° 22.168, que el martillero Hugo César Taquini, rematará el día 19 de julio de 2002, a las 10.00 horas, en la Corporación de Rematadores, sede de la oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Gral. Perón 1233, Capital Federal, dos fracciones de terreno, ubicadas en el Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, designadas como lotes uno y dos, cuyas Nomenclaturas Catastrales son: Circ. V; Secc. J; Fracc. I; Parcelas 18 b y 18c. Matrículas: 56.601 y 57.934 respectivamente. Medidas y Superficies: Lote 18 b: 171m87 de frente por 116m39 de fondo. Sup. 20.000 m2. Lote 18 c: 95m33 de frente al S.O.; 232m78 al N.O.; 98m10 al N.E. y 232m75 as S.E. Sup. 22.521,09 m2. Se ubican frente a las calles 3, 4, 108 y 108 A, todas sin ceder. Se ubican a 10 cuadras de Av. Calchaquí en su intersección con Av. Florencio Varela y por ésta hacia el Este hasta la calle 107 (pavimentada), que es inmediata a las fracciones. Se encuentran baldías y desocupadas, teniendo como única mejora alambrado rural en mal estado y una pequeña cancha de fútbol. Base $ 60.000. Seña 30%, Acordada 10/99 0,25%, comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertos en el acto del remate. Deben: Lote 18 b.: Imp. Municipal $ 873,39 al 31/7/00; Imp. Inmob. $ 1.121,40 al 1/6/00; Lote 18 c: Imp. Municipal $ 3.495,66 al 31/7/00.; Imp. Inmob. $ 1.253,12 al 1/6/00. A fs. 302 Aguas Argents. Informa presta servicio. A fs. 304 OSN informa que no se registra deuda al 31/XII/01. Visitar libremente todos los días. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 5/7 N° 1250 v. 10/7/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO RECONSTRUCCION REPUBLICANA

—Distrito Capital Federal—

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO RECONSTRUCCION REPUBLICANA s/Solicita reconocimiento —Capital Federal— Expte. Nro. 576/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 27 de junio de 2002. Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador fiscal, la denominación "RECONSTRUCCION REPUBLICANA, que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 06 de junio de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Asimismo y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de tres (3) días con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)". Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, secretario electoral.

Buenos Aires, 27 de junio de 2002.

e. 4/7 Nº 387.024 v. 8/7/2002